



Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares **ENDIREH 2021**

Principales Resultados





Antecedentes



Contexto general



La ENDIREH es la principal fuente de información sobre la situación de la violencia que viven las mujeres en nuestro país y constituye una referencia internacional por los estándares éticos y metodológicos que se aplican en su levantamiento.

Con cinco ediciones disponibles (2003, 2006, 2011, 2016 y 2021), la ENDIREH genera información estadística para estimar la prevalencia y gravedad de la violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia (psicológica, física, sexual, económica o patrimonial) y ámbito de ocurrencia (escolar, laboral, comunitario, familiar y de pareja).

La información que ofrece permite el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas orientadas a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y favorece el estudio de su dinámica y características.

Desde 2015 la ENDIREH es considerada Información de Interés Nacional (IIN).
Esto implica:



Aportaciones de la ENDIREH:

Materia Legal

Política Pública

Ámbito Académico

Estadístico:

Catálogo Nacional de Indicadores/ Objetivos de Desarrollo Sostenible

ENDIREH 2003 y 2006 documentaron:

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007)

Las siguientes ediciones dan sustento a las reformas de la ley y permiten dar seguimiento

Diseño y seguimiento de políticas y planes sectoriales

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2020-2024

Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2021-2024

Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024

Discusiones académicas y publicaciones

Estudios, tesis, compilaciones, artículos en revistas indexadas (nacionales e internacionales)

Indicadores



6 indicadores clave (con desagregaciones)

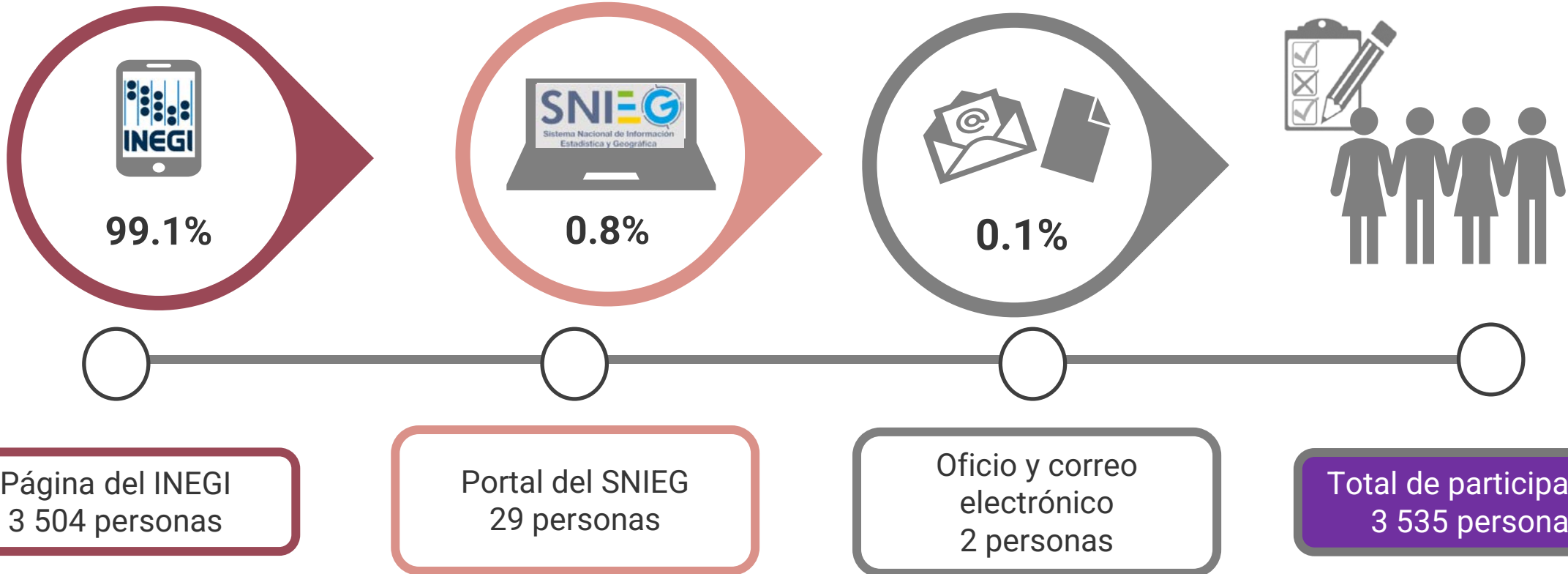


3* indicadores (con desagregaciones)

Para la definición de la ENDIREH 2021, el INEGI contó con la colaboración de personas especialistas de diversas instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil. Asimismo, en cumplimiento con el artículo 88 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el INEGI realizó la consulta pública durante 2020, en la que se sometieron a consideración del público en general los siguientes ajustes:

1. Actualización de referencias a programas sociales, servicios de salud e instituciones de interés.
2. Inclusión de variables sociodemográficas para medir la violencia en grupos específicos (mujeres con discapacidad).
3. Actualización de reactivos sobre violencia digital.
4. Ajuste del apartado sobre búsqueda de apoyo y denuncia.
5. Ajuste del apartado sobre tensiones y conflictos.
6. Ajuste del apartado sobre roles de género.
7. Incorporación de información de temas vinculados al objetivo 5 de los ODS.
8. Incorporar reactivos para evaluar la situación de violencia contra las mujeres durante el periodo de epidemia por SARS-Cov-2.

Participantes en la consulta pública según medio de participación



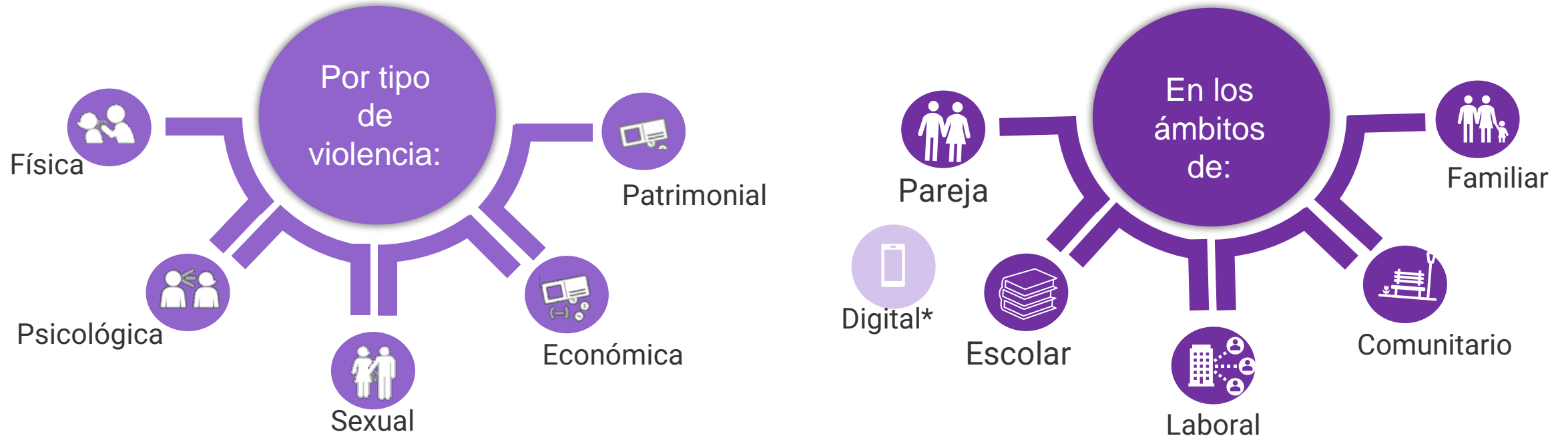


Aspectos conceptuales



Objetivo general de la ENDIREH 2021

Generar información sobre las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más...







Para
estimar:

la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres.

Con la
finalidad
de:

apoyar en el diseño y seguimiento de políticas públicas orientadas a atender y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género.

Objetivos particulares de la ENDIREH 2021

-  Obtener información sobre violencia contra las mujeres de 15 años y más, con representatividad a nivel nacional y para cada una de las 32 entidades federativas, que contemple la comparabilidad con los indicadores básicos utilizados en la ENDIREH 2016 y en emisiones anteriores de la encuesta.
-  Obtener información sobre las experiencias de abuso sexual experimentadas por las mujeres durante su infancia.
-  Obtener información que permita identificar la ruta de búsqueda de información, apoyo, atención y denuncia que siguen las mujeres que han enfrentado violencia de cualquier tipo y en cualquier ámbito.
-  Contar con información sobre la situación socioeconómica de las mujeres, de su pareja y sobre las características de la vivienda, así como las características sociodemográficas de las personas que residen en las viviendas seleccionadas y en los hogares de las mujeres.

Obtener información sobre los antecedentes de violencia en la familia (física o psicológica) de las mujeres y de sus parejas.



Obtener información sobre el aumento o disminución de los conflictos o problemas de las mujeres con su familia y/o con su pareja a partir del inicio de la emergencia sanitaria por COVID-19.



Recolectar información sobre discapacidad de la mujer elegida, así como la causa de esta.



Tipos de violencia

La **ENDIREH** genera información sobre los cinco tipos de violencia contra las mujeres reconocidos en la LGAMVLV, así como en la mayoría de las encuestas regionales e internacionales especializadas en el tema:

Psicológica



Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

Física



Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

Patrimonial



Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Económica



Es toda acción u omisión de la persona agresora que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Sexual



Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Ámbitos de la violencia

En la **ENDIREH**, el “ámbito” de violencia se conceptualiza como “el espacio definido por las relaciones sociales en el que se producen las situaciones de violencia contra las mujeres”. Por ello, el ámbito se define siempre a partir del tipo de vínculo con la persona agresora y no a partir del lugar físico en donde ocurre la violencia. Desde 2006, la ENDIREH indaga de manera explícita por la violencia que se ejerce en los cinco ámbitos que son más viables operativamente y que se consideran más relevantes:

Escolar

Se ejerce por las personas que tienen un vínculo docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.



Laboral

Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.



Comunitario

Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión, se ejerce por personas de la comunidad.



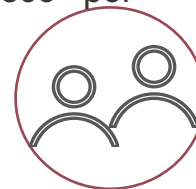
Familiar

Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuya persona agresora tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad.



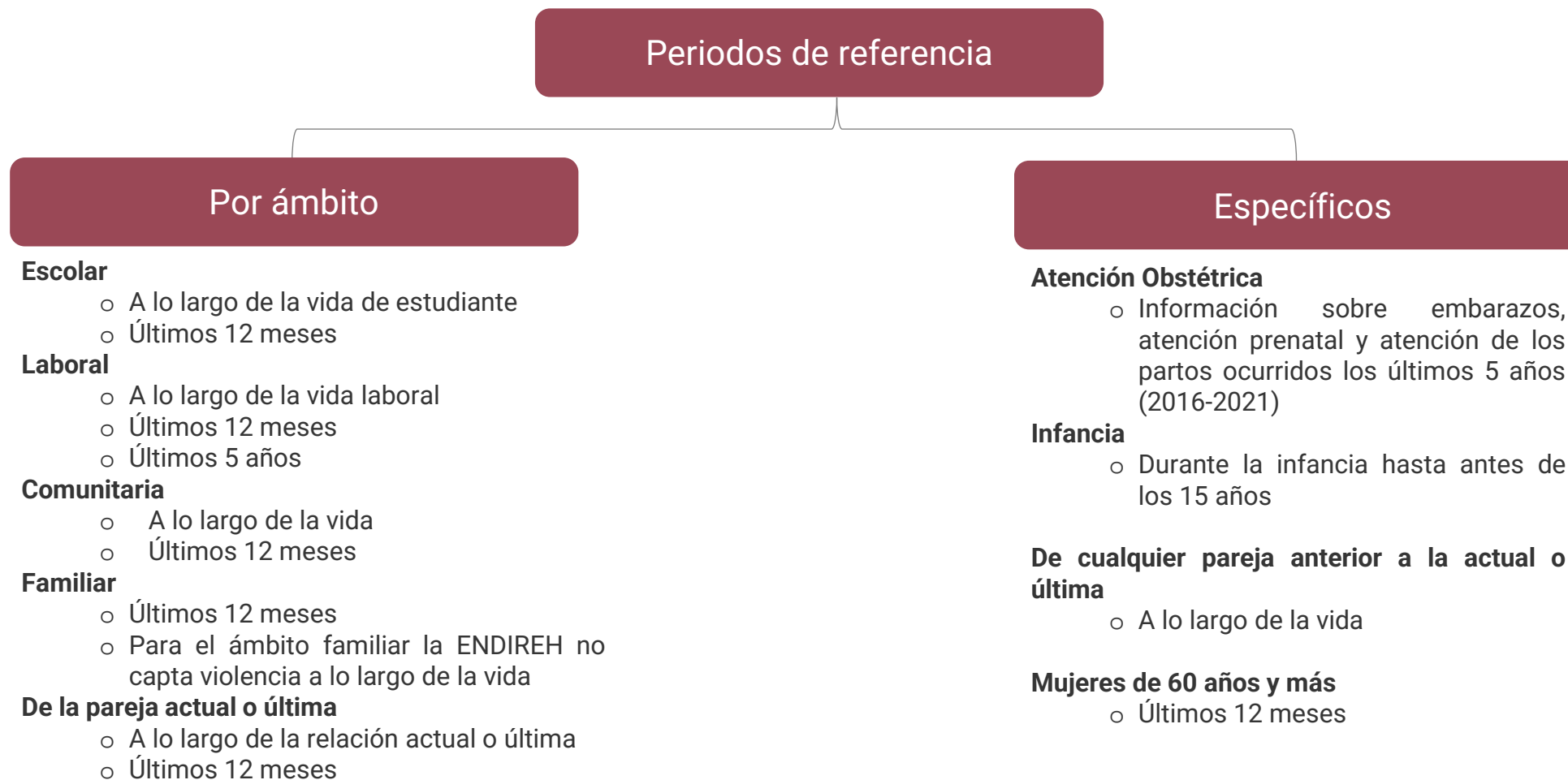
Pareja

Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuya persona agresora tenga o haya tenido relación de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.



Periodos de referencia

La ENDIREH indaga por la violencia en distintos periodos de referencia:



NOTA: El periodo de levantamiento de la ENDIREH 2021 fue del 04 de octubre al 30 de noviembre de 2021, por lo cual los 12 meses anteriores refieren de octubre de 2020 a octubre de 2021.

Temáticas abordadas en la ENDIREH 2021

- Temáticas en la edición 2016.
- Mejoras en la edición 2021.
- Nuevas temáticas.



Se mejoró la captación de:

- ✓ Violencia digital
- ✓ Búsqueda de apoyo y denuncia
- ✓ Opinión sobre roles masculinos y femeninos
- ✓ Decisiones y libertad personal
- ✓ Tensiones y conflictos
- ✓ Atención obstétrica
- ✓ Conocimiento de la existencia de protocolos de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral y escolar
- ✓ Familia de origen



Metodología



Protocolos éticos y metodológicos

La ENDIREH sigue pautas metodológicas, éticas y de seguridad específicas para el levantamiento de información sobre violencia contra las mujeres. Atiende recomendaciones internacionales y prioriza los principios de privacidad, consentimiento y seguridad para las mujeres entrevistadas y las encuestadoras.



Recomendaciones internacionales



Organización Mundial de la Salud. (2001). *Dando prioridad a las mujeres: Recomendaciones éticas y de seguridad para la investigación sobre la violencia doméstica contra las mujeres.* Ginebra, Suiza.



World Health Organization

WHO-PATH; Ellsberg M, y Heise L. (2007). *Investigando la violencia contra las mujeres. Una guía práctica para la investigación y la acción.*

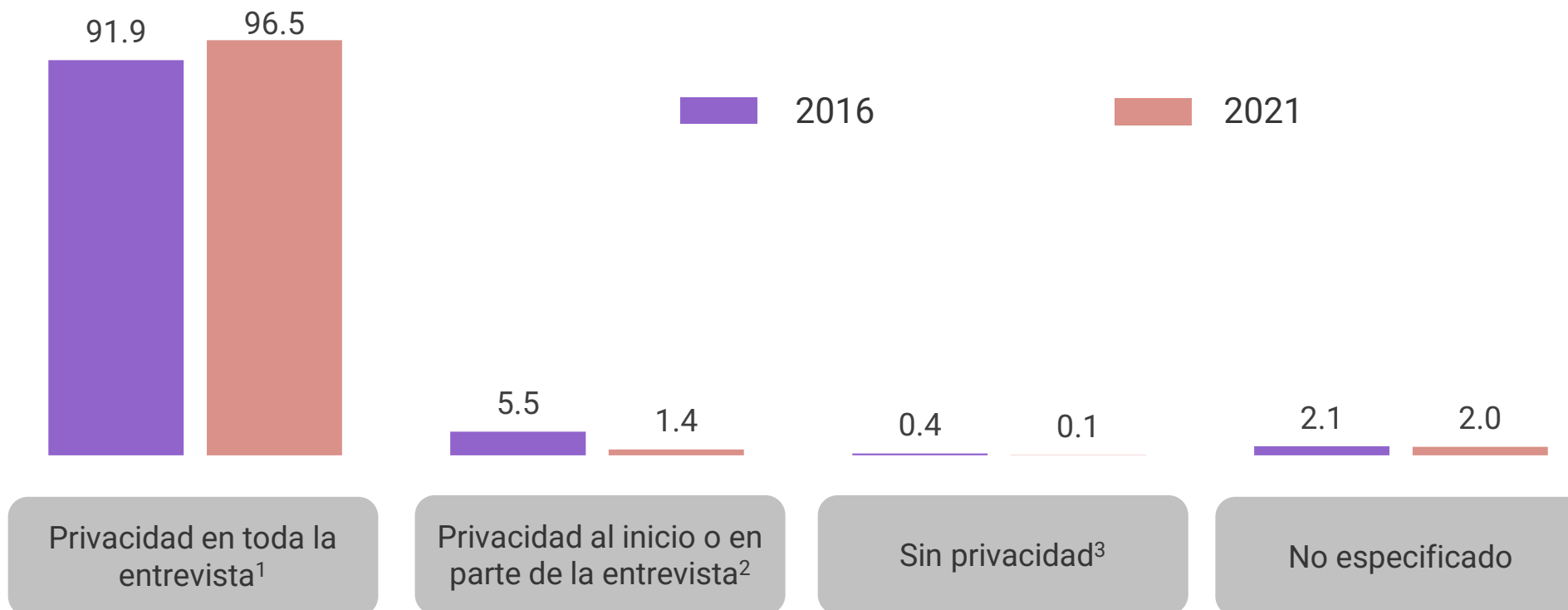


UNITED NATIONS
DEPARTMENT OF ECONOMIC
AND SOCIAL AFFAIRS

ONU, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de Estadística (2015). *Directrices para la producción de estadísticas sobre la violencia contra la mujer: Encuestas estadísticas.* New York.

Privacidad durante la entrevista

En la ENDIREH 2021 se reforzaron las pautas éticas y de seguridad. En comparación con 2016, el porcentaje de **privacidad durante toda la entrevista** incrementó **4.6** puntos porcentuales.



Distribución de mujeres de 15 años y más por condición de privacidad durante la entrevista y año de la encuesta

¹ Se consideran las entrevistas donde al inicio y durante ésta, estuvieron solas o sin que las escuchara una persona de 4 años o más.

² Se consideran las entrevistas que solo en algún momento de ésta mantuvieron la privacidad; es decir, al principio o en el resto de la entrevista estuvieron solas o sin que las escuchara una persona de 4 años o más.

³ Se consideran las entrevistas de las mujeres donde se registró que, en algún momento, al menos una persona de 4 años o más escuchó parte o toda la entrevista.



Diseño estadístico

Selección de la muestra	Probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados
Unidades de observación	Viviendas particulares y las mujeres de 15 años y más residentes de las mismas
Población objetivo	Mujeres de 15 años y más
Tamaño de muestra nacional	140 784 viviendas
Periodo de levantamiento	Del 04 de octubre al 30 de noviembre de 2021
Cobertura geográfica	Nacional, Nacional Urbano, Nacional Rural, Entidad Federativa



Índice





Los resultados que se presentan a continuación corresponden a las **mujeres de 15 años y más**

1. Resultados generales

- 1.1 Violencia total
- 1.2 A lo largo de la vida
- 1.3 En los últimos 12 meses

2. Resultados por ámbito

- 2.1 Ámbito escolar
- 2.2 Ámbito laboral
- 2.3 Ámbito comunitario
- 2.4 Ámbito familiar
- 2.5 Vida en pareja
- 2.6 Violencia de pareja

3. Búsqueda de ayuda, apoyo, atención y denuncia

- 3.1 Acciones de búsqueda de apoyo/atención o denuncia de Mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual

4. Violencia contra las mujeres en grupos vulnerables

- 4.1 Violencia en la infancia
- 4.2 Maltrato en la atención obstétrica
- 4.3 Violencia contra las mujeres con discapacidad
- 4.4 Violencia contra las mujeres indígenas
- 4.5 Violencia contra las mujeres de 60 años y más

5. Violencia en medios digitales

6. Impacto de emergencia sanitaria por COVID-19

7. Patrones culturales: roles y estereotipos de género

8. Decisiones y libertad personal

9. Recursos sociales

10. División del trabajo en el hogar

1. Resultados generales

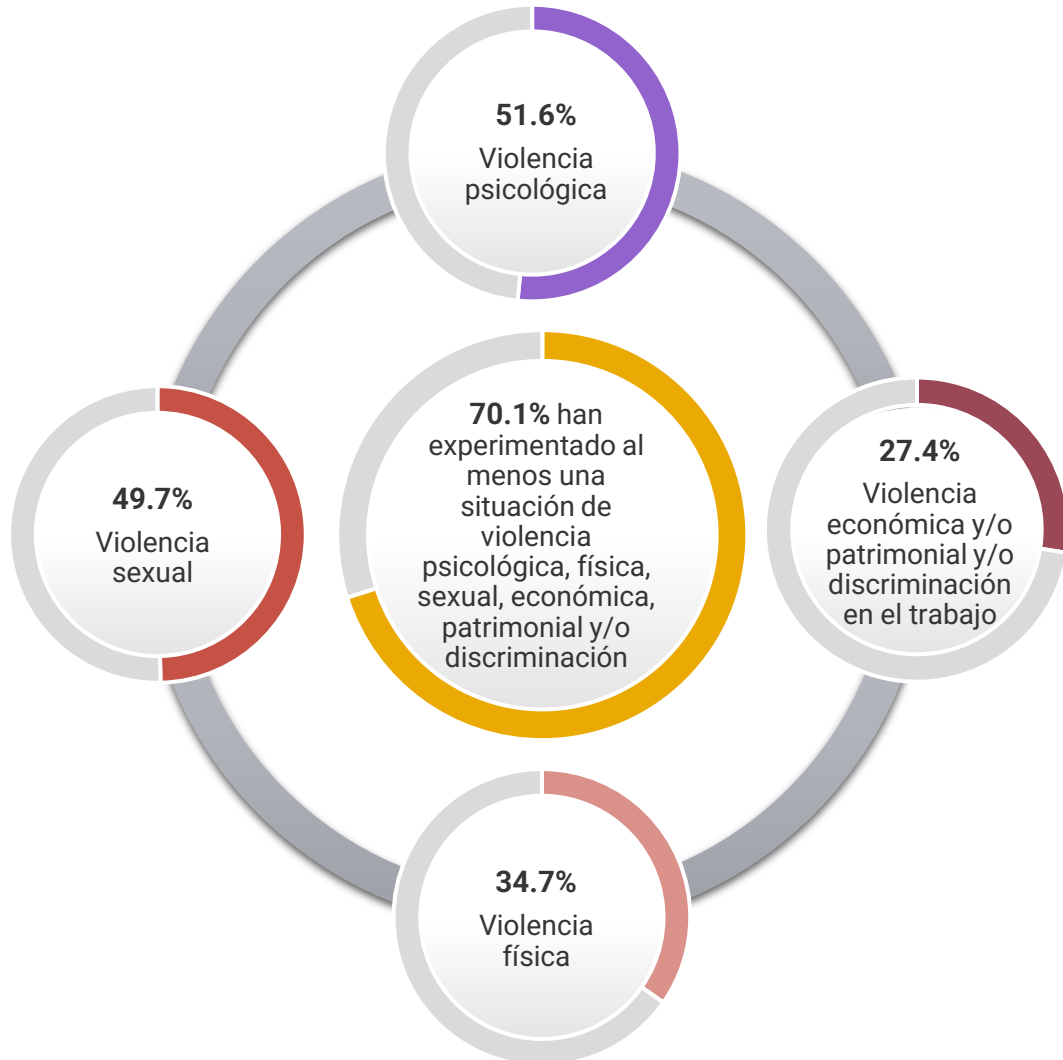


1.1 Violencia total

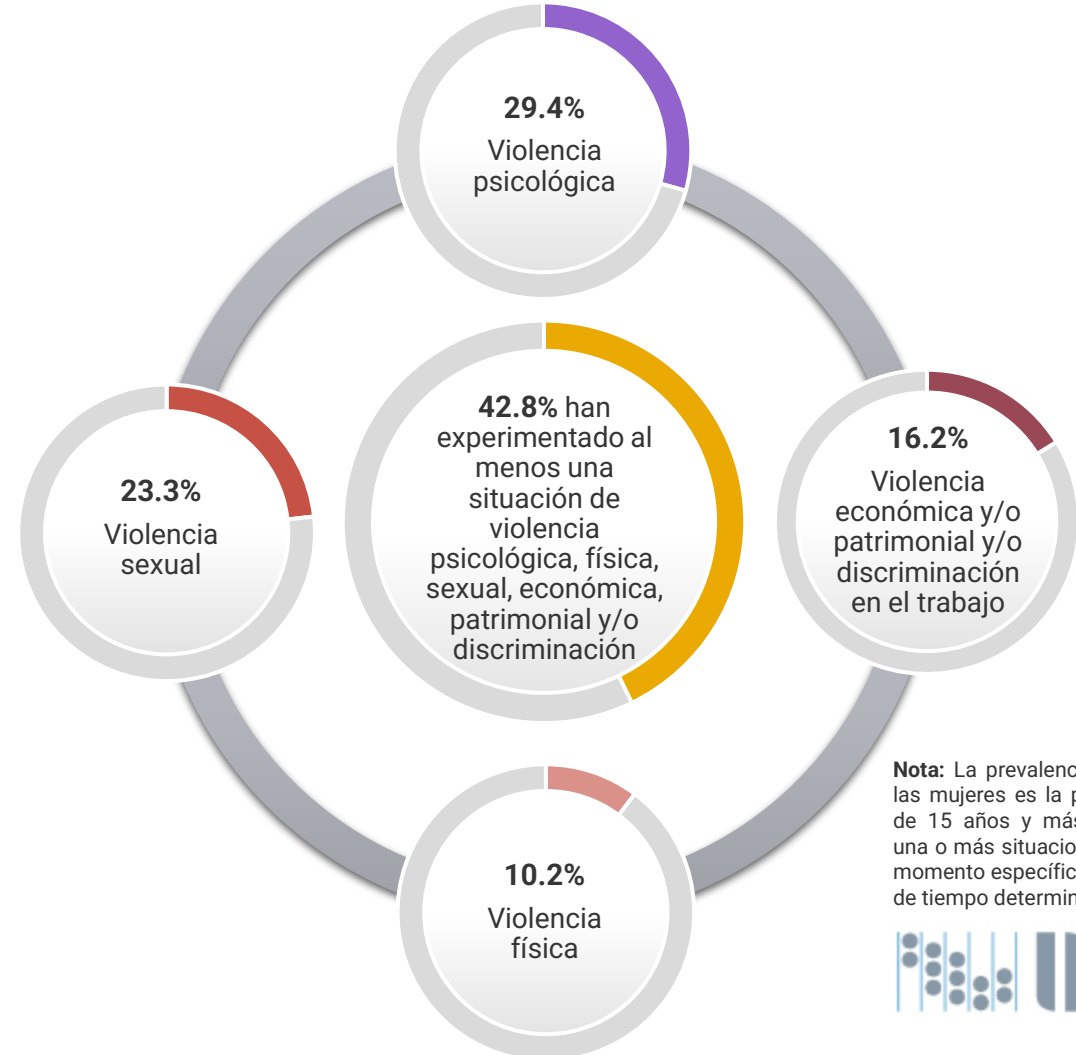


Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según periodo de referencia

A lo largo de la vida



Últimos 12 meses



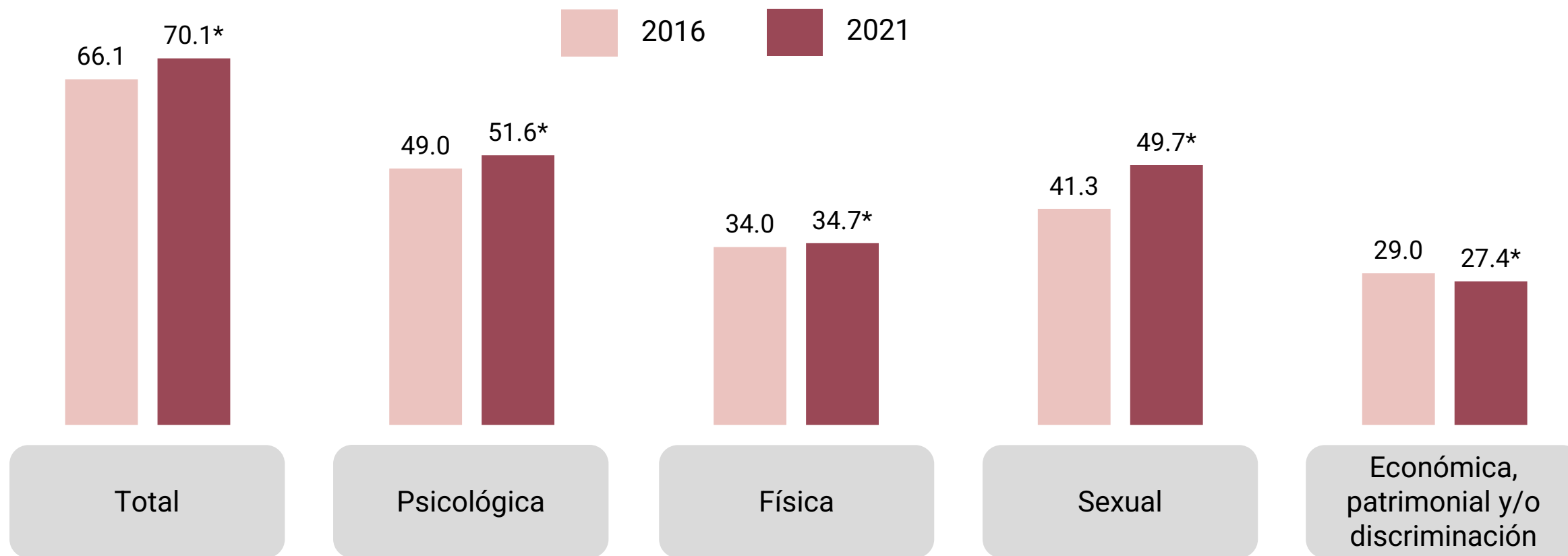
Nota: La prevalencia de violencia contra las mujeres es la proporción de mujeres de 15 años y más que experimentaron una o más situaciones de violencia en un momento específico o durante un periodo de tiempo determinado.



1.2 A lo largo de la vida



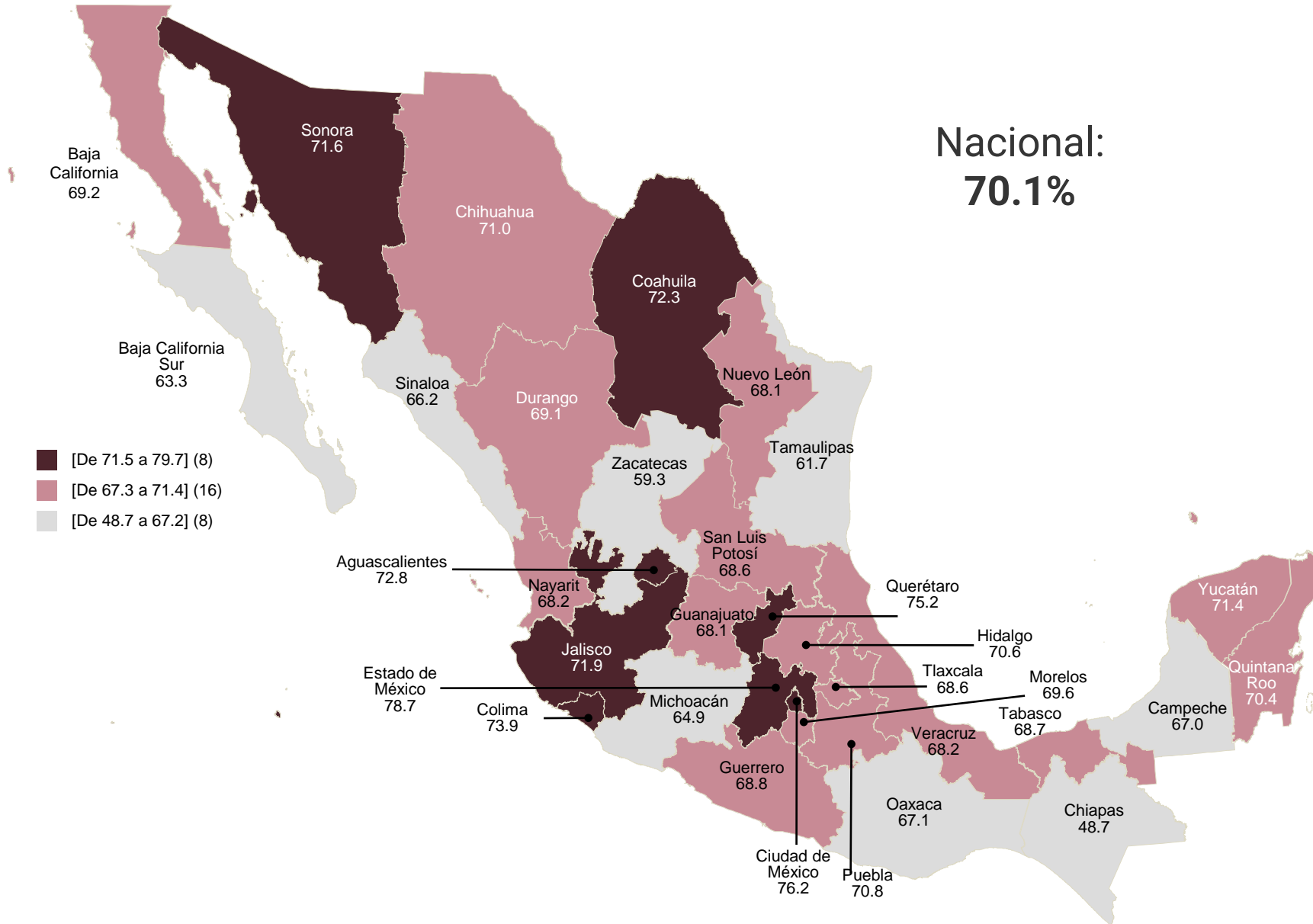
Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más *a lo largo de la vida* por tipo de violencia según año de la encuesta



Nota: En comparación con la edición 2016, la ENDIREH 2021 adicionó en todos los ámbitos el acto **“han publicado información personal, fotos o videos (falsos o verdaderos), de usted para dañarla, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)”**. La situación **“le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)”** se incorporó al ámbito familiar y de pareja.

*El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más *a lo largo de la vida* por entidad federativa



Nacional:
70.1%

Mayor prevalencia:

- Estado de México (78.7%)
- Ciudad de México (76.2%)
- Querétaro (75.2%)

Menor prevalencia:

- Tamaulipas (61.7%)
- Zacatecas (59.3%)
- Chiapas (48.7%)

■ [De 71.5 a 79.7] (8)
■ [De 67.3 a 71.4] (16)
■ [De 48.7 a 67.2] (8)

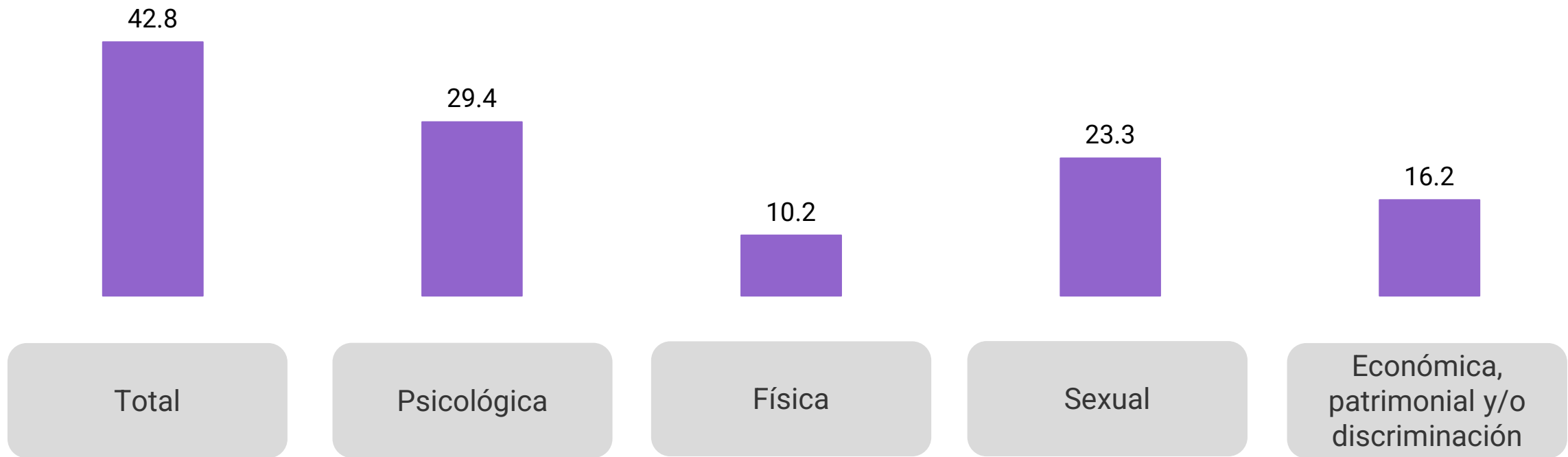
Nota: La estratificación se realizó por medio del método de **Dalenius-Hodges** (1959).



1.3 En los últimos 12 meses

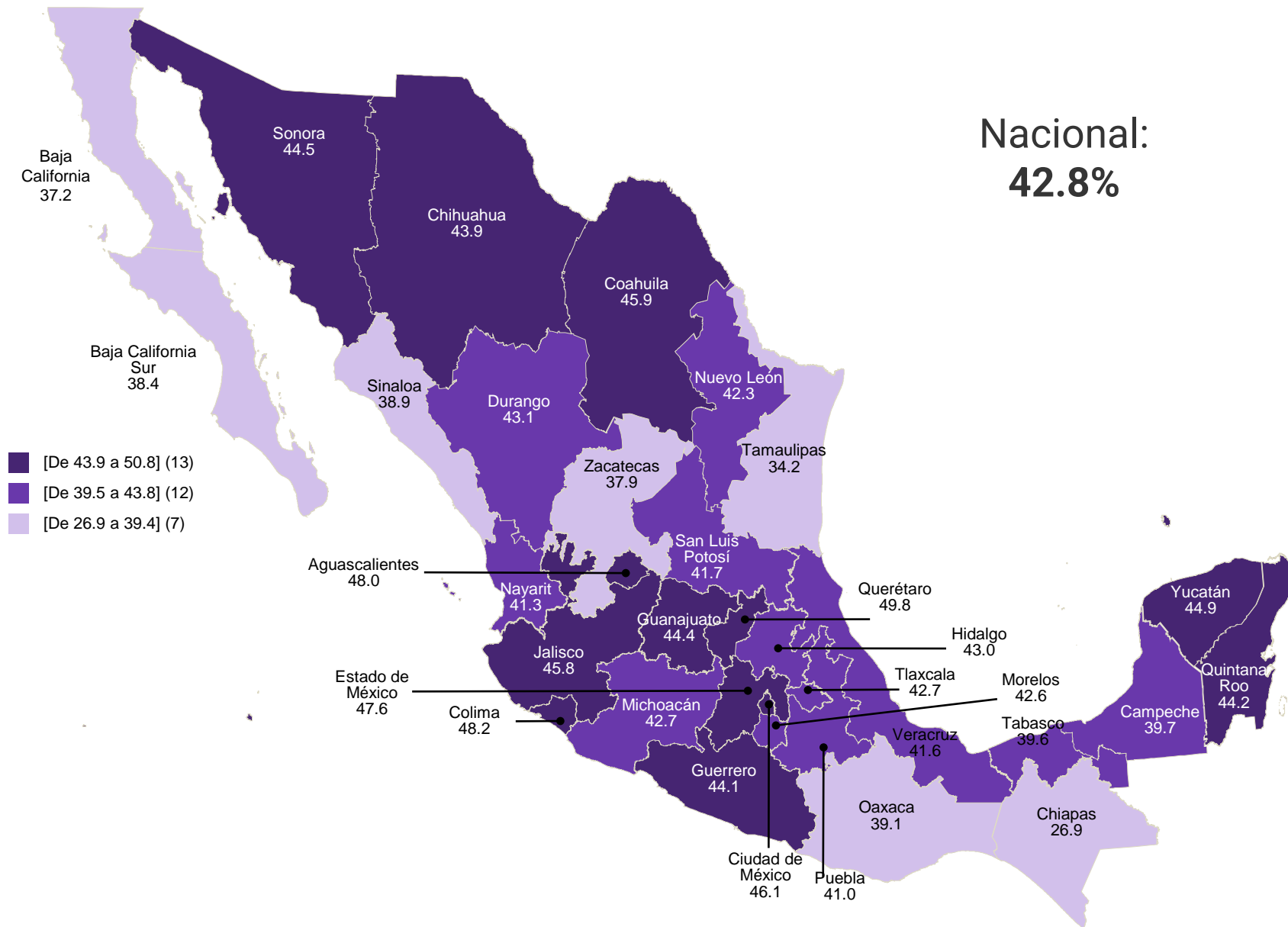


Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más *en los últimos 12 meses* por tipo de violencia



Nota: La ENDIREH 2021, en comparación con la edición 2016, adicionó en todos los ámbitos el acto **"han publicado información personal, fotos o videos (falsos o verdaderos), de usted para dañarla, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)?"**. La situación **"le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)?"** se incorporó al ámbito familiar y de pareja.

Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más *en los últimos 12 meses* por entidad federativa



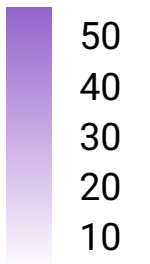
- Mayor prevalencia:**
- Querétaro (49.8%)
 - Colima (48.2%)
 - Aguascalientes (48.0%)
- Menor prevalencia:**
- Baja California (37.2%)
 - Tamaulipas (34.2%)
 - Chiapas (26.9%)

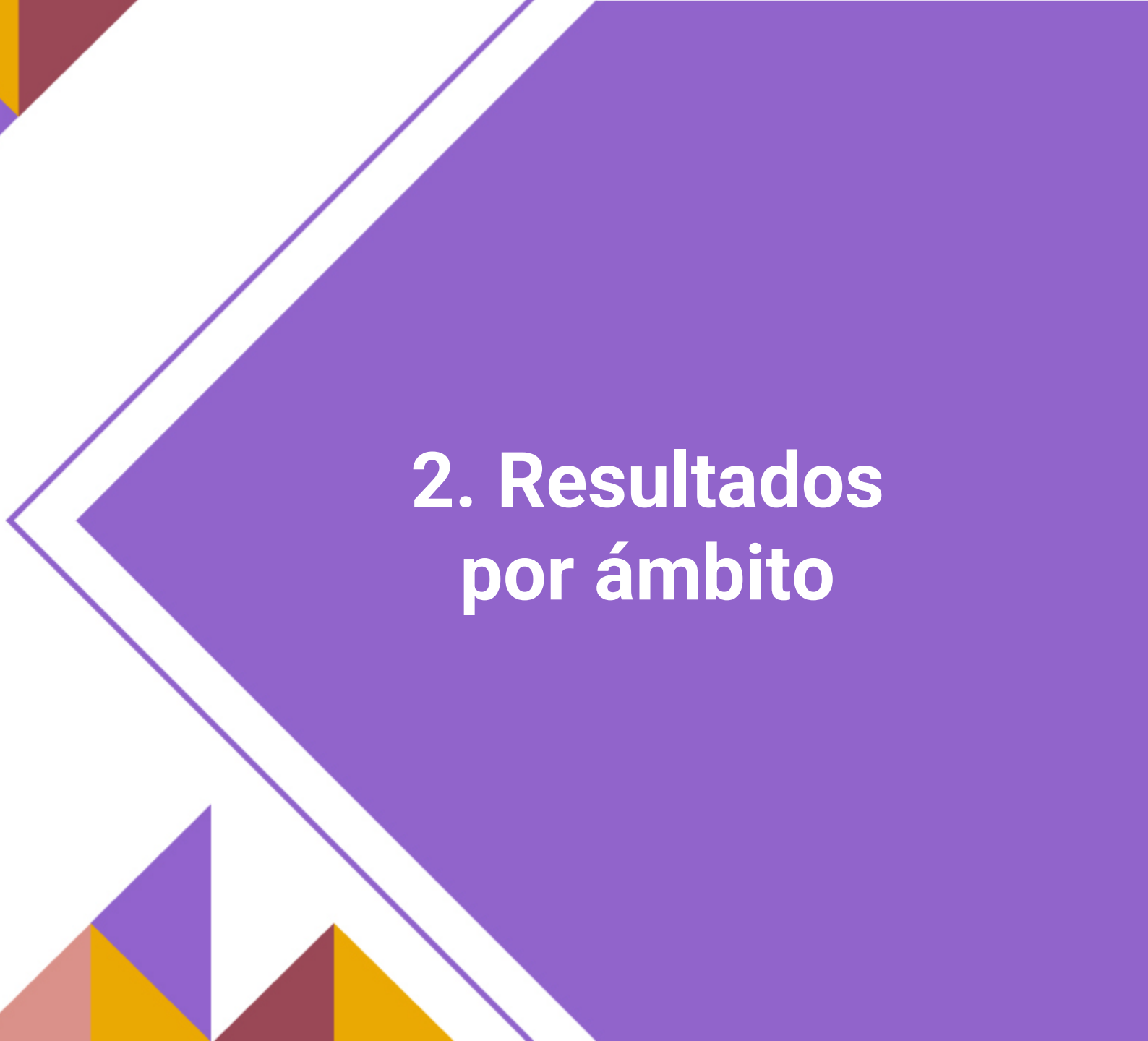

Nota: La estratificación se realizó por medio del método de **Dalenius-Hodges** (1959).

Prevalencia de violencia entre las mujeres de 15 años y más *en los últimos 12 meses* por características sociodemográficas según tipo de violencia

	Total	Psicológica	Física	Sexual	Económica, patrimonial y/o discriminación
Rural	34.7%	25.2%	8.9%	13.6%	13.5%
Urbano	45.3%	30.6%	10.6%	26.2%	17.0%
15-24	58.3%	40.7%	15.2%	42.0%	16.1%
25-34	51.5%	34.8%	11.6%	32.0%	21.1%
35-44	44.6%	30.1%	10.4%	22.1%	19.5%
45-54	38.4%	26.2%	8.3%	15.8%	17.2%
55-64	29.7%	20.4%	7.1%	8.7%	12.3%
65 y más	19.2%	13.7%	5.0%	4.2%	6.4%
Sin escolaridad	26.1%	19.0%	8.4%	5.8%	10.9%
Básica incompleta	33.0%	23.8%	9.1%	11.2%	14.0%
Básica completa	45.3%	31.5%	11.9%	24.6%	16.7%
Media superior completa	49.9%	34.0%	10.9%	32.9%	17.2%
Superior completa	47.8%	30.0%	8.2%	30.2%	18.9%
Casada o unida	41.1%	30.0%	10.1%	17.9%	17.0%
Separada, divorciada o viuda	34.0%	21.0%	8.1%	18.1%	15.4%
Soltera	53.9%	34.9%	12.4%	39.1%	15.2%
No habla alguna lengua indígena y no se considera indígena	43.6%	29.6%	10.1%	24.9%	16.2%
Sí habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena	40.6%	28.7%	10.6%	18.7%	16.2%

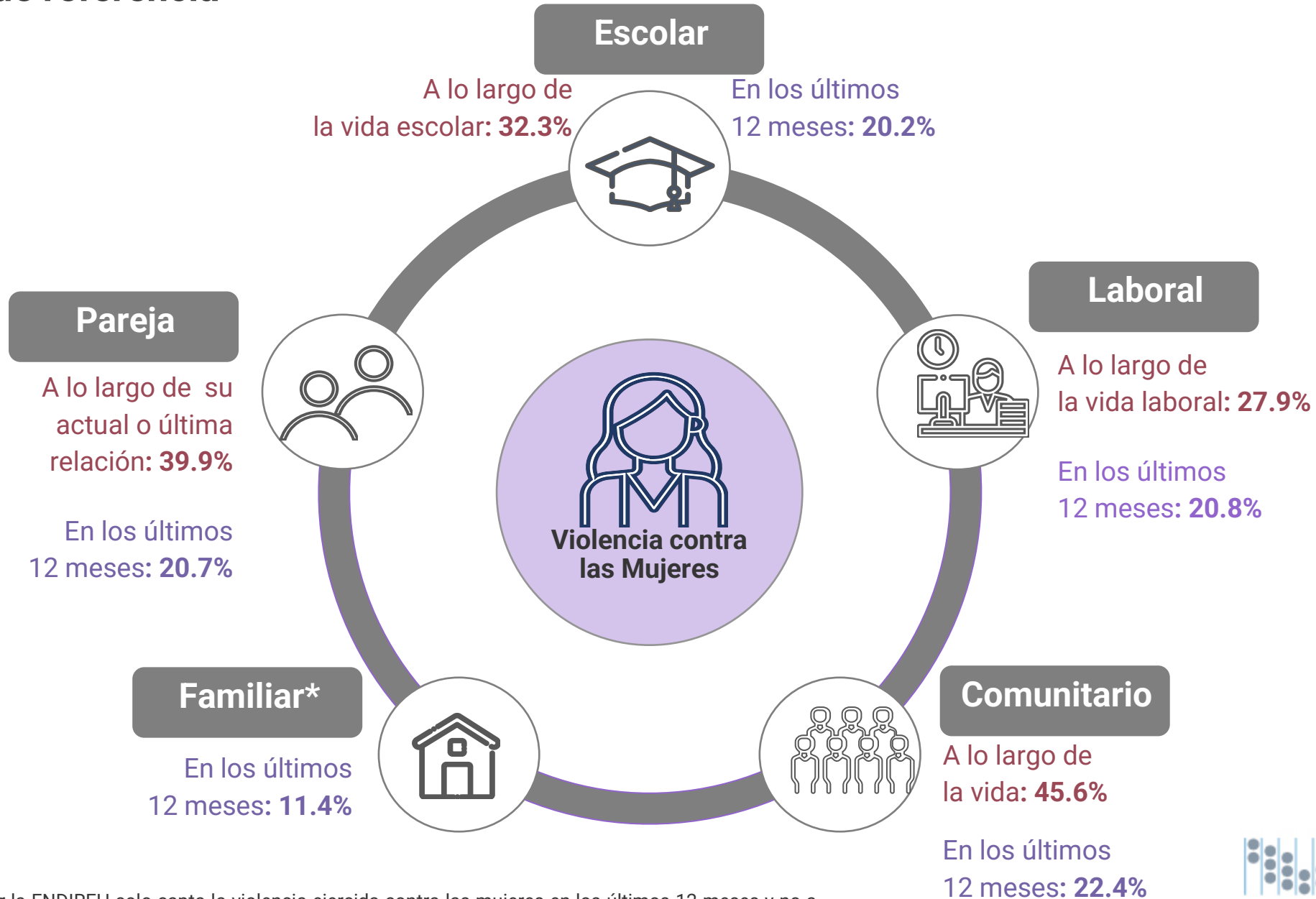
Prevalencia





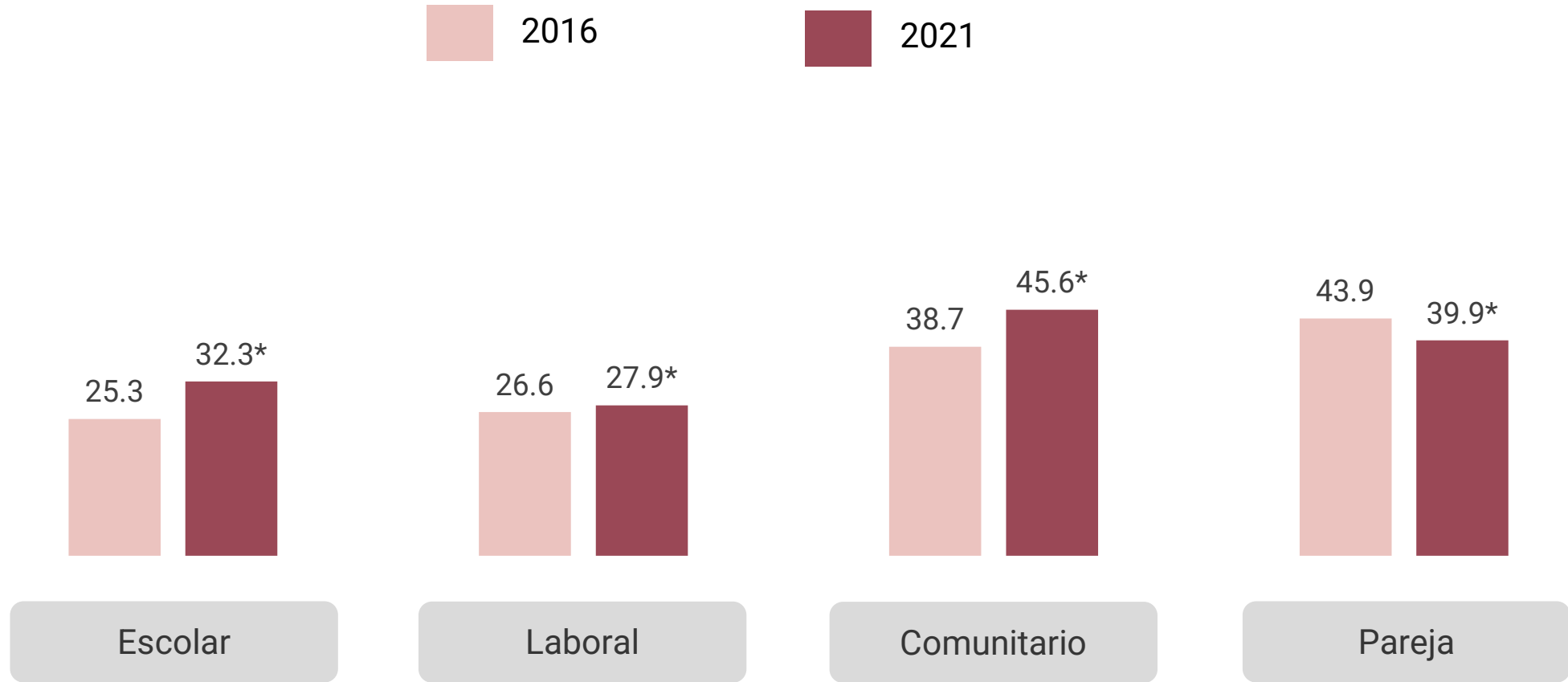
2. Resultados por ámbito

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más por ámbito según periodo de referencia



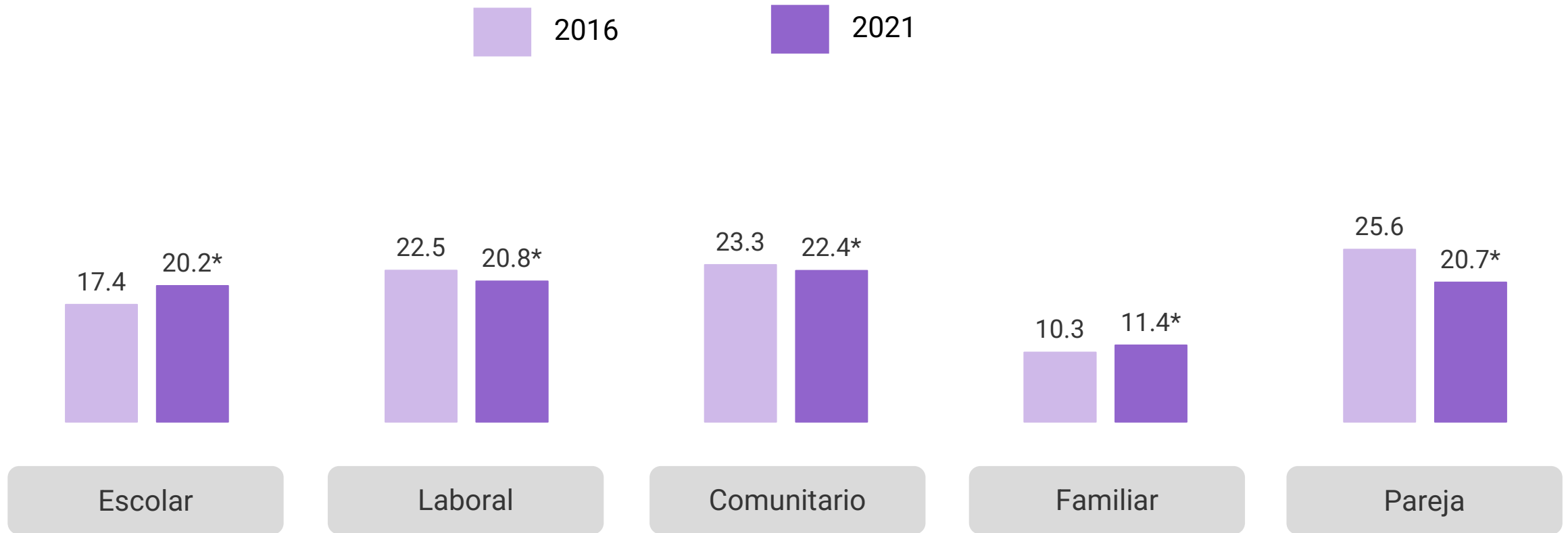
Nota: Para el ámbito familiar la ENDIREH solo capta la violencia ejercida contra las mujeres en los últimos 12 meses y no a lo largo de la vida, véase diapositiva 14 para mayor detalle sobre los periodos de referencia.

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más *a lo largo de la vida* por ámbito según año de la encuesta



* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más *en los últimos 12 meses* por ámbito según año de la encuesta

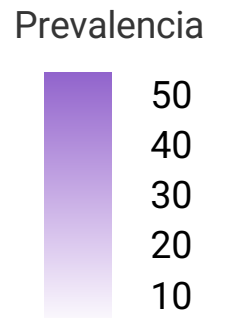


Nota: El ámbito familiar incluye la violencia ejercida por cualquier familiar en los últimos 12 meses.

* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más *en los últimos 12 meses* por característica sociodemográfica según ámbito

	Total	Escolar	Laboral	Comunitario	Familiar	Pareja
Rural	34.7%	16.2%	16.1%	12.7%	9.9%	20.5%
Urbano	45.3%	21.0%	21.9%	25.3%	11.8%	20.8%
15-24	58.3%	22.0%	28.2%	41.1%	19.8%	24.7%
25-34	51.5%	16.0%	25.0%	30.6%	11.0%	24.9%
35-44	44.6%	9.3%	20.4%	20.8%	9.3%	23.4%
45-54	38.4%	8.6%	16.9%	14.7%	8.6%	20.4%
55-64	29.7%	8.6%	12.3%	8.7%	8.8%	15.9%
65 y más	19.2%	7.3%	6.5%	4.6%	7.3%	9.9%
Sin escolaridad	26.1%	NA	11.7%	5.7%	10.2%	14.3%
Básica incompleta	33.0%	14.7%	15.7%	10.3%	10.2%	19.4%
Básica completa	45.3%	21.2%	20.6%	23.8%	12.7%	24.0%
Media superior completa	49.9%	20.8%	23.3%	32.1%	12.9%	21.3%
Superior completa	47.8%	16.9%	23.5%	29.3%	8.8%	17.9%
Casada o unida	41.1%	12.7%	16.8%	17.2%	9.0%	25.8%
Separada, divorciada o viuda	34.0%	13.6%	20.8%	17.2%	10.6%	10.7%
Soltera	53.9%	21.9%	28.1%	38.2%	17.1%	17.1%
No habla alguna lengua indígena y no se considera indígena	43.6%	20.6%	21.6%	24.0%	11.3%	20.3%
Sí habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena	40.6%	18.6%	18.5%	18.1%	11.7%	21.7%

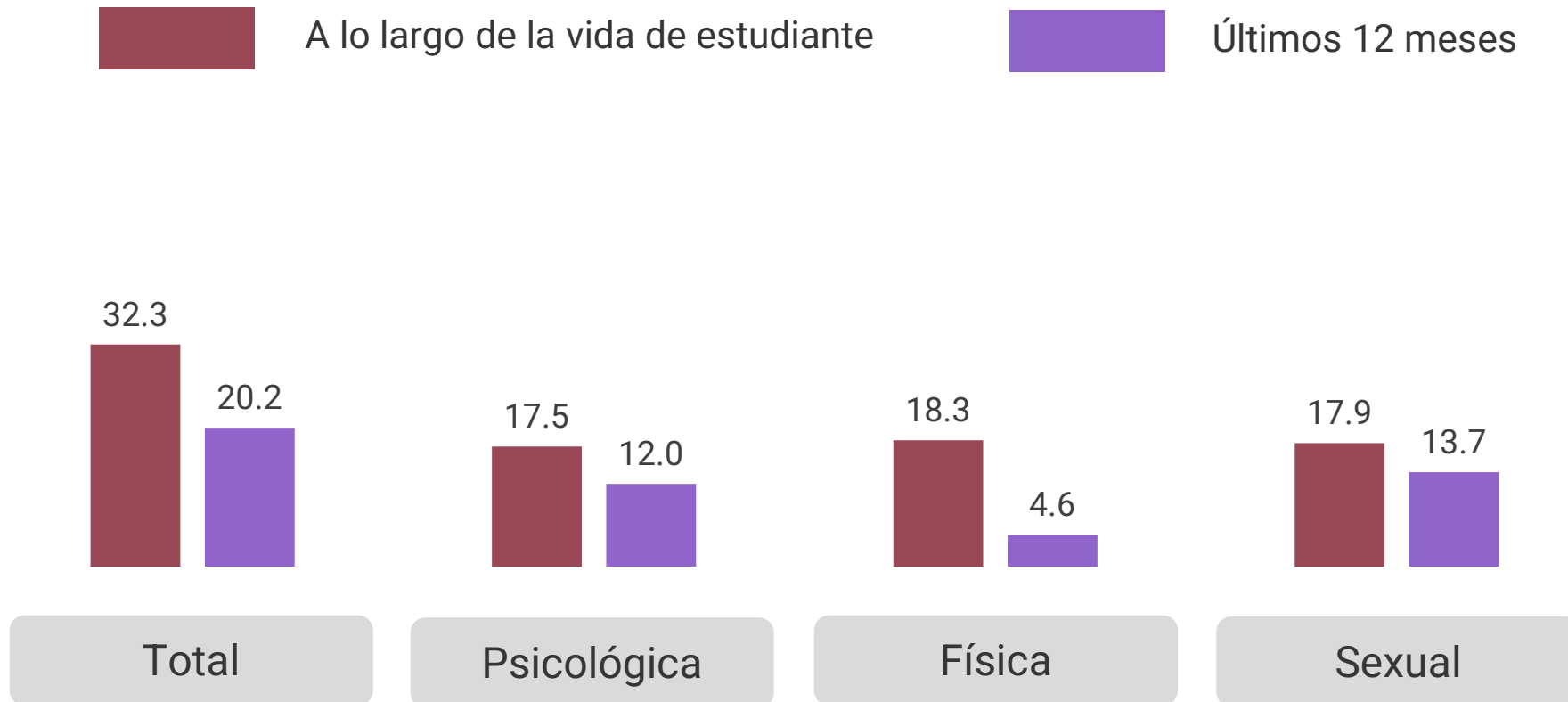




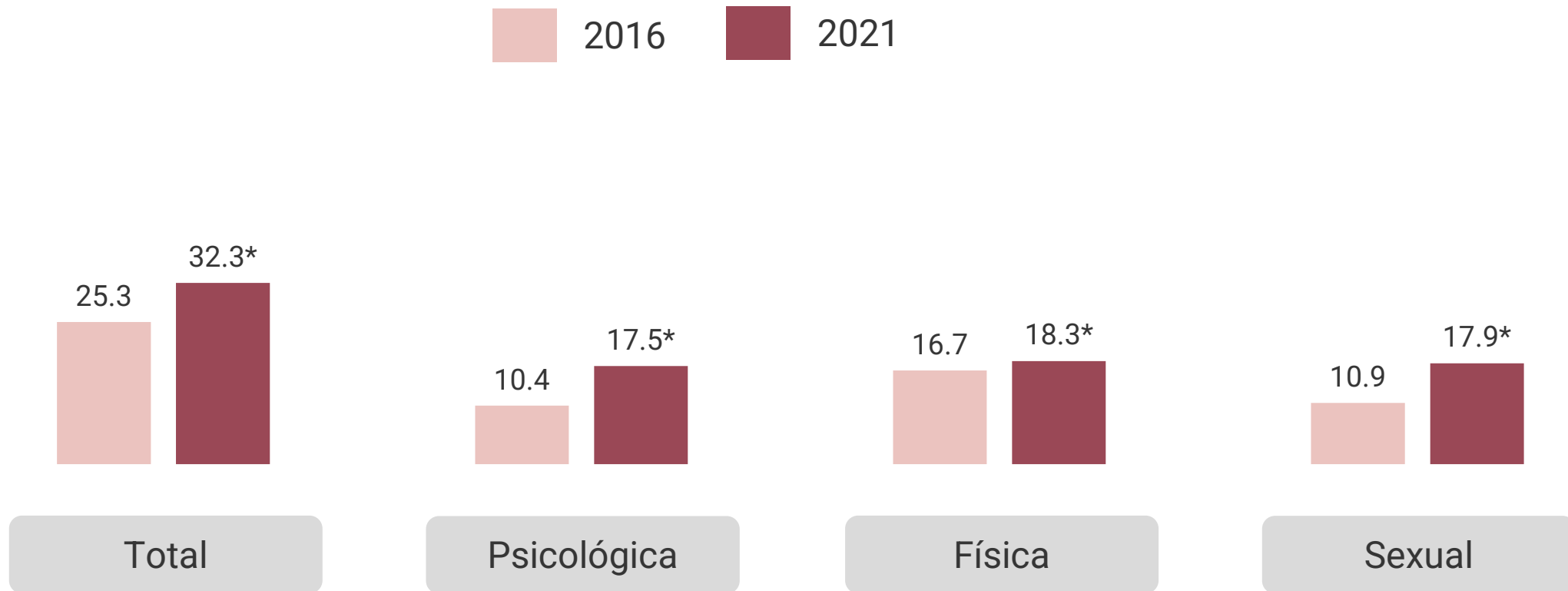
2.1 **Ámbito escolar**



Prevalencia de violencia en el ámbito escolar contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según periodo de referencia



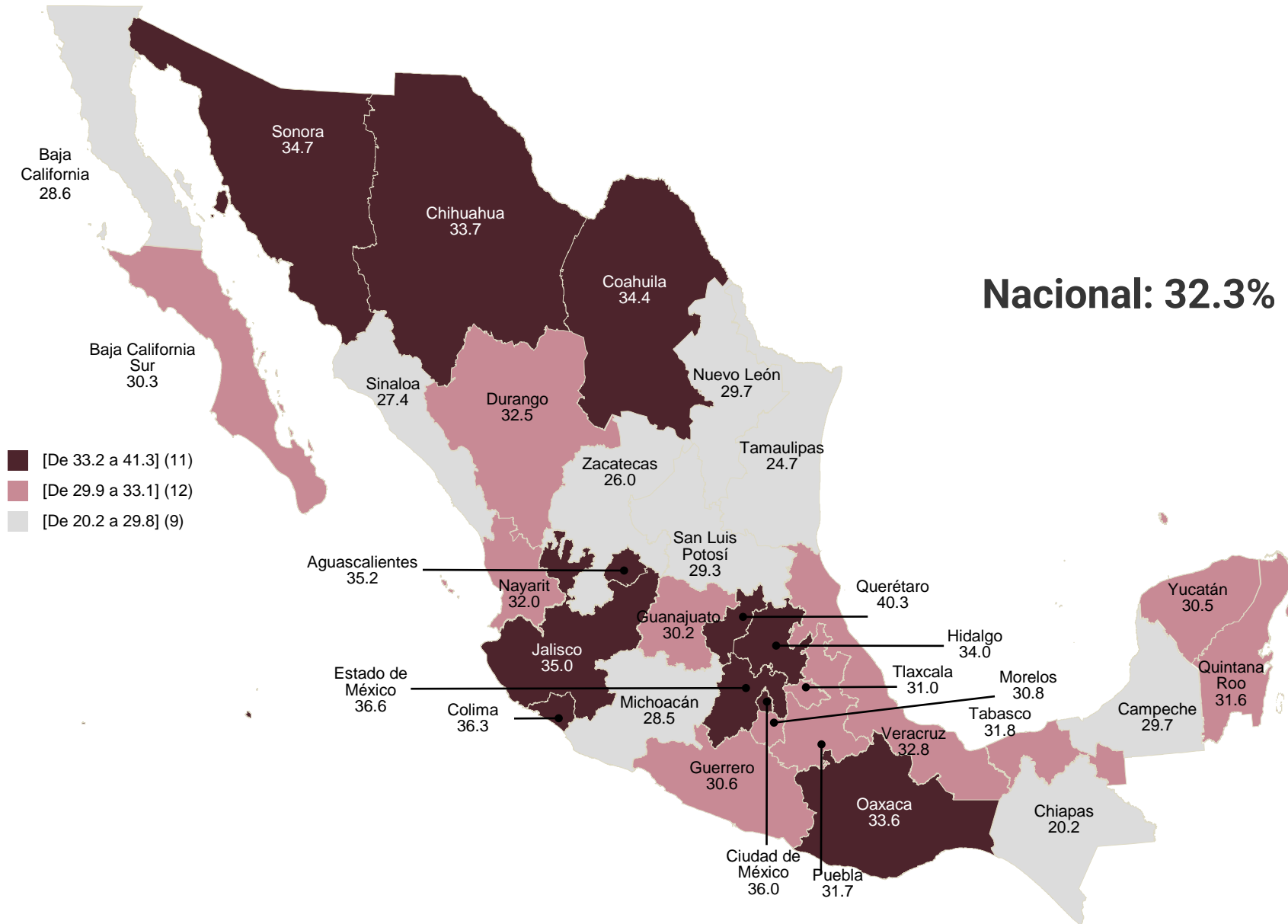
Prevalencia de violencia en el ámbito escolar contra las mujeres de 15 años y más *a lo largo de la vida de estudiante* por tipo de violencia y año de la encuesta



Nota: La prevalencia de violencia total no es igual a la suma de las prevalencias por tipo, ya que cada mujer pudo haber experimentado uno o más tipos de violencia.

* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Prevalencia de violencia en el ámbito escolar contra las mujeres de 15 años y más *a lo largo de la vida de estudiante* por entidad federativa



Nacional: 32.3%

Mayor prevalencia:

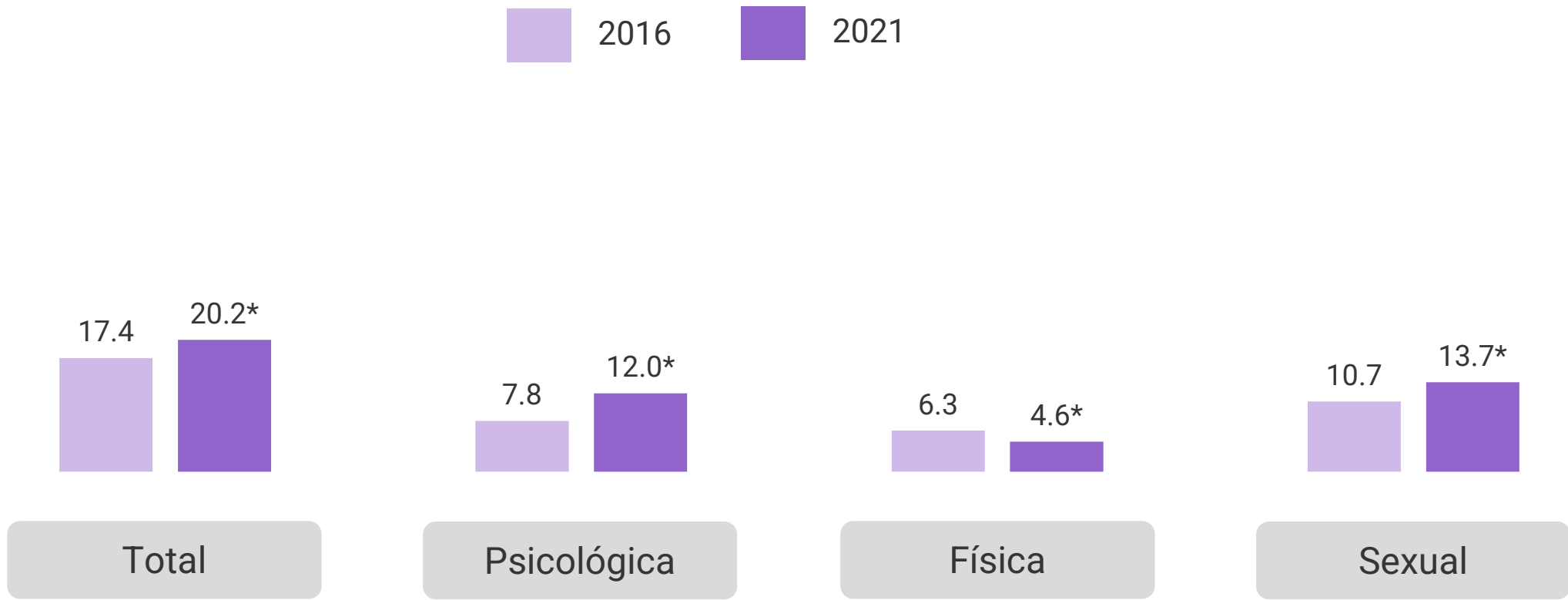
- Querétaro (40.3%)
- Estado de México (36.6%)
- Colima (36.3%)

Menor prevalencia:

- Zacatecas (26.0%)
- Tamaulipas (24.7%)
- Chiapas (20.2%)

Nota: La estratificación se realizó por medio del método de **Dalenius-Hodges** (1959).

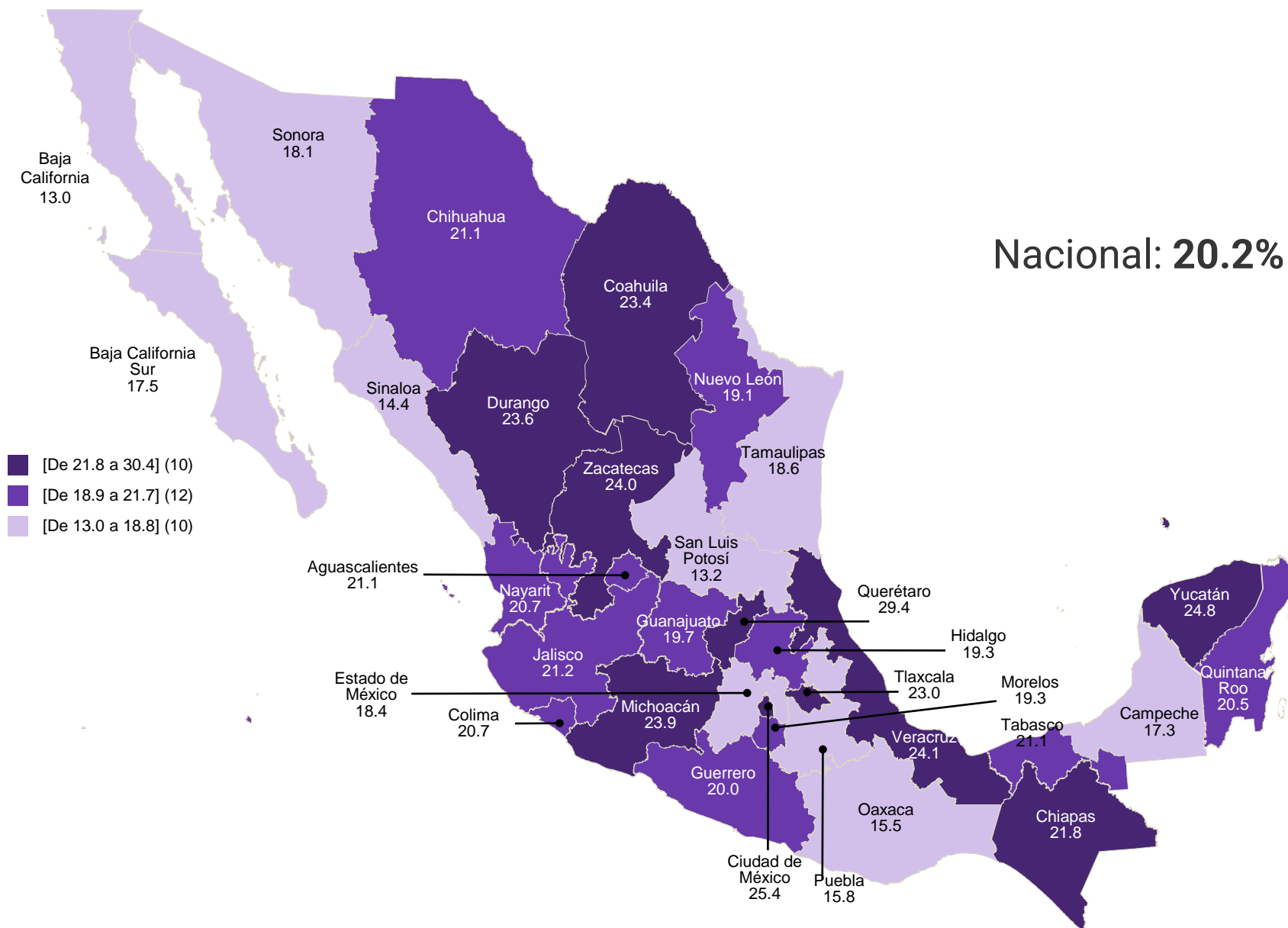
Prevalencia de violencia en el ámbito escolar contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por tipo de violencia y año de la encuesta



Nota: La prevalencia de violencia total no es igual a la suma de las prevalencias por tipo, ya que cada mujer pudo haber experimentado uno o más tipos de violencia.

* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Prevalencia de violencia en el ámbito escolar contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por entidad federativa



Mayor prevalencia:

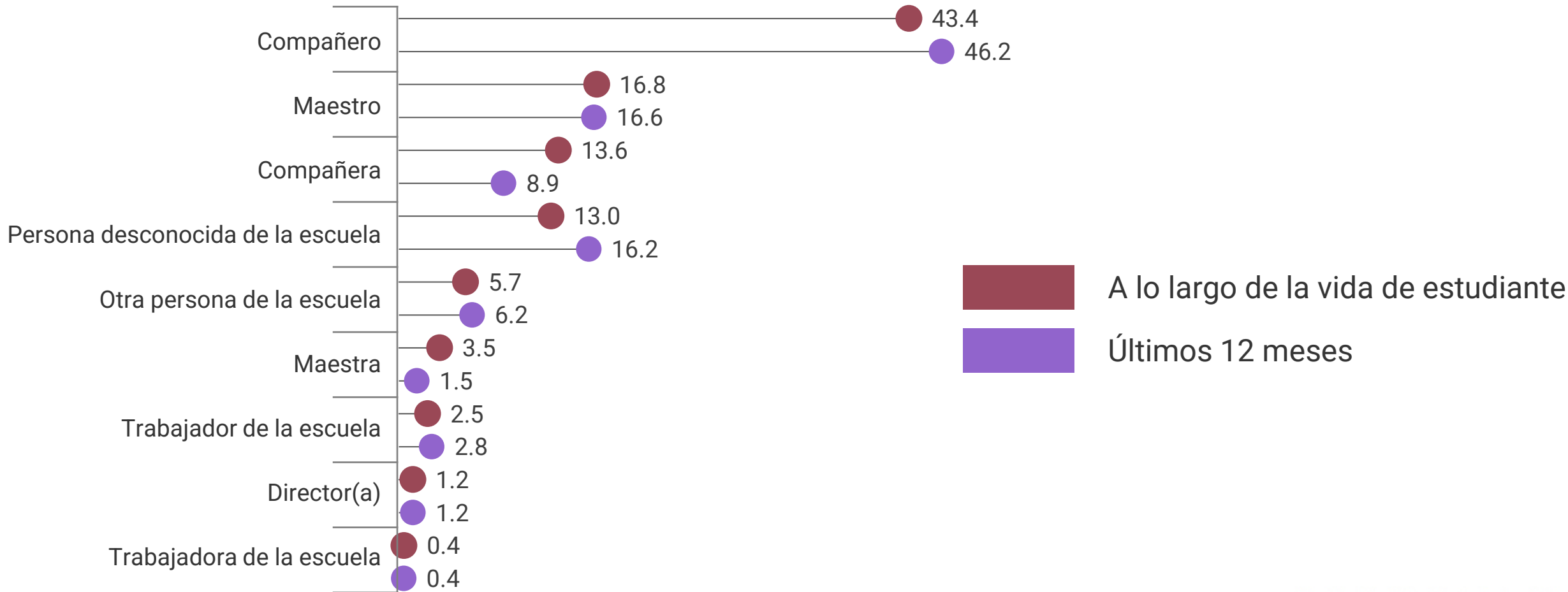
- Querétaro (29.4%)
- Ciudad de México (25.4%)
- Yucatán (24.8%)

Menor prevalencia:

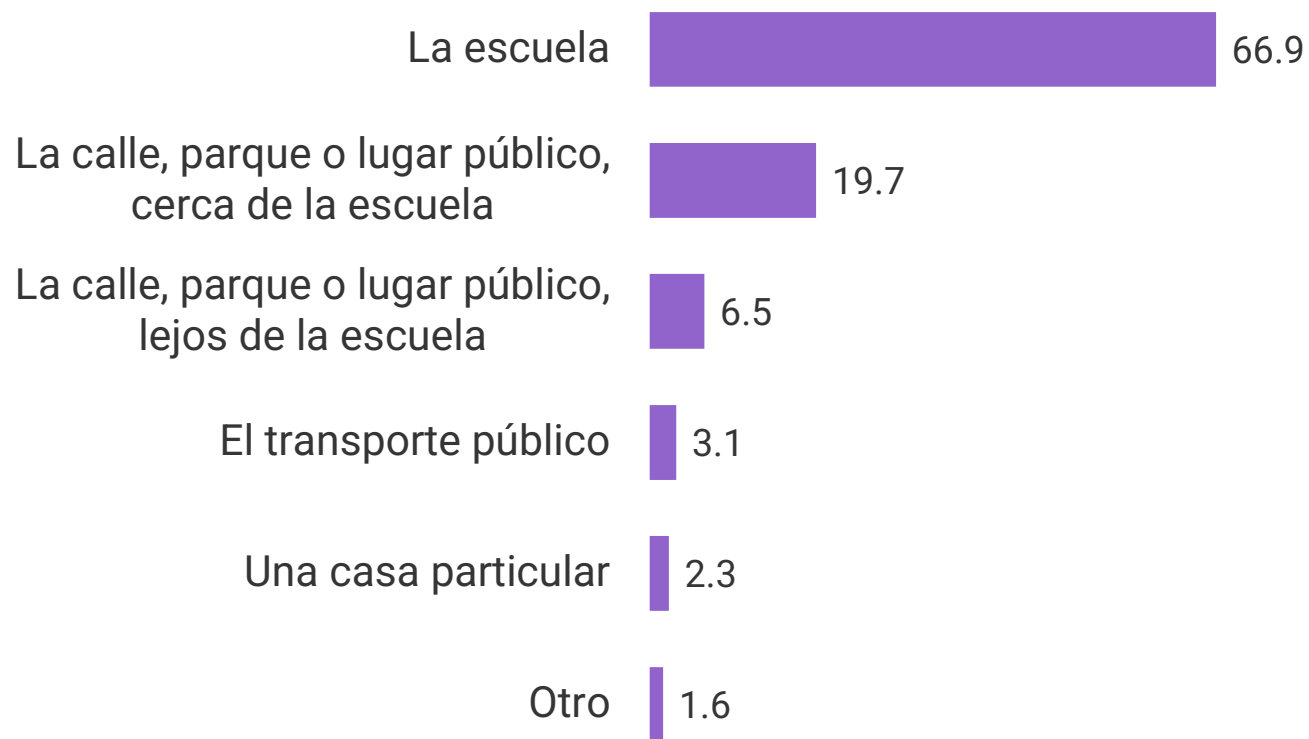
- Sinaloa (14.4%)
- San Luis Potosí (13.2%)
- Baja California (13.0%)

Nota: La estratificación se realizó por medio del método de **Dalenius-Hodges** (1959).

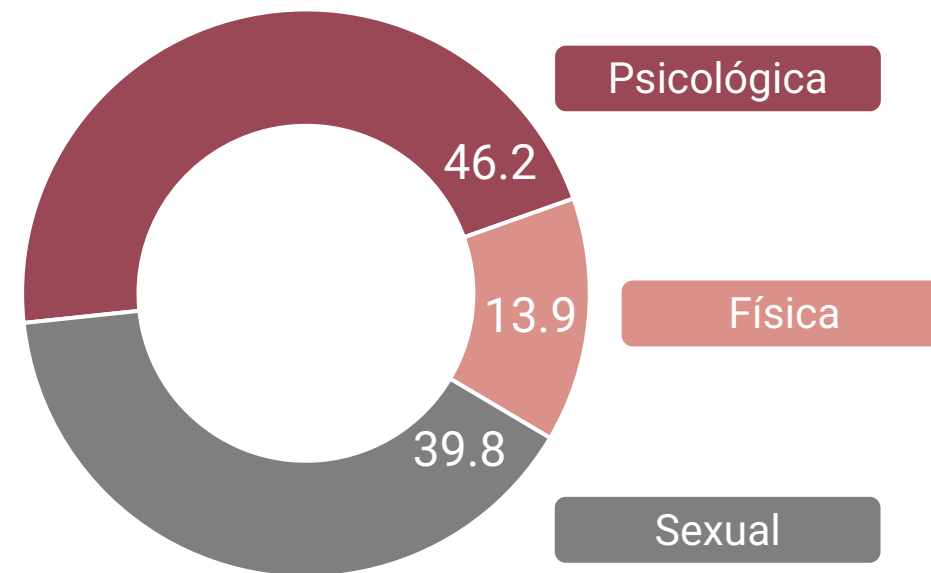
Distribución de las personas agresoras mencionadas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito escolar según periodo de referencia



Distribución de los lugares mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito escolar *en los últimos 12 meses* por lugar de ocurrencia y tipo de violencia en el lugar más mencionado

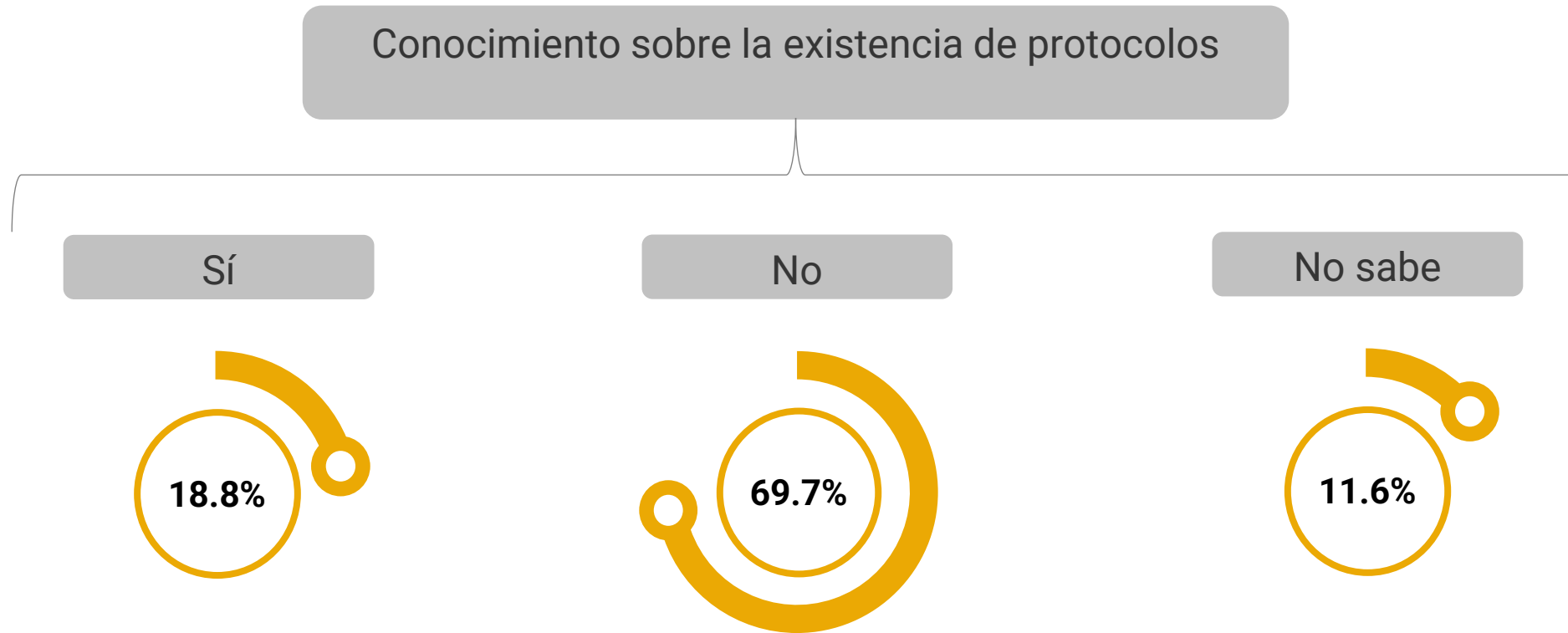


Tipo de violencia ocurrida en la escuela¹



¹ La distribución porcentual del tipo de violencia ocurrida en la escuela no suma 100% por el redondeo de los porcentajes.

Distribución de mujeres de 15 años y más que asistieron o asisten a la escuela según conocimiento sobre la existencia de protocolos o medidas para la atención de violencia contra las mujeres en el ámbito escolar



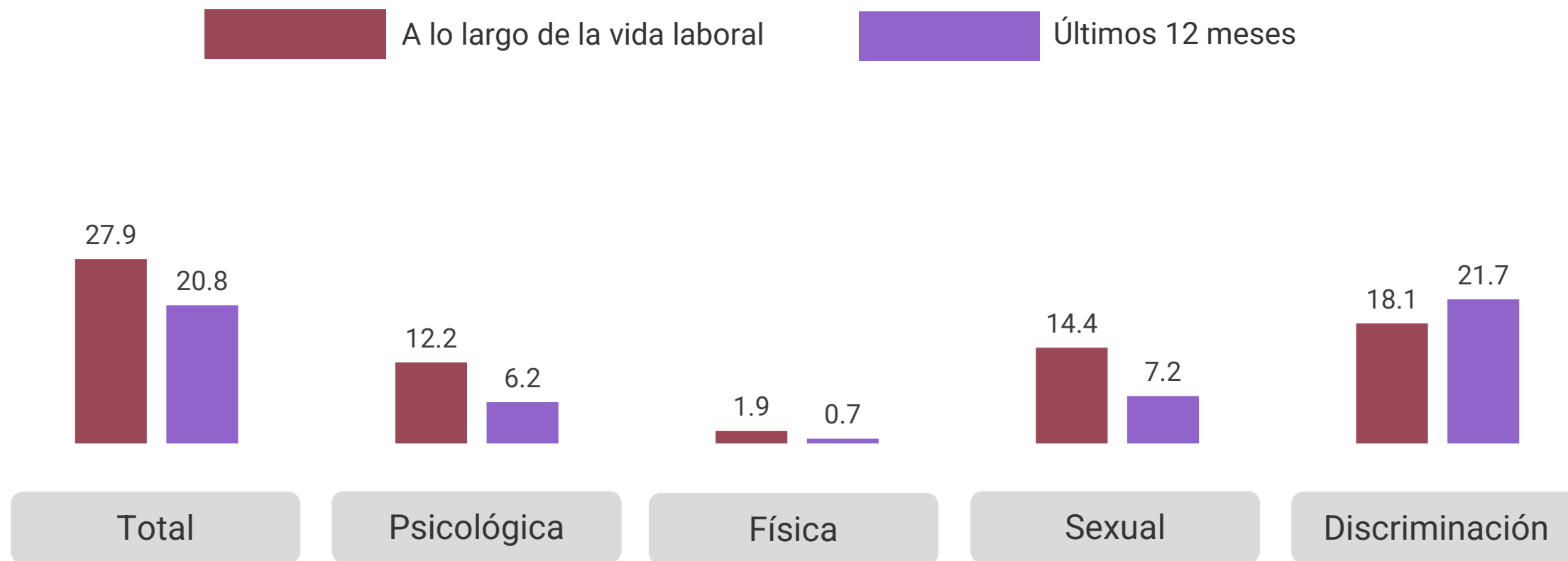
Nota: La condición de conocimiento sobre la existencia de protocolos hace referencia a si la mujer sabía que existían o existen protocolos o medidas exclusivas para la atención de las mujeres víctimas de violencia.



2.2 **Ámbito laboral**



Prevalencia de violencia en el ámbito laboral entre las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según periodo de referencia



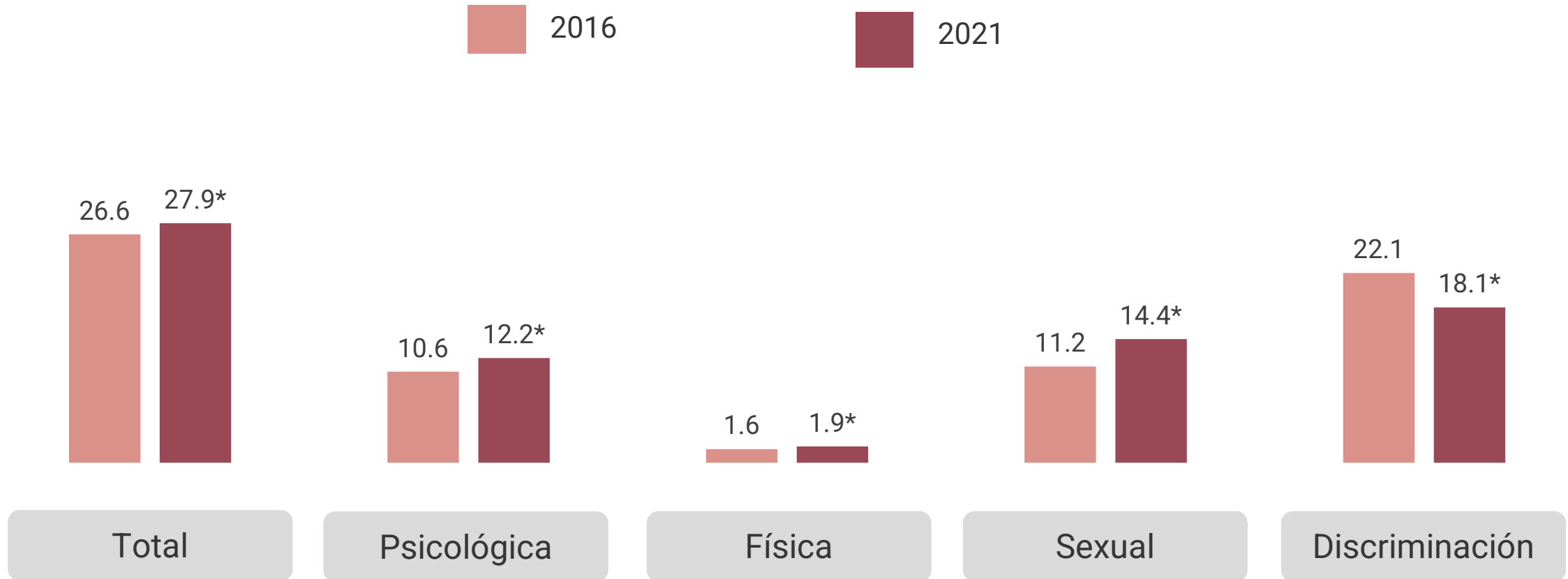
Notas:

1. En discriminación a lo largo de la vida laboral se incluye a las mujeres que declararon haber experimentado alguna situación de discriminación en su trabajo durante los últimos 5 años, el relativo se calcula respecto a las mujeres que trabajaron en los últimos 5 años; en los últimos doce meses se incluye a las mujeres que declararon haber experimentado alguna situación de discriminación en su trabajo durante los últimos 12 meses, el relativo se calcula respecto al total de mujeres asalariadas que trabajaron en los últimos 12 meses.

2. La violencia total a lo largo de la vida laboral incluye a las mujeres que declararon haber experimentado al menos un incidente de violencia por parte de alguna persona de su trabajo a lo largo de su vida o alguna situación de discriminación laboral en los últimos 5 años; en los últimos doce meses incluye a las mujeres que declararon haber experimentado al menos un incidente de violencia por parte de alguna persona de su trabajo o alguna situación de discriminación laboral en los últimos 12 meses.

3. La prevalencia de violencia total no es igual a la suma de las prevalencias por tipo, ya que cada mujer pudo haber experimentado uno o más tipos de violencia.

Prevalencia de violencia en el ámbito laboral contra las mujeres de 15 años y más *a lo largo de la vida* por tipo de violencia y año de la encuesta



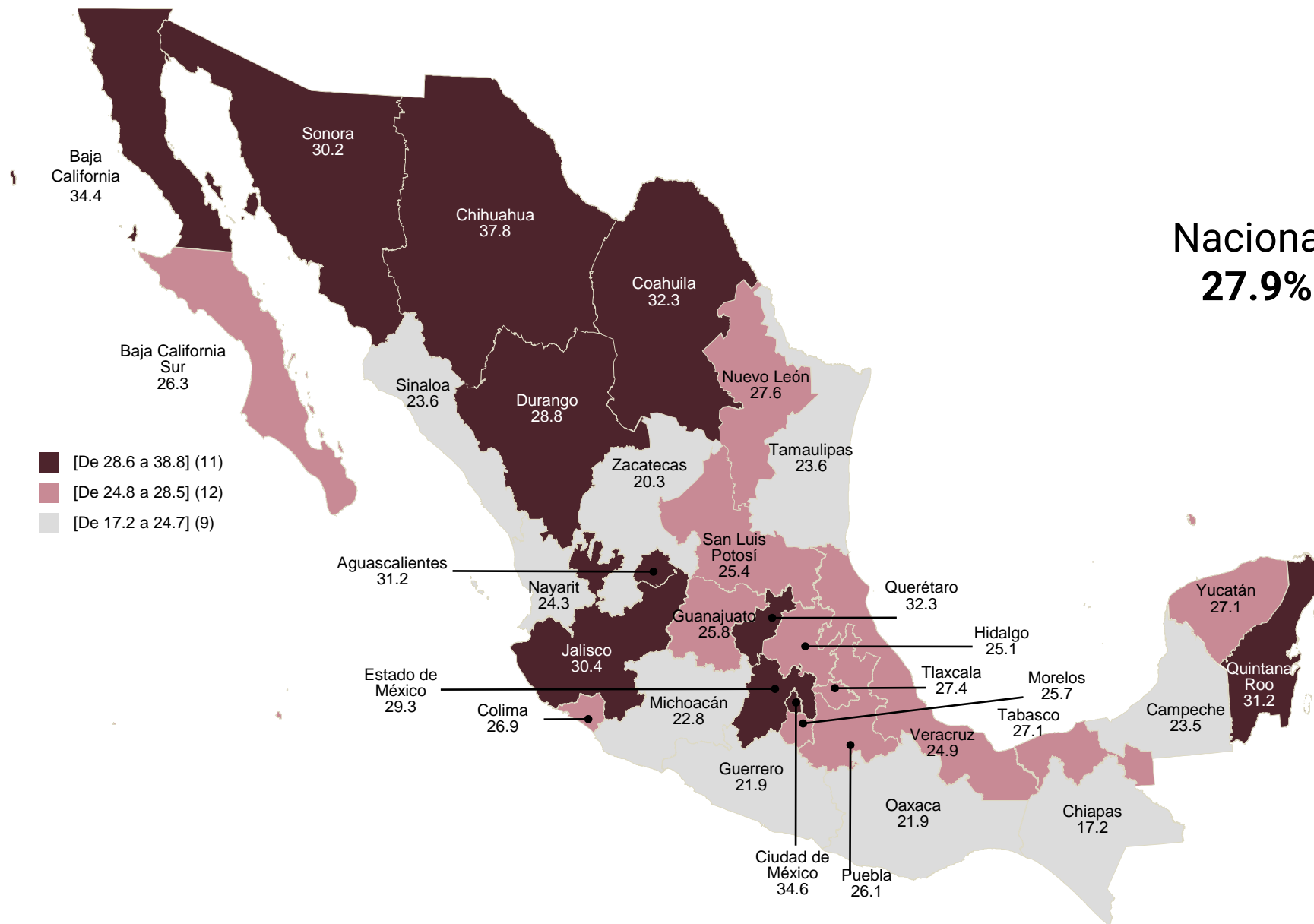
Notas:

1. En discriminación se incluye a las mujeres que declararon haber experimentado alguna situación de discriminación en su trabajo durante los últimos 5 años, el relativo se calcula respecto a las mujeres que trabajaron en los últimos 5 años.

2. La violencia total incluye a las mujeres que declararon haber experimentado al menos un incidente de violencia por parte de alguna persona de su trabajo a lo largo de su vida o alguna situación de discriminación laboral en los últimos 5 años.

* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Prevalencia de violencia en el ámbito laboral contra las mujeres de 15 años y más *a lo largo de la vida* por entidad federativa



Nacional:
27.9%

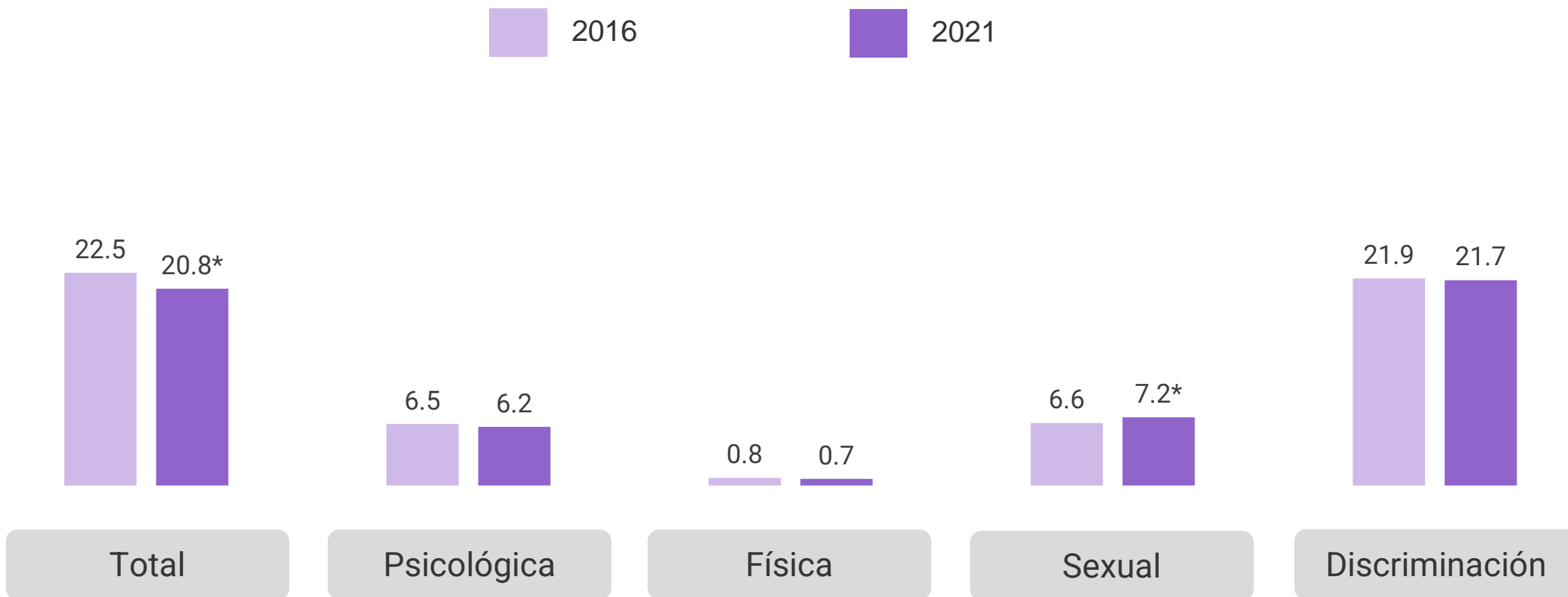
- Mayor prevalencia:**
- Chihuahua (37.8%)
 - Ciudad de México (34.6%)
 - Baja California (34.4%)
- Menor prevalencia:**
- Guerrero (21.9%)
 - Zacatecas (20.3%)
 - Chiapas (17.2%)

■ [De 28.6 a 38.8] (11)
 ■ [De 24.8 a 28.5] (12)
 ■ [De 17.2 a 24.7] (9)

Nota: La estratificación se realizó por medio del método de **Dalenius-Hodges** (1959).



Prevalencia de violencia en el ámbito laboral contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por tipo de violencia y año de la encuesta



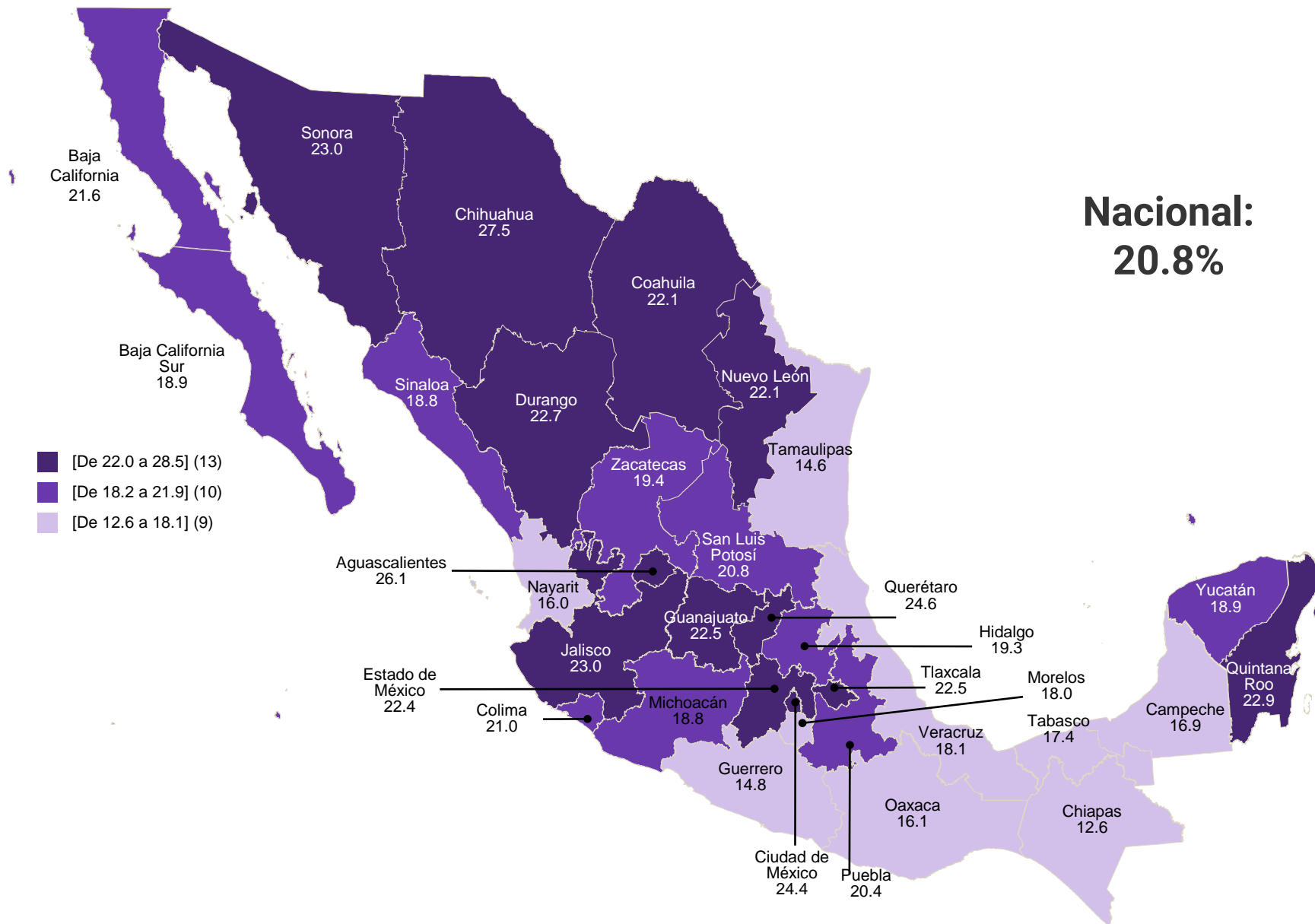
Notas:

1. En discriminación se incluye a las mujeres que declararon haber experimentado alguna situación de discriminación en su trabajo durante los últimos 12 meses, el relativo se calcula respecto al total de mujeres asalariadas que trabajaron en los últimos 12 meses.

2. La violencia total incluye a las mujeres que declararon haber experimentado al menos un incidente de violencia por parte de alguna persona de su trabajo o alguna situación de discriminación laboral en los últimos 12 meses.

* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

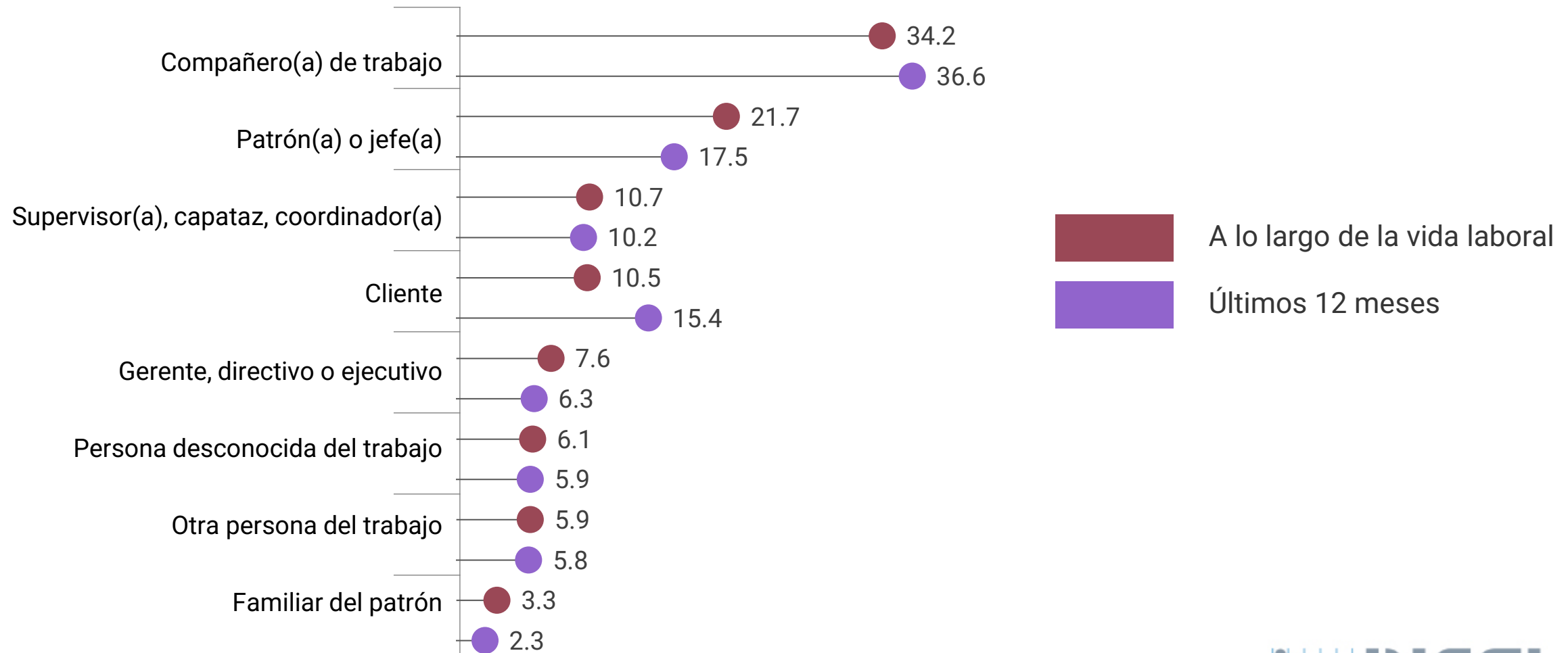
Prevalencia de violencia en el ámbito laboral contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por entidad federativa



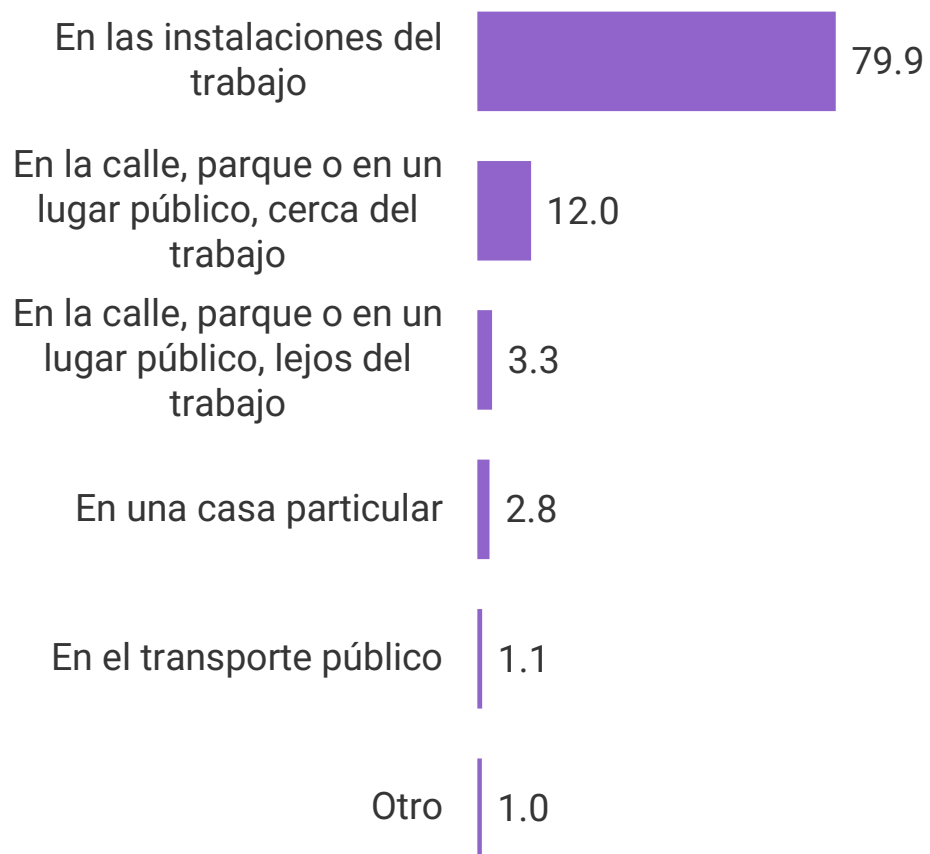
- Mayor prevalencia:**
- Chihuahua (27.5%)
 - Aguascalientes (26.1%)
 - Querétaro (24.6%)
- Menor prevalencia:**
- Guerrero (14.8%)
 - Tamaulipas (14.6%)
 - Chiapas (12.6%)

Nota: La estratificación se realizó por medio del método de **Dalenius-Hodges** (1959).

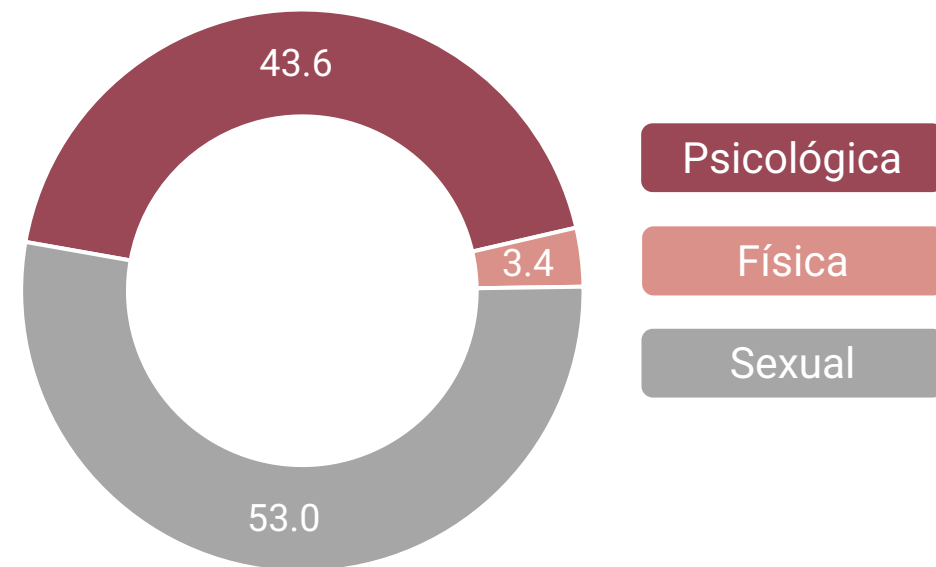
Distribución de las personas agresoras mencionadas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito laboral según periodo de referencia



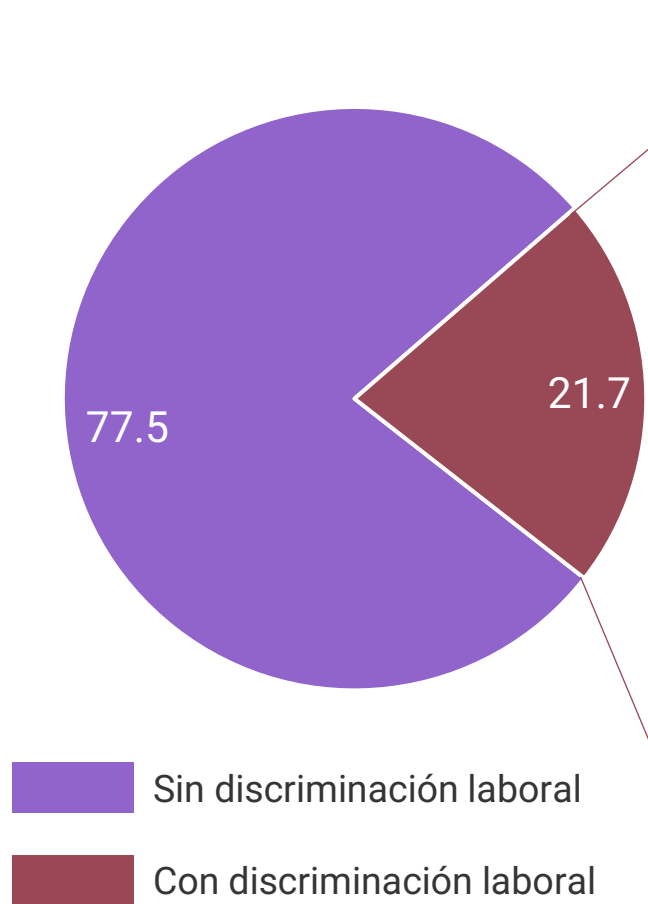
Distribución de los lugares mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito laboral *en los últimos 12 meses* por lugar de ocurrencia según tipo de violencia en el lugar más mencionado



Tipo de violencia ocurrida en las instalaciones del trabajo



Distribución de mujeres asalariadas de 15 años y más por condición y situación de discriminación laboral *en los últimos 12 meses*



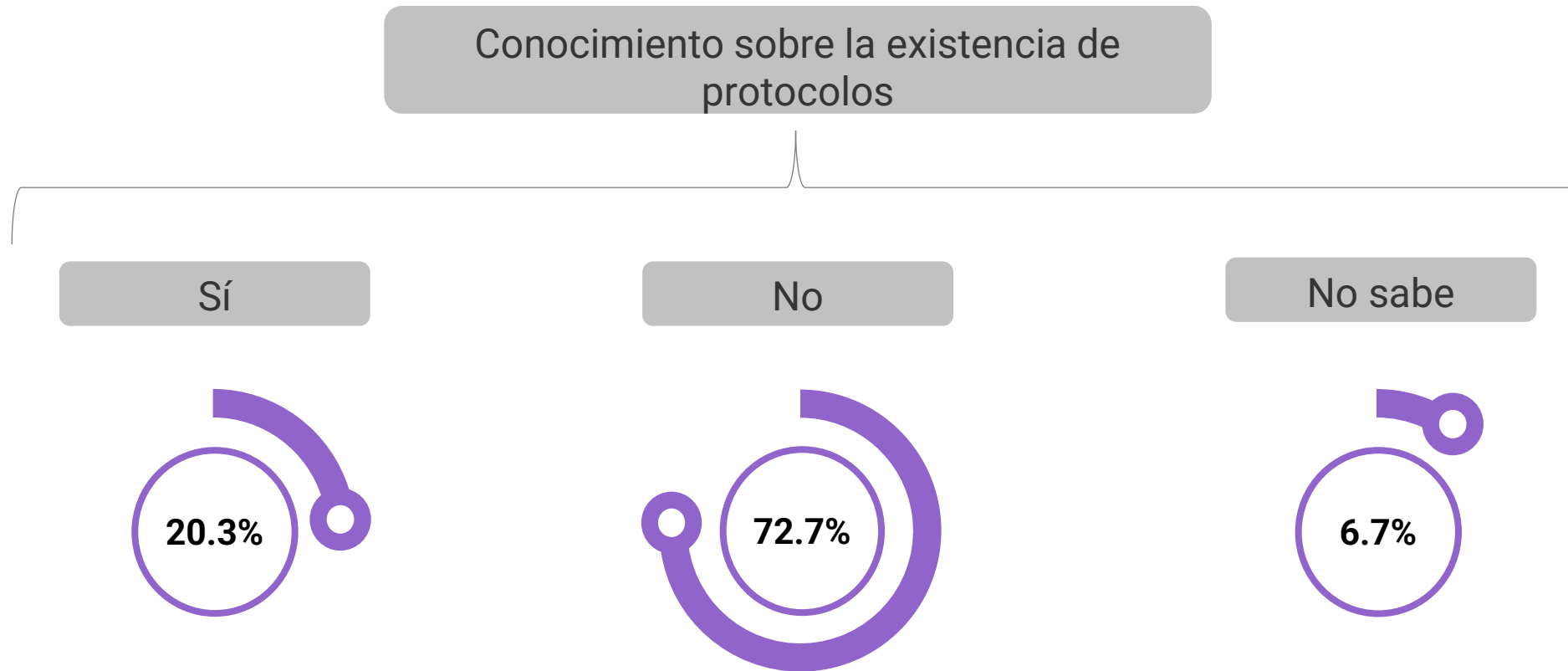
Situaciones de discriminación laboral:



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluyen los casos en los que no se especificó si hubo o no situaciones de discriminación laboral en los últimos 12 meses.

La suma de las situaciones de discriminación laboral no coincide con el total pues cada mujer pudo haber declarado más de una.

Distribución de mujeres de 15 años y más que trabajan o han trabajado según conocimiento sobre la existencia de protocolos o medidas para la atención de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral



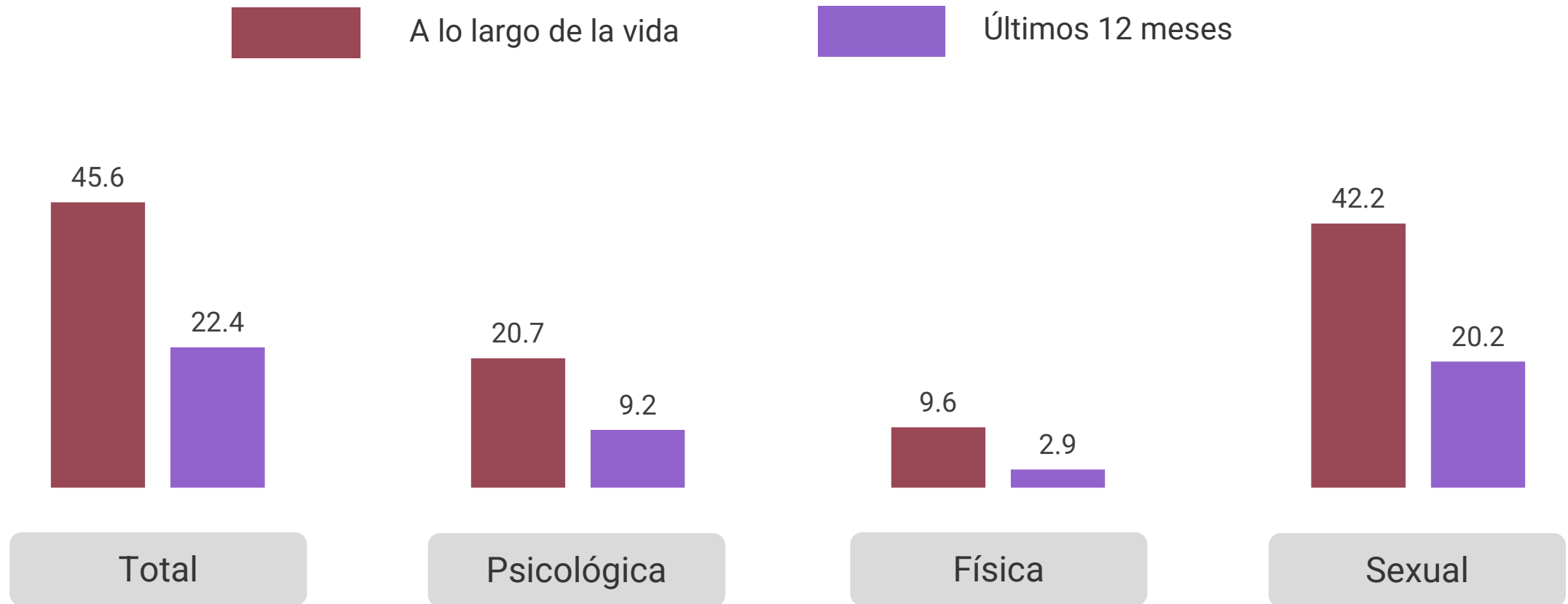
Nota: La condición de conocimiento sobre la existencia de protocolos hace referencia a si la mujer sabía que existían o existen protocolos o medidas exclusivas para la atención de las mujeres víctimas de violencia. La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluyen los casos en donde no se especificó si la mujer tenía o no conocimiento sobre la existencia de protocolos para la atención de las mujeres víctimas de violencia.



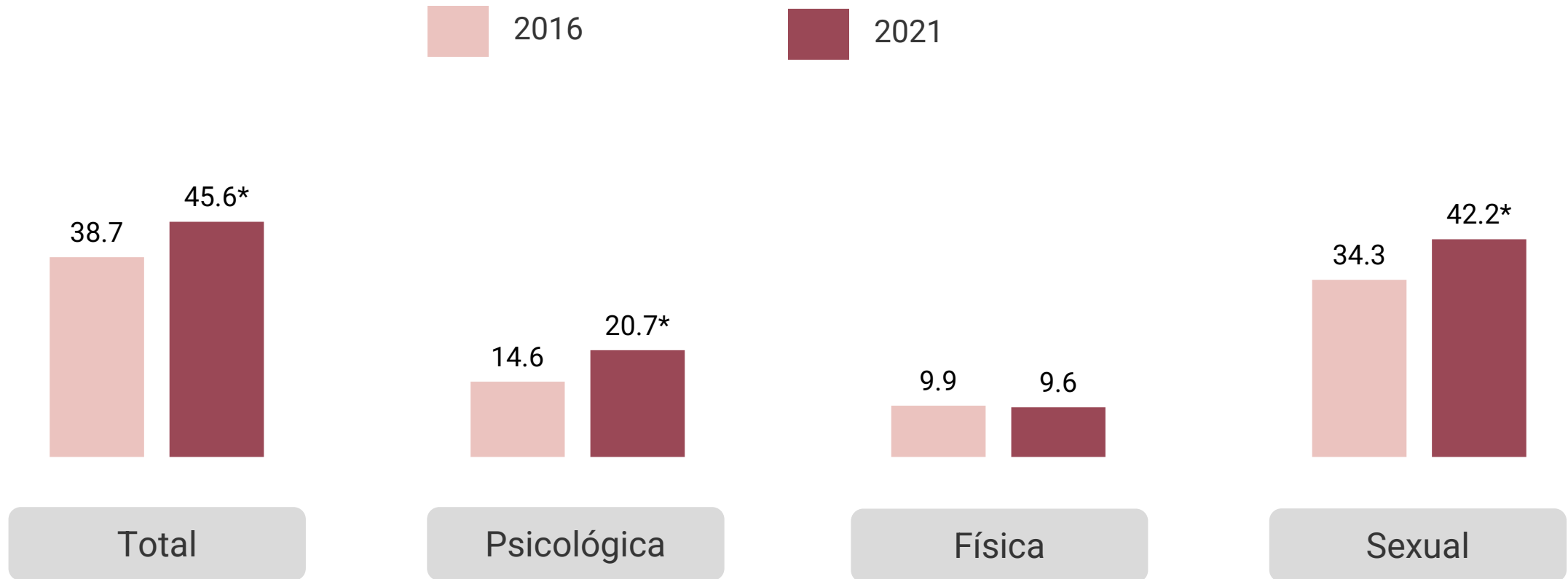
2.3 **Ámbito comunitario**



Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario entre las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia según periodo de referencia



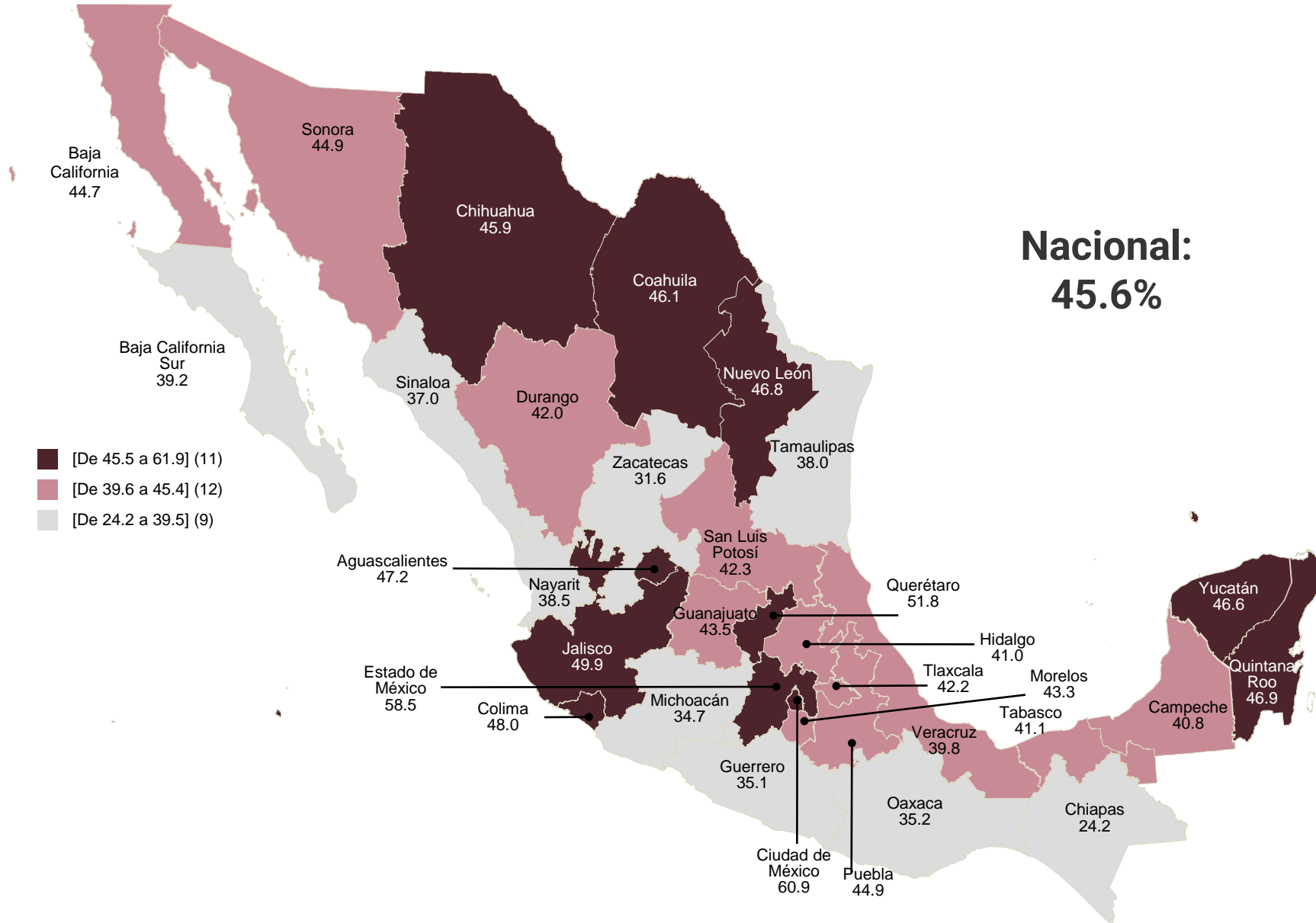
Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario contra las mujeres de 15 años y más *a lo largo de la vida* por tipo de violencia según año de la encuesta



Nota: La prevalencia de violencia total no es igual a la suma de las prevalencias por tipo, ya que cada mujer pudo haber experimentado uno o más tipos de violencia.

* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de la vida por entidad federativa



Nacional:
45.6%

Mayor prevalencia:

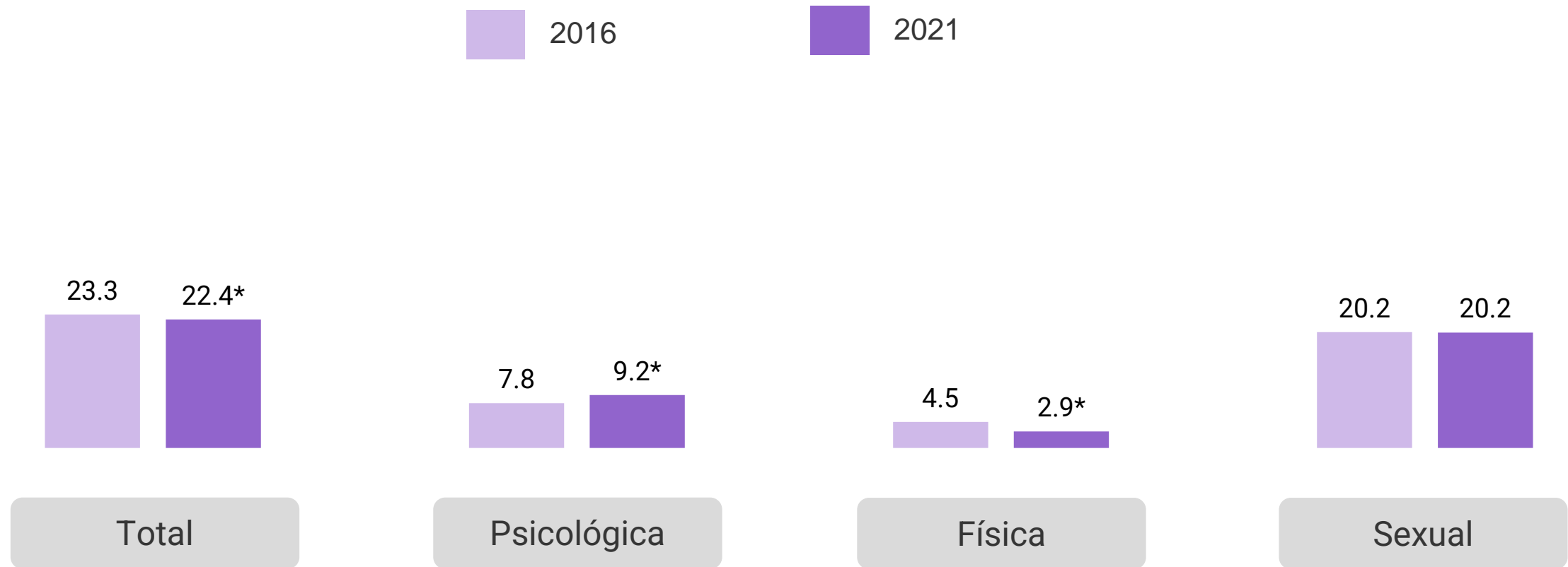
- Ciudad de México (60.9%)
- Estado de México (58.5%)
- Querétaro (51.8%)

Menor prevalencia:

- Michoacán (34.7%)
- Zacatecas (31.6%)
- Chiapas (24.2%)

Nota: La estratificación se realizó por medio del método de **Dalenius-Hodges** (1959).

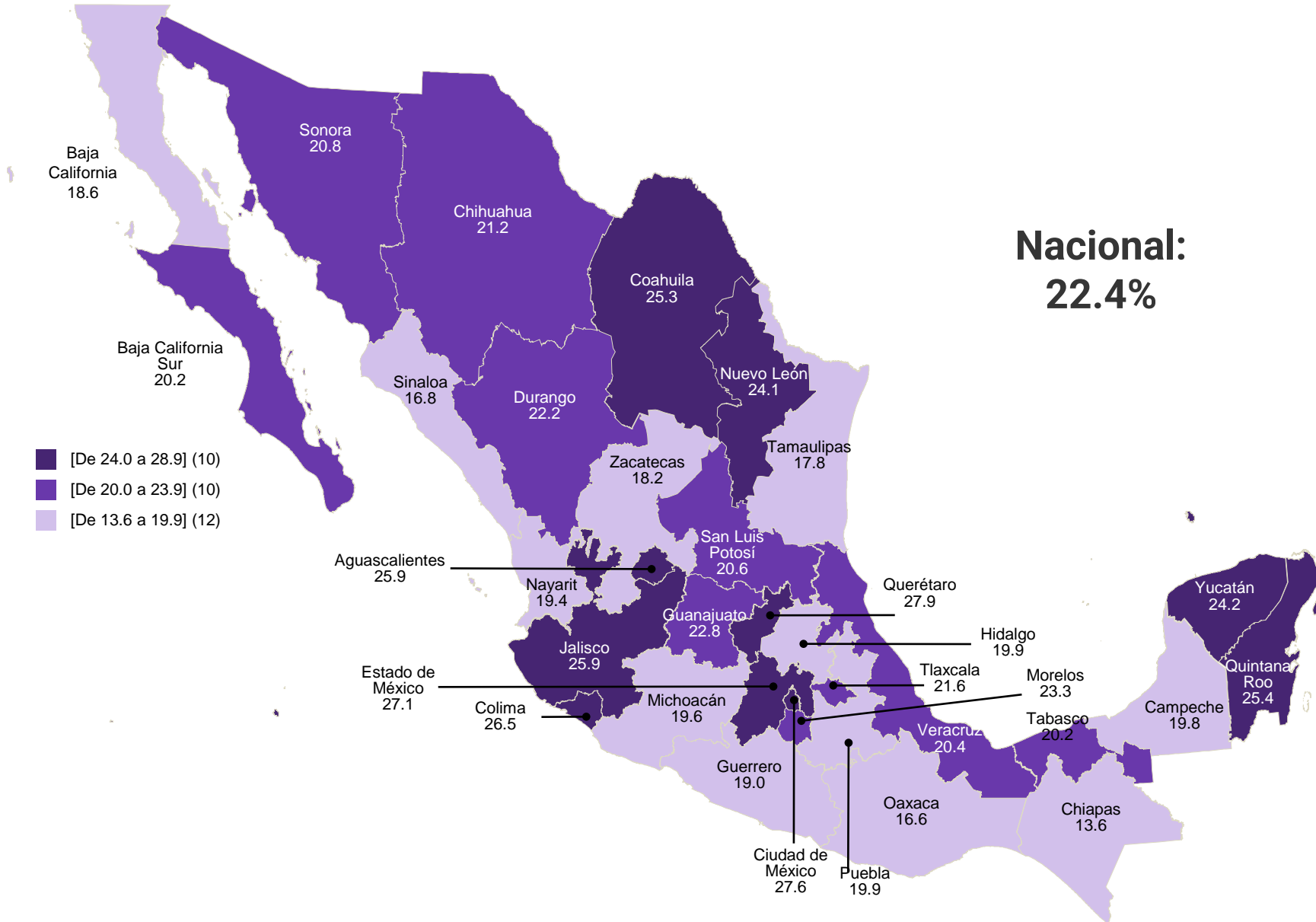
Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por tipo de violencia y año de la encuesta



Nota: La prevalencia de violencia total no es igual a la suma de las prevalencias por tipo, ya que cada mujer pudo haber experimentado uno o más tipos de violencia.

* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Prevalencia de violencia en el ámbito comunitario contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por entidad federativa

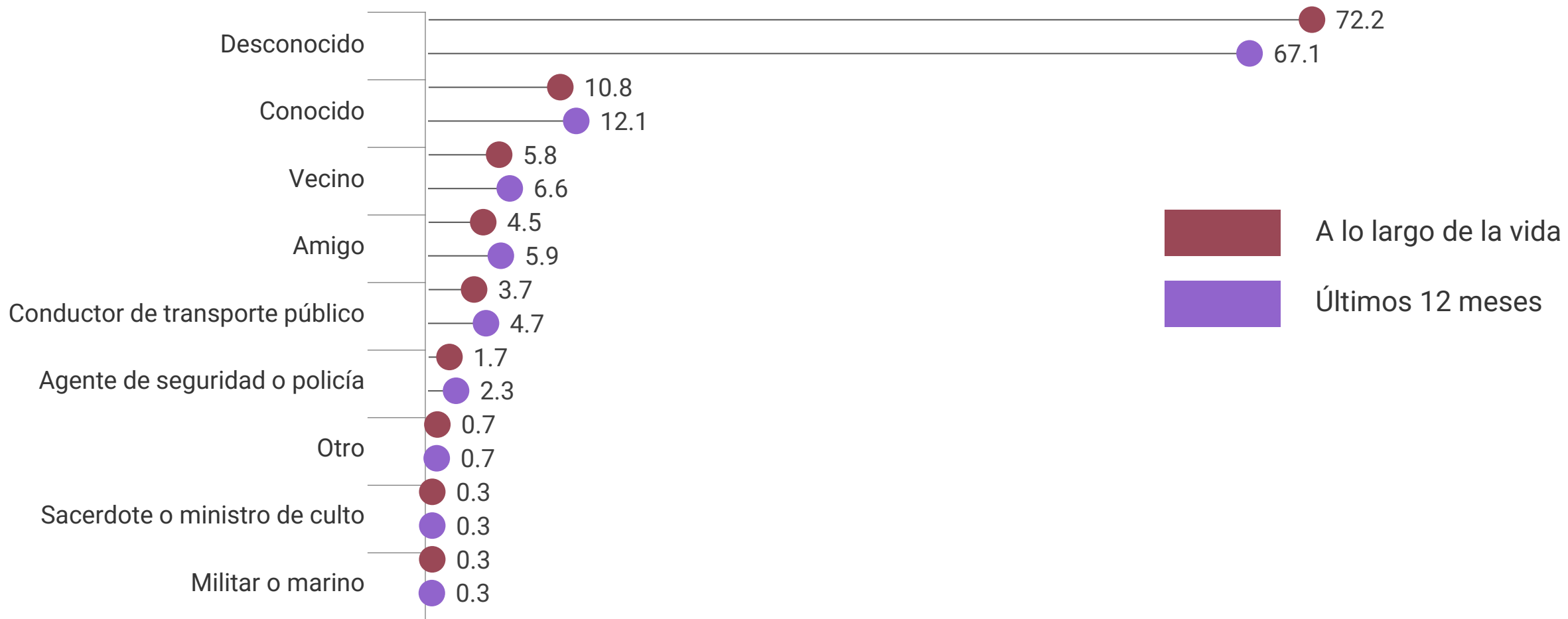


Nacional:
22.4%

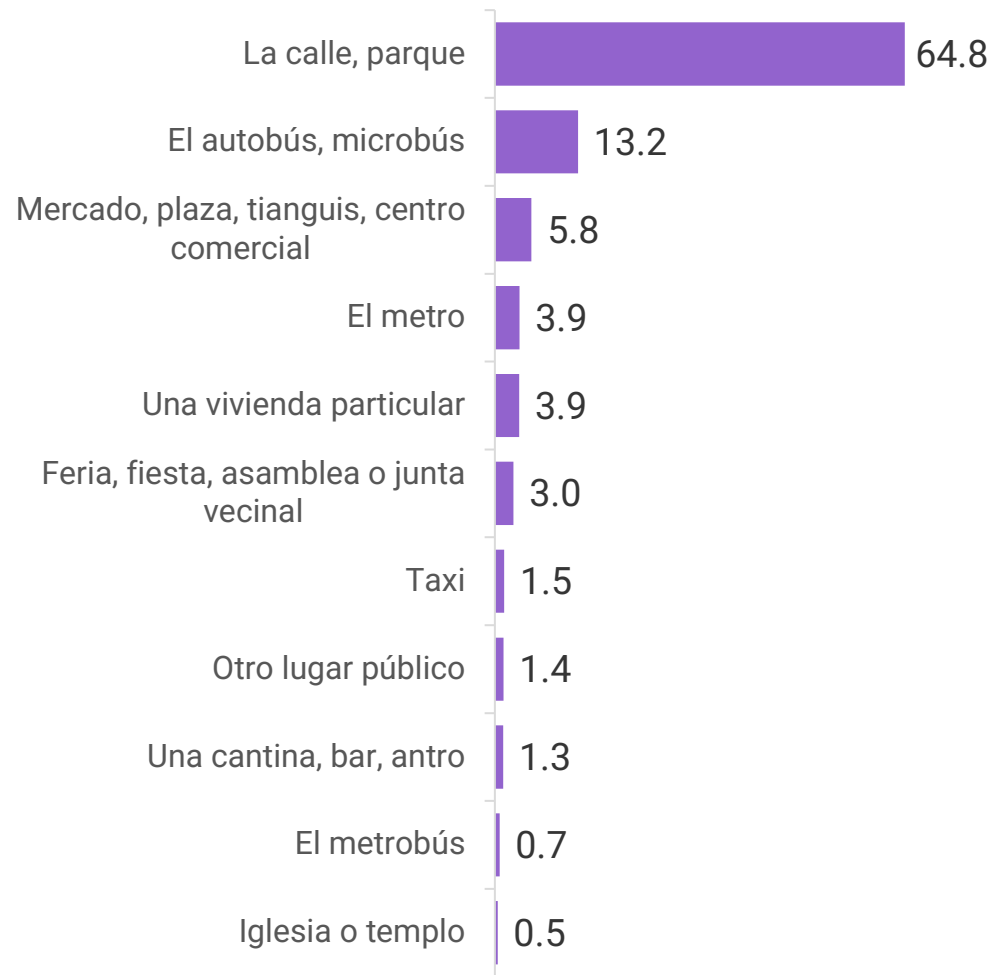
- Mayor prevalencia:**
- Querétaro (27.9%)
 - Ciudad de México (27.6%)
 - Estado de México (27.1%)
- Menor prevalencia:**
- Sinaloa (16.8%)
 - Oaxaca (16.6%)
 - Chiapas (13.6%)

Nota: La estratificación se realizó por medio del método de **Dalenius-Hodges** (1959).

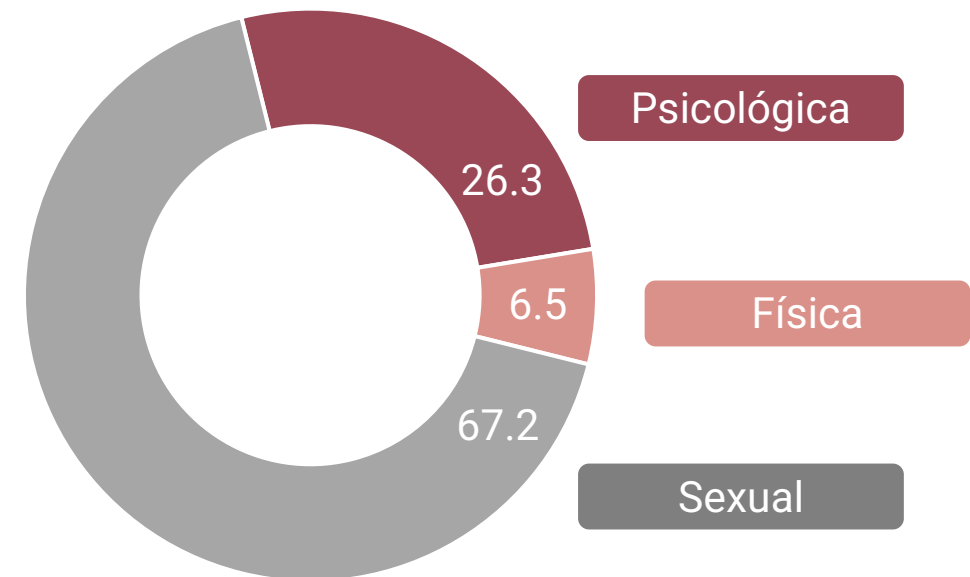
Distribución de las personas agresoras mencionadas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito comunitario según periodo de referencia



Distribución de los lugares mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito comunitario *en los últimos 12 meses* por lugar de ocurrencia y tipo de violencia en el lugar más mencionado



Tipo de violencia ocurrida en la calle, parque

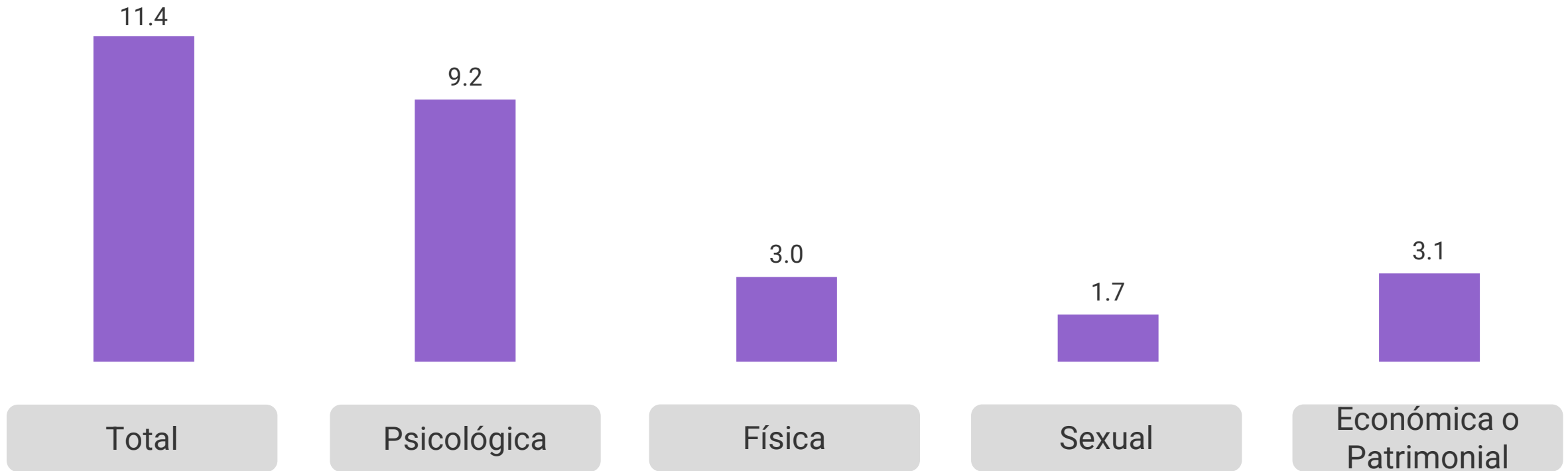




2.4 **Ámbito familiar**



Prevalencia de la violencia en el ámbito familiar contra las mujeres de 15 años y más *en los últimos 12 meses* por tipo de violencia



Notas:

1. La prevalencia de violencia total no es igual a la suma de las prevalencias por tipo, ya que cada mujer pudo haber experimentado uno o más tipos de violencia.
2. Para el ámbito familiar la ENDIREH solo capta la violencia ejercida contra las mujeres en los últimos 12 meses y no a lo largo de la vida, véase diapositiva 15 para mayor detalle sobre los periodos de referencia.

Prevalencia de violencia en el ámbito familiar contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por entidad federativa



Nacional: 11.4%

Mayor prevalencia:

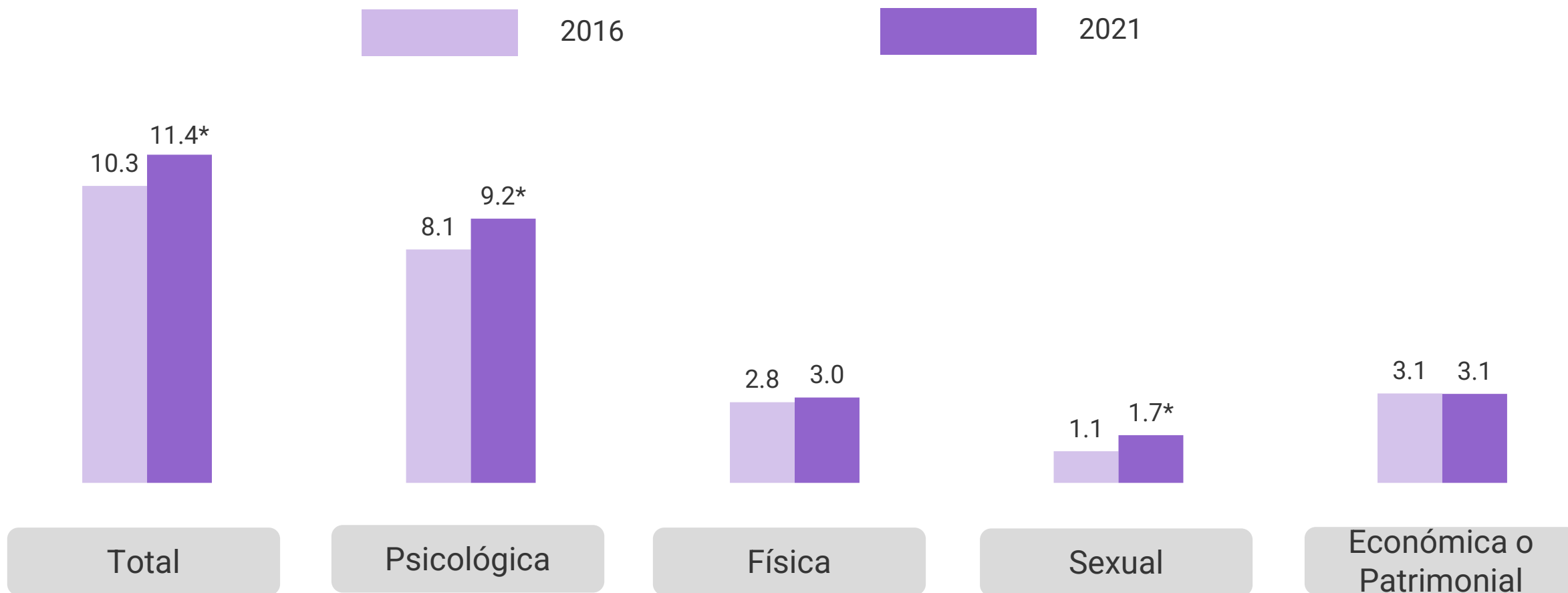
- Guerrero (15.0%)
- Ciudad de México (15.0%)
- Querétaro (14.6%)

Menor prevalencia:

- Baja California Sur (8.4%)
- Tamaulipas (7.9%)
- Chiapas (6.5%)

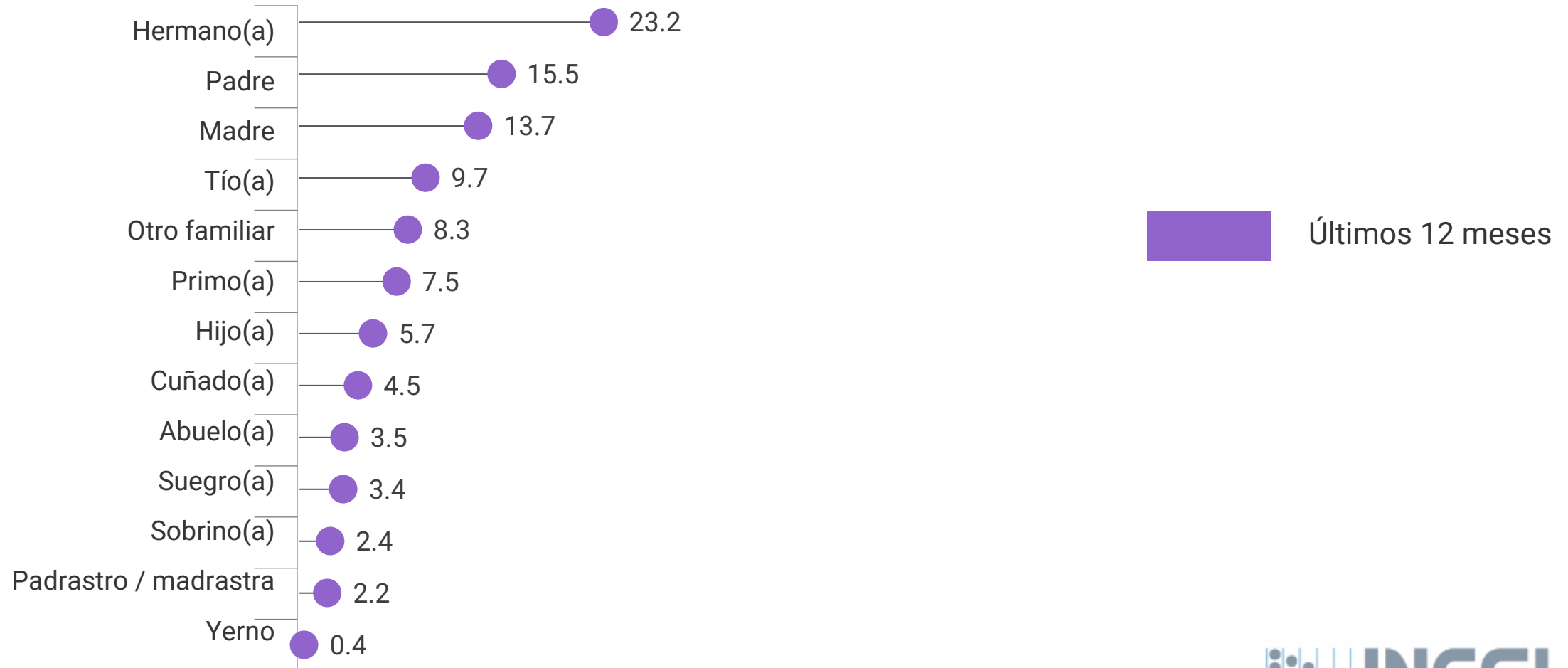
Nota: La estratificación se realizó por medio del método de **Dalenius-Hodges** (1959).

Prevalencia de violencia familiar contra las mujeres de 15 años y más *en los últimos 12 meses* por tipo de violencia y año de la encuesta

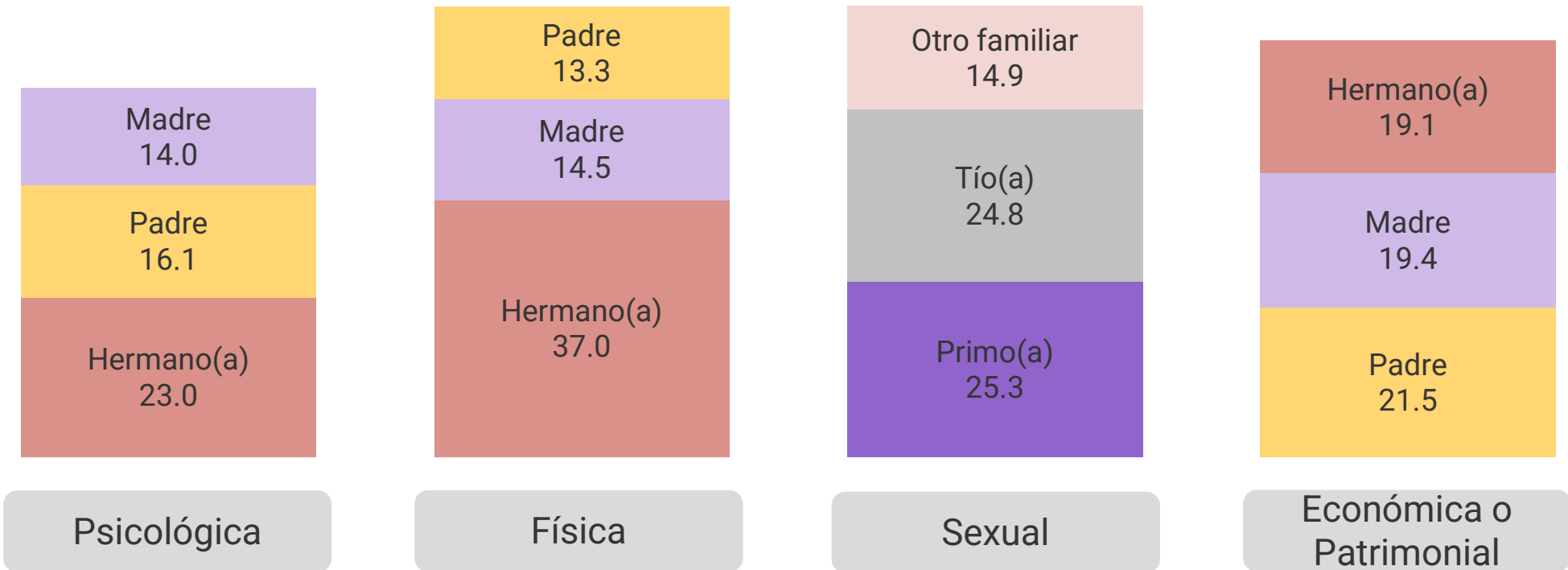


Nota: La prevalencia de violencia total no es igual a la suma de las prevalencias por tipo, ya que cada mujer pudo haber experimentado uno o más tipos de violencia.
* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

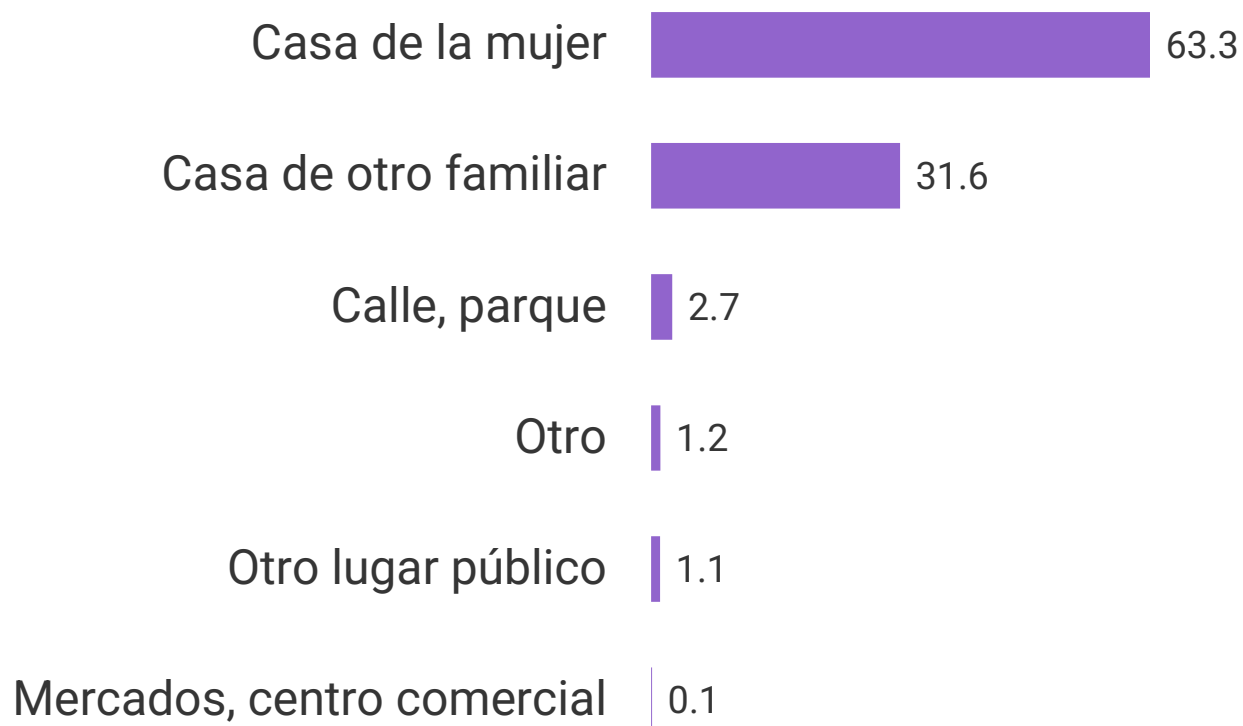
Distribución de las personas agresoras mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito familiar *en los últimos 12 meses*



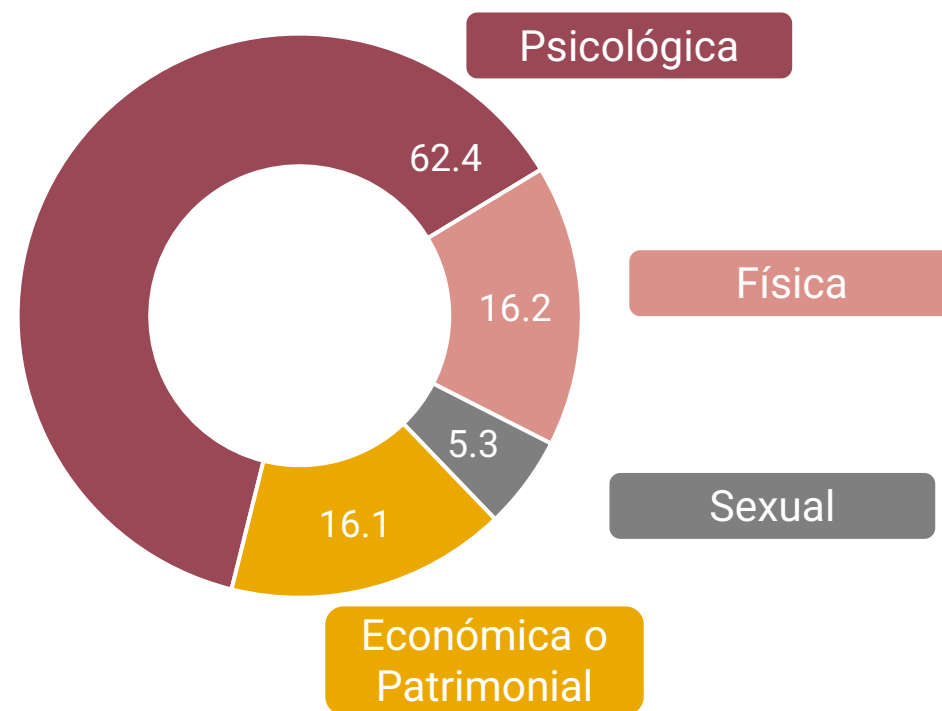
Distribución de las principales personas agresoras mencionadas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito familiar *en los últimos 12 meses* por tipo de violencia



Distribución de los lugares mencionados por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito familiar *en los últimos 12 meses* por lugar de ocurrencia y tipo de violencia en el lugar más mencionado



Tipo de violencia ocurrida en la casa de la mujer

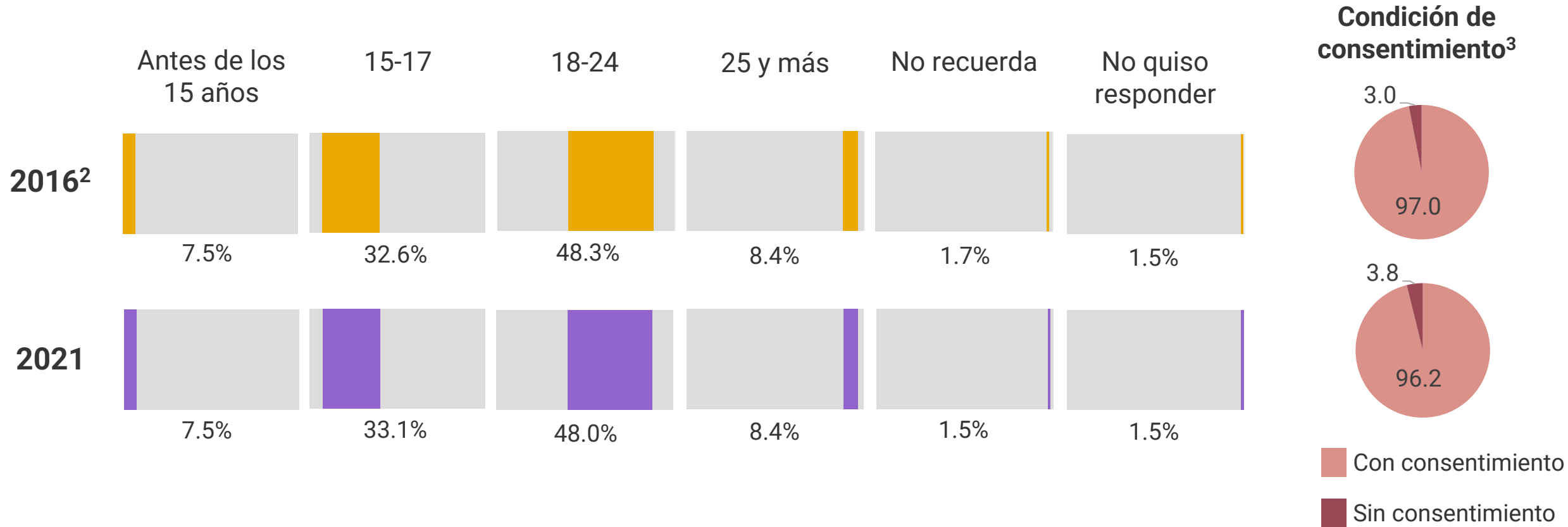




2.5 Vida en pareja



Distribución de mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, por edad de la primera relación sexual¹ y condición de consentimiento según año de la encuesta

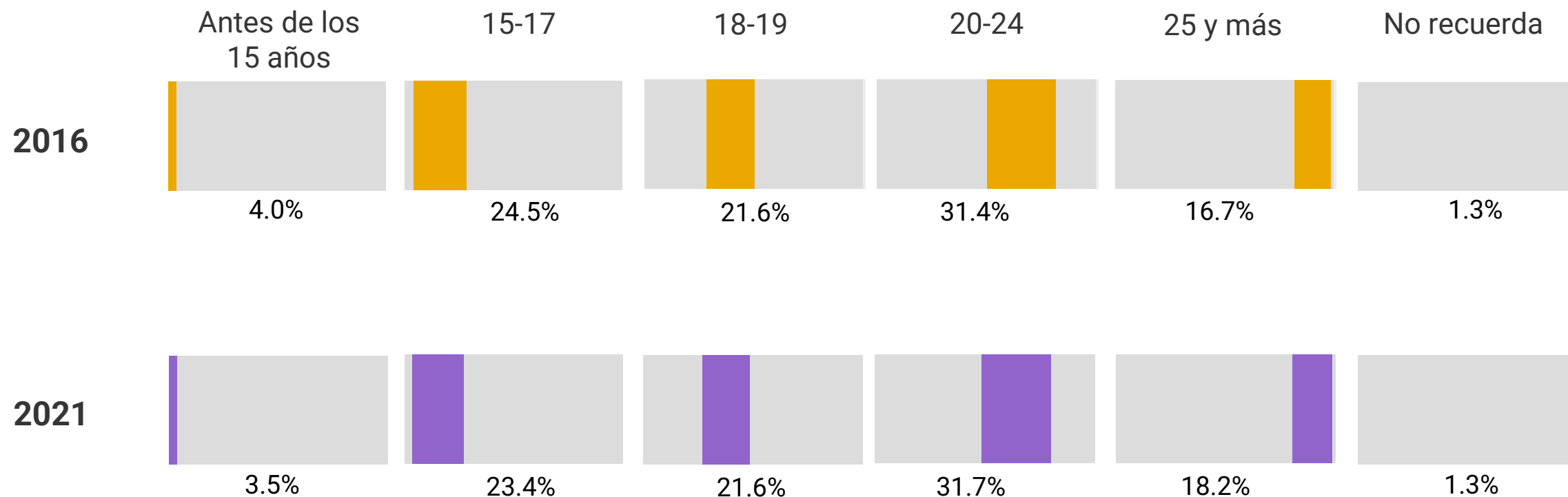


¹ Incluyen a las mujeres de 15 años y más que han tenido relaciones sexuales.

² Se excluye el No especificado.

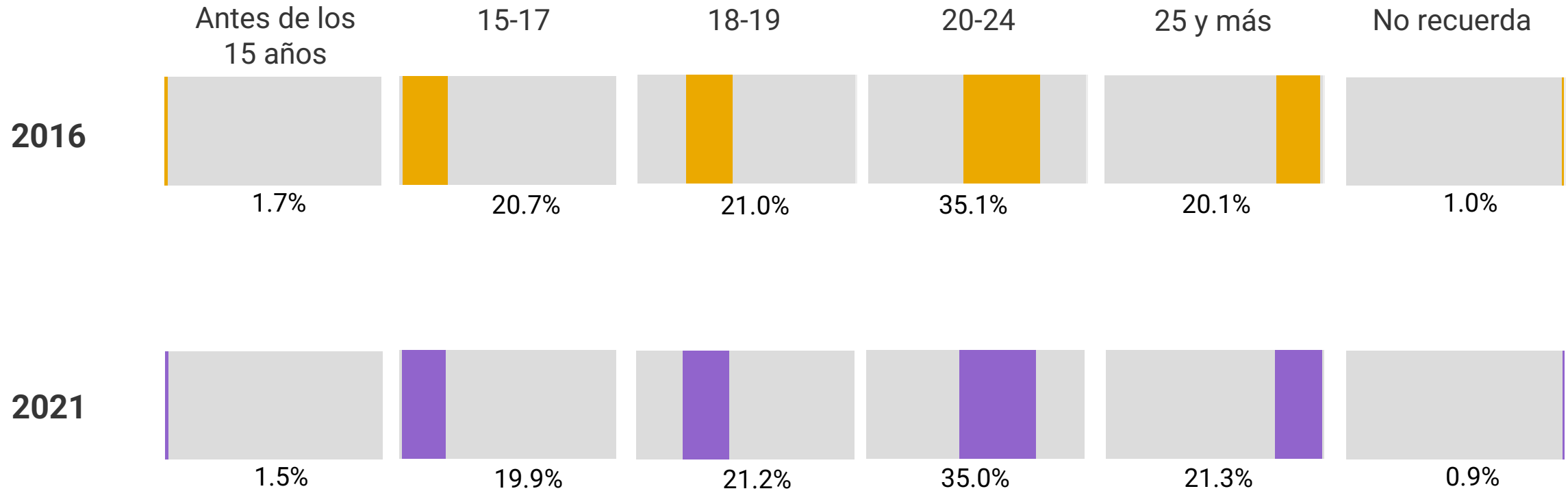
³ Se excluye a las mujeres solteras que indicaron no haber tenido relaciones sexuales.

Distribución de mujeres de 15 años y más actual o alguna vez unidas, por edad a la que se casaron o unieron por primera vez según año de la encuesta



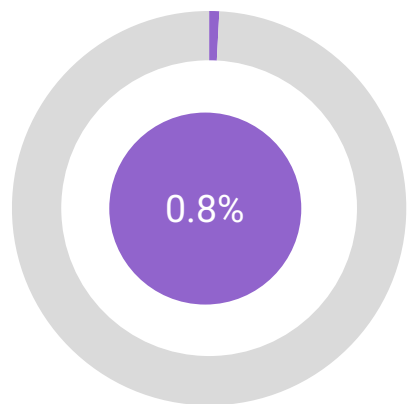
Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.

Distribución de mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, por edad a la que tuvieron a su primer hijo o hija nacida(o) vivo(a) ¹ según año de la encuesta



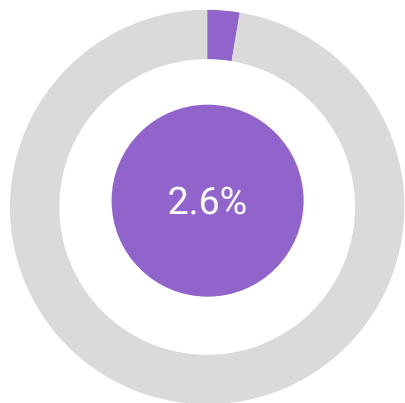
Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.
¹ Incluye a las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos un hijo o hija nacida viva.

Distribución de mujeres de 15 años y más actual o anteriormente casadas o unidas por razón por la que se casaron o unieron con su actual esposo o expareja



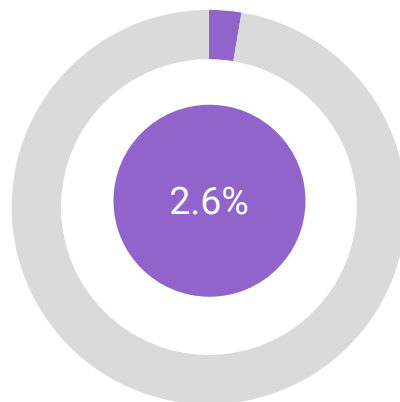
313 950*

Otra situación



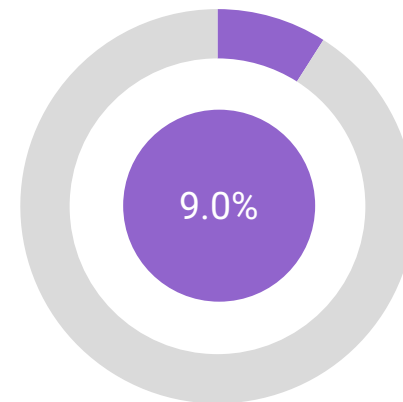
995 954*

La obligaron a casarse porque se embarazó, o se la robaron o a cambio de dinero sus padres arreglaron matrimonio



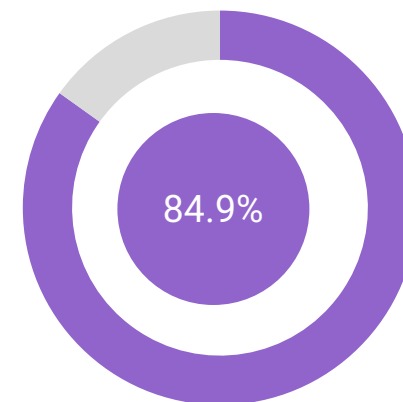
1 004 437*

Quería irse o salirse de su casa



3 423 435*

Se embarazó y decidieron casarse o vivir juntos



32 198 231*

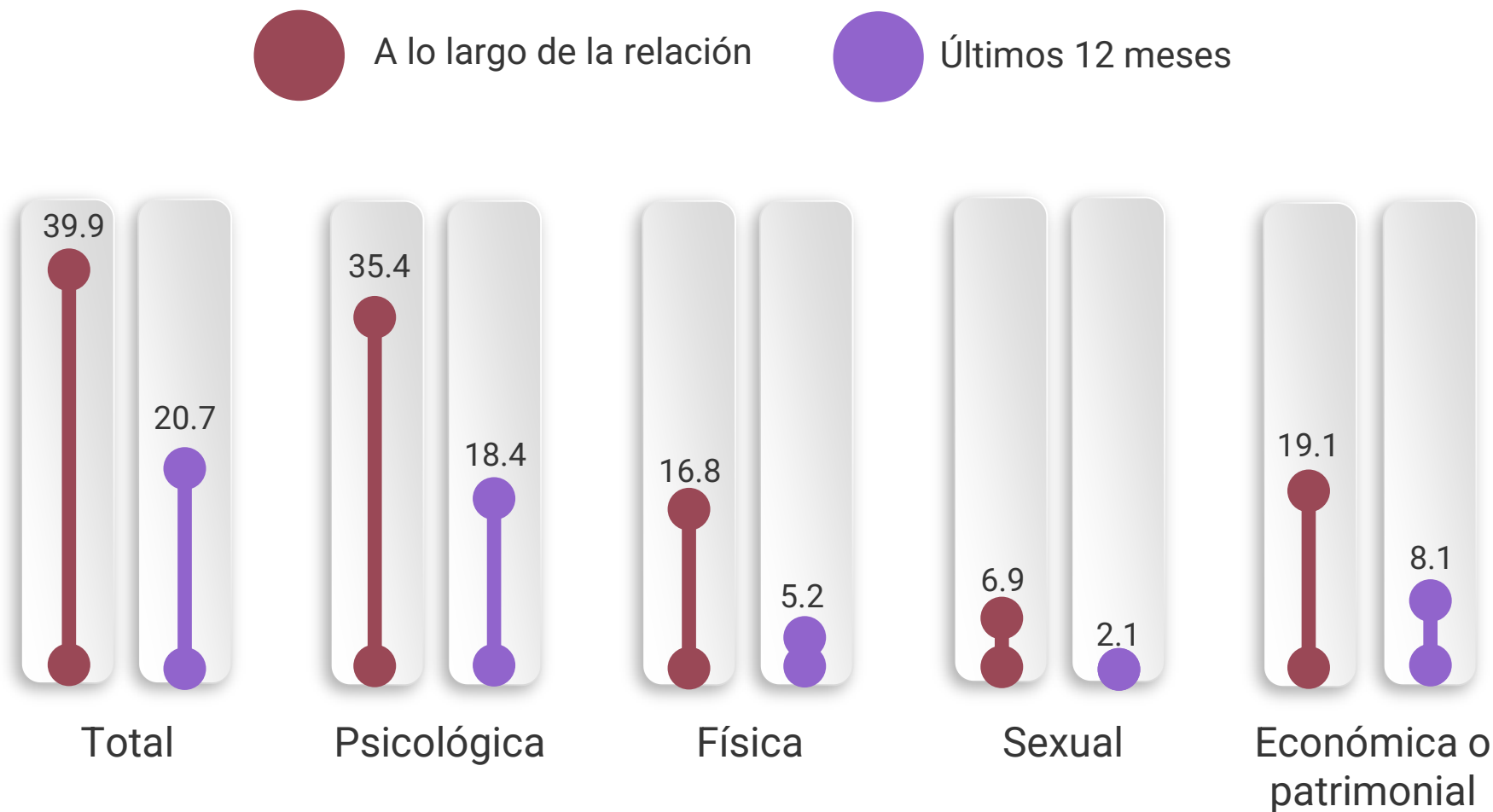
Así lo quisieron y decidieron los dos



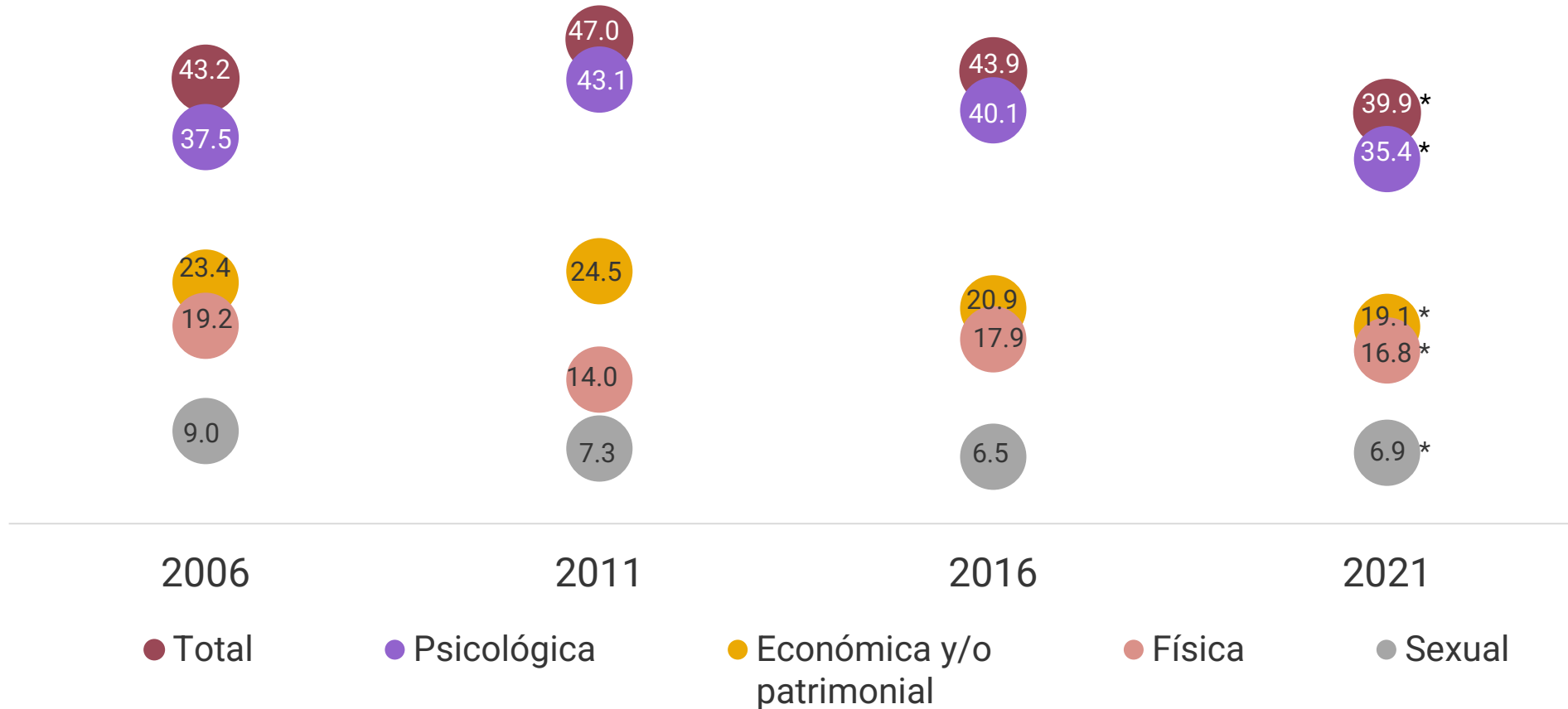
2.6 Violencia de pareja



Prevalencia de violencia de la pareja actual o última contra las mujeres de 15 años y más por tipo de violencia y periodo de referencia

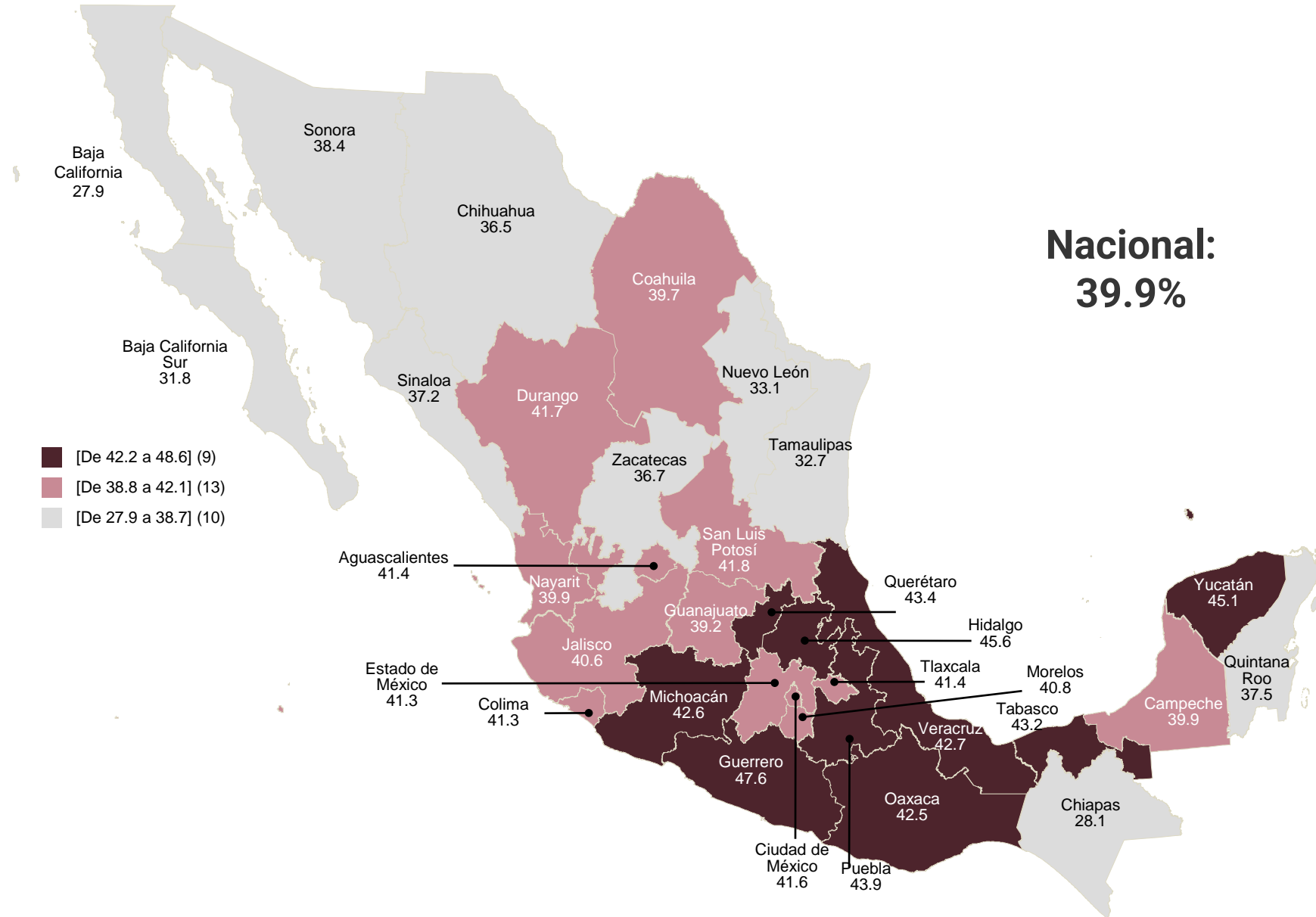


Prevalencia de violencia de la pareja contra las mujeres de 15 años y más *a lo largo de la relación actual o última* por tipo de violencia y año de la encuesta



Nota: La prevalencia de violencia total no es igual a la suma de las prevalencias por tipo, ya que cada mujer pudo haber experimentado uno o más tipos de violencia.
* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Prevalencia de violencia de la pareja contra las mujeres de 15 años y más *a lo largo de la relación actual o última* por entidad federativa



Nacional:
39.9%

Mayor prevalencia:

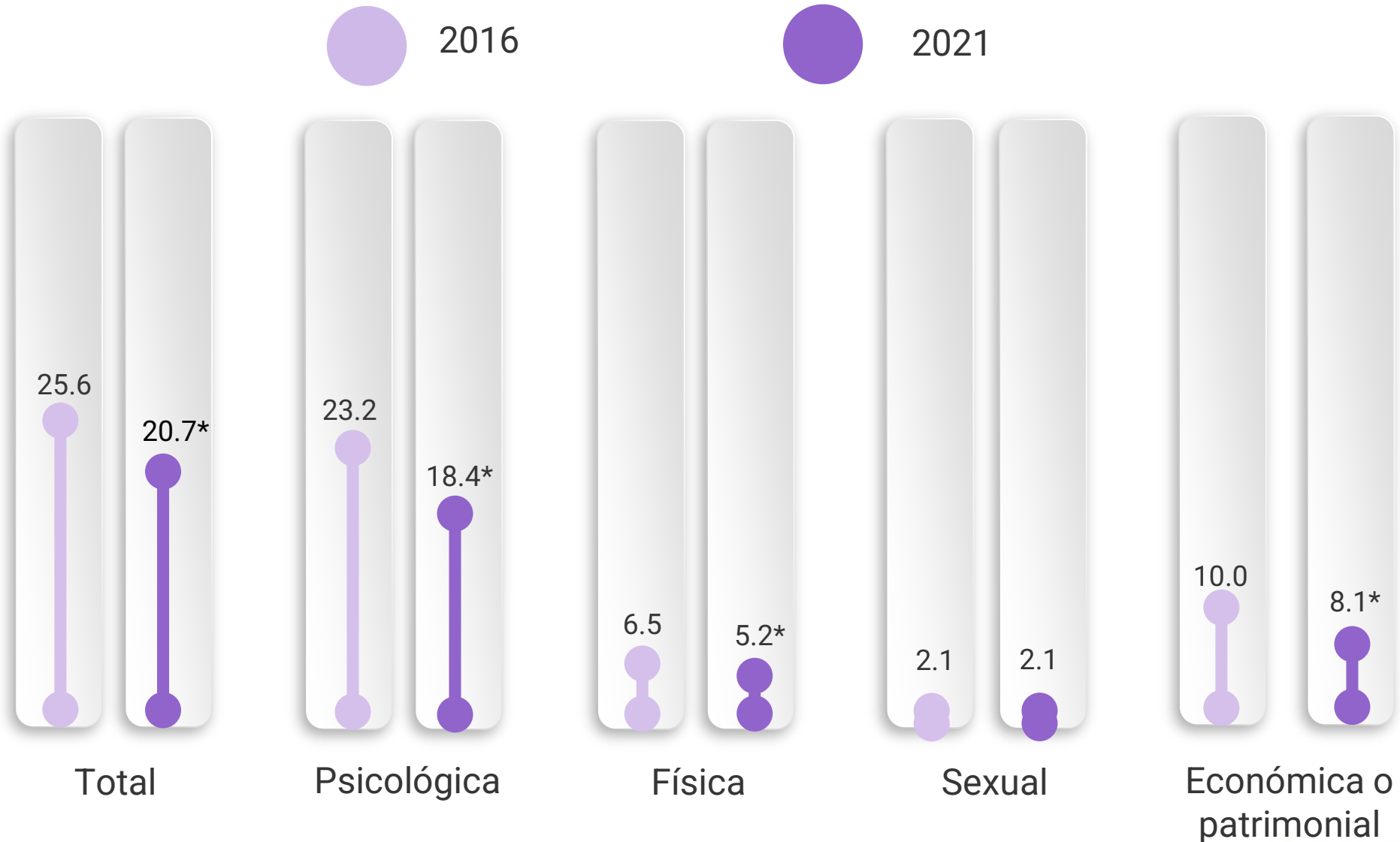
- Guerrero (47.6%)
- Hidalgo (45.6%)
- Yucatán (45.1%)

Menor prevalencia:

- Baja California Sur (31.8%)
- Chiapas (28.1%)
- Baja California (27.9%)

Nota: La estratificación se realizó por medio del método de **Dalenius-Hodges** (1959).

Prevalencia de violencia de la pareja actual o última contra las mujeres de 15 años y más en los últimos 12 meses por tipo de violencia y año de la encuesta



Nota: La prevalencia de violencia total no es igual a la suma de las prevalencias por tipo, ya que cada mujer pudo haber experimentado uno o más tipos de violencia.

* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Prevalencia de violencia de la pareja contra las mujeres de 15 años y más *en los últimos 12 meses* por entidad federativa



Nacional:
20.7 %

Mayor prevalencia:

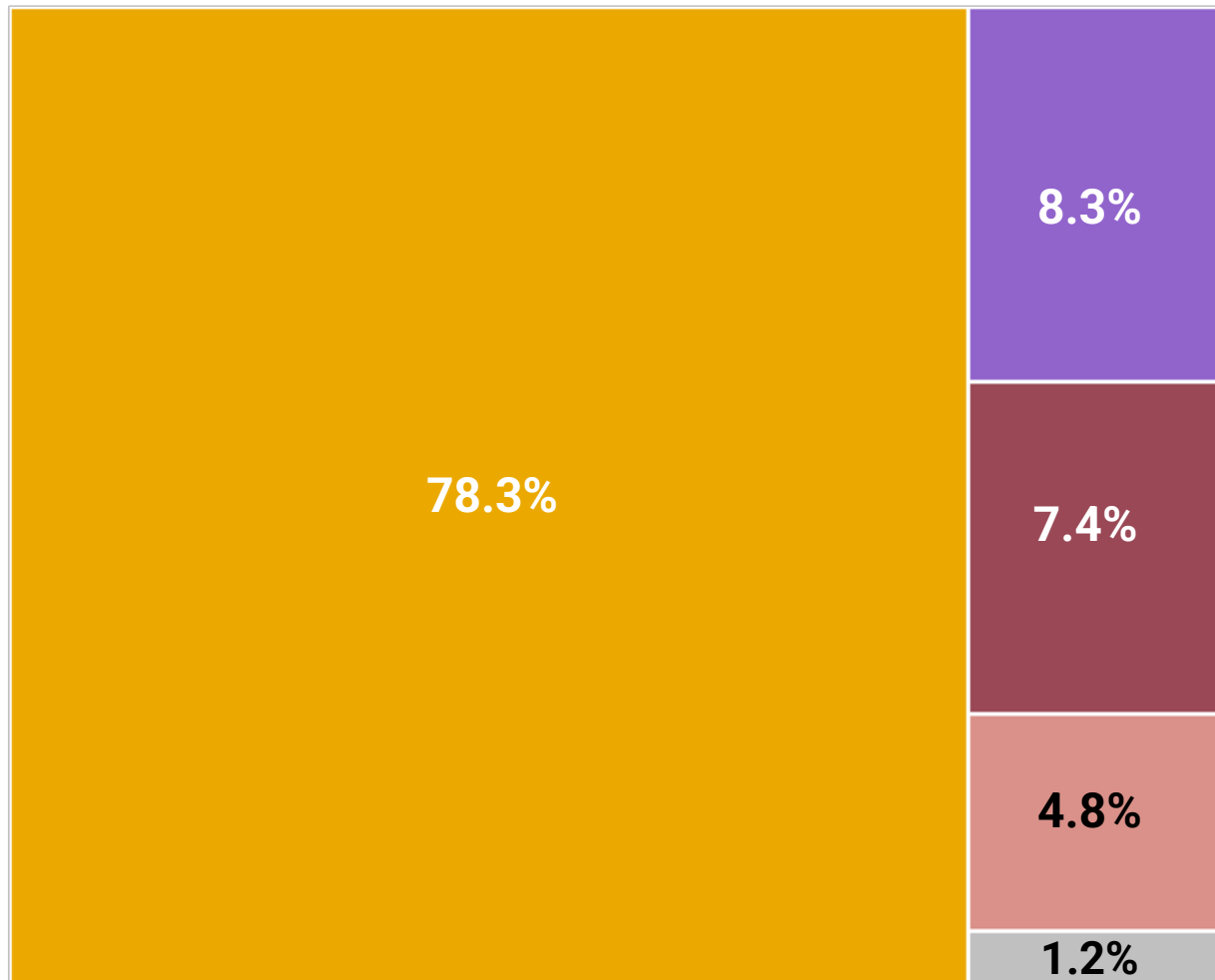
- Guerrero (25.9%)
- Querétaro (25.1%)
- Aguascalientes (24.8%)

Menor prevalencia:

- Tamaulipas (16.7%)
- Baja California (13.3%)
- Chiapas (12.6%)

Nota: El método de **Dalenius-Hodges** (1959) consiste en la formación de estratos de manera que la varianza obtenida sea mínima al interior de cada estrato y máxima entre cada uno de ellos, es decir, formar estratos lo más homogéneos posible.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia física y/o sexual por parte de su pareja actual o última por tipo de acciones que siguió ante la violencia



No solicitó apoyo y no presentó una queja o denuncia

Sólo presentó una queja o denunció

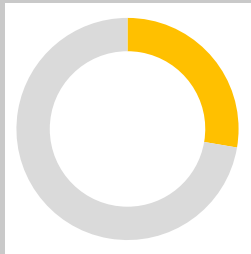
Sólo solicitó apoyo

Solicitó apoyo y presentó una queja o denuncia

No especificado

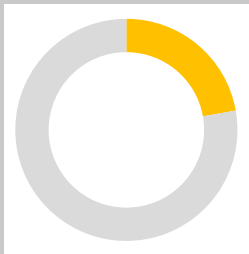
Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por las principales razones por las que no solicitaron apoyo o no denunciaron las agresiones físicas y/o sexuales de su pareja actual o última

27.7%



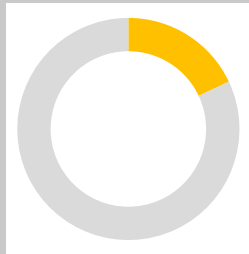
Porque se trató de algo sin importancia que no le afectó

22.2%



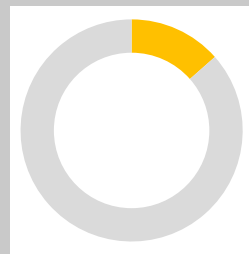
Por miedo de las consecuencias

18.0%



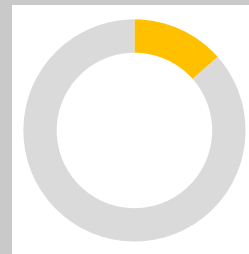
Por vergüenza

13.5%



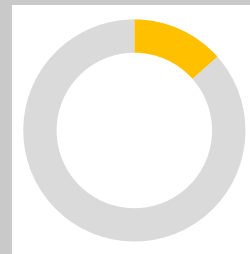
No sabía cómo y dónde denunciar

13.5%



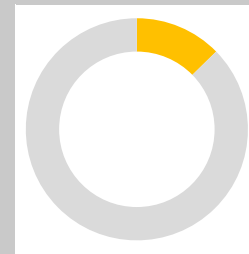
Por sus hijos(as)

13.5%



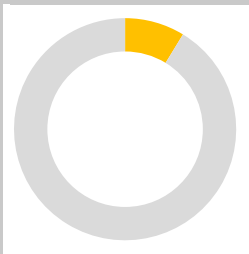
Porque su esposo o pareja dijo que iba a cambiar

12.7%



Porque no quería que su familia se enterara

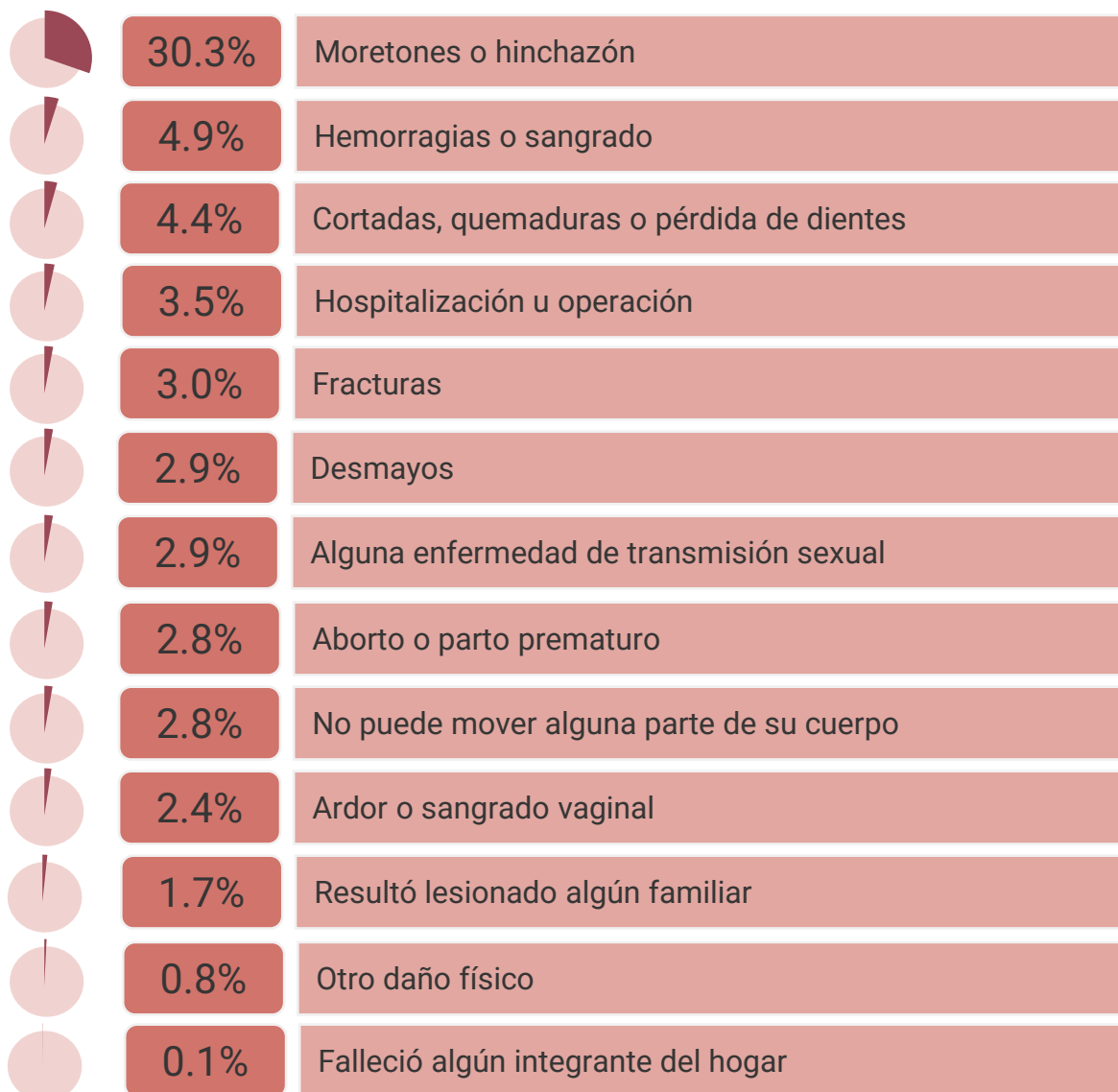
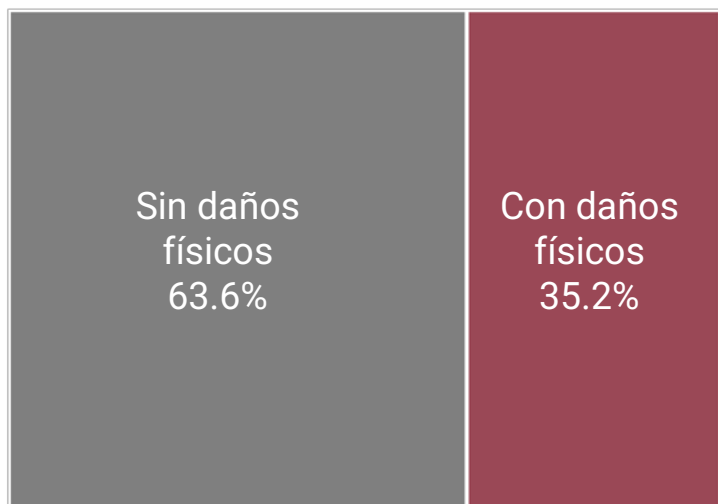
8.7%



Porque él no va a cambiar

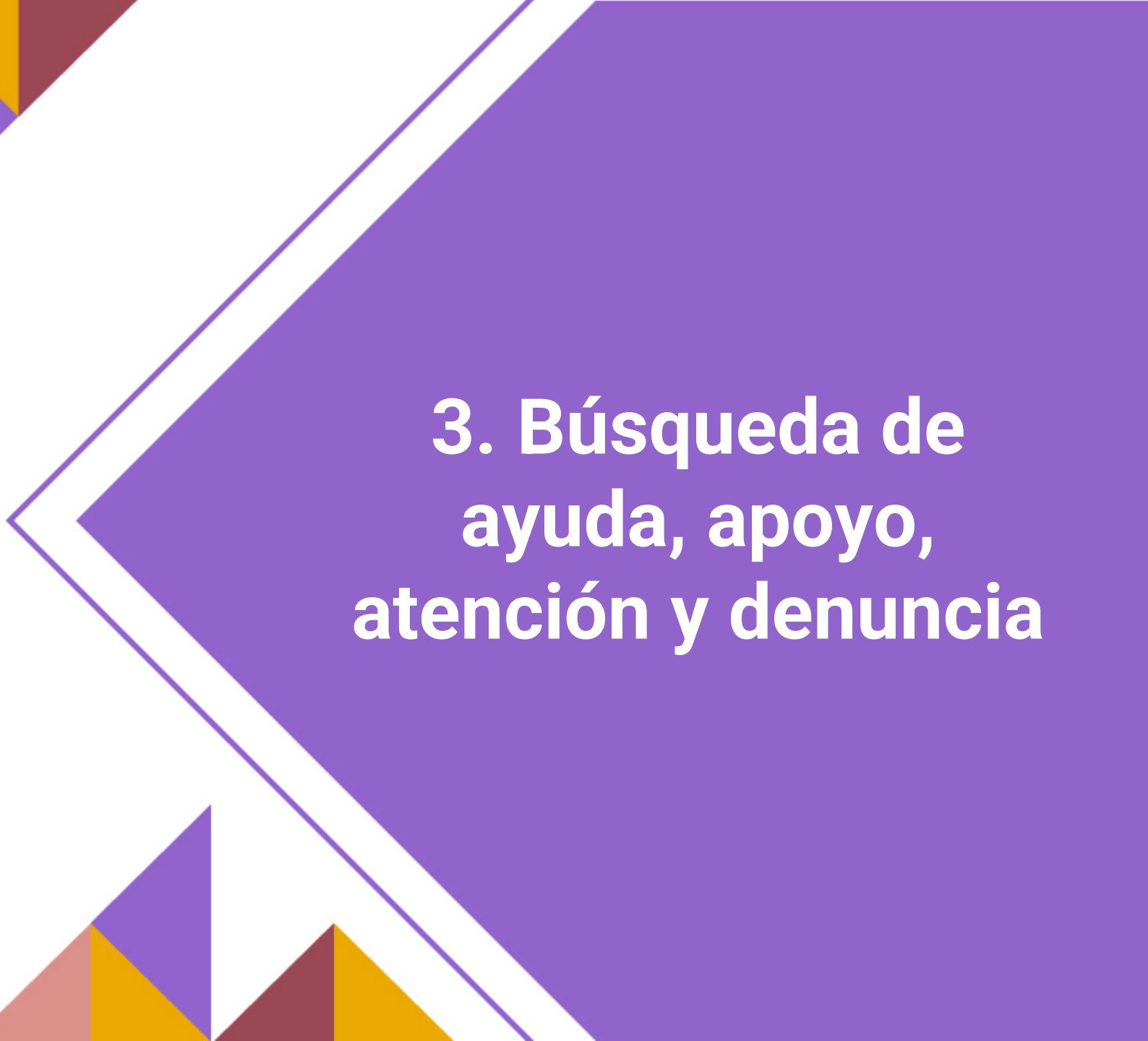

Distribución de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna situación de violencia física y/o sexual por parte de su pareja *a lo largo de la relación* por los daños físicos derivados de la violencia experimentada

Condición de daños físicos¹



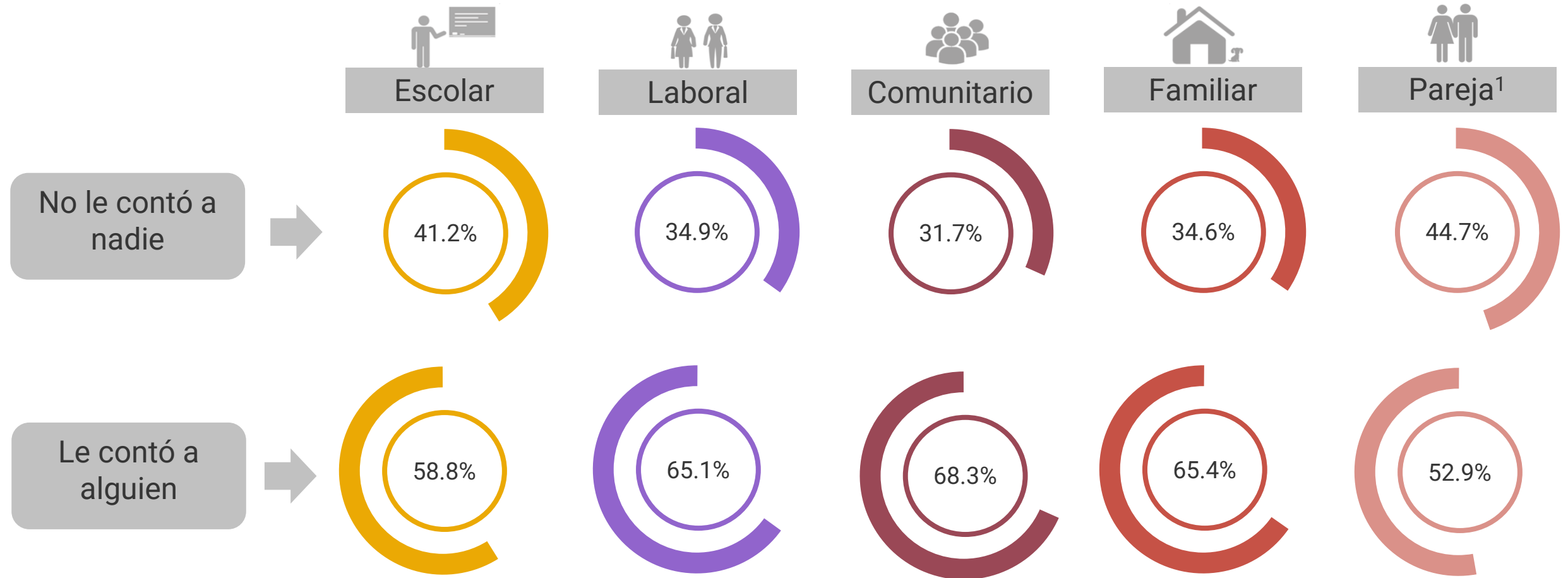
Nota: La suma de los tipos de daños físicos no coincide con el total de mujeres que reportaron al menos un daño, pues cada mujer pudo haber declarado más de uno.

¹ La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye el No especificado.



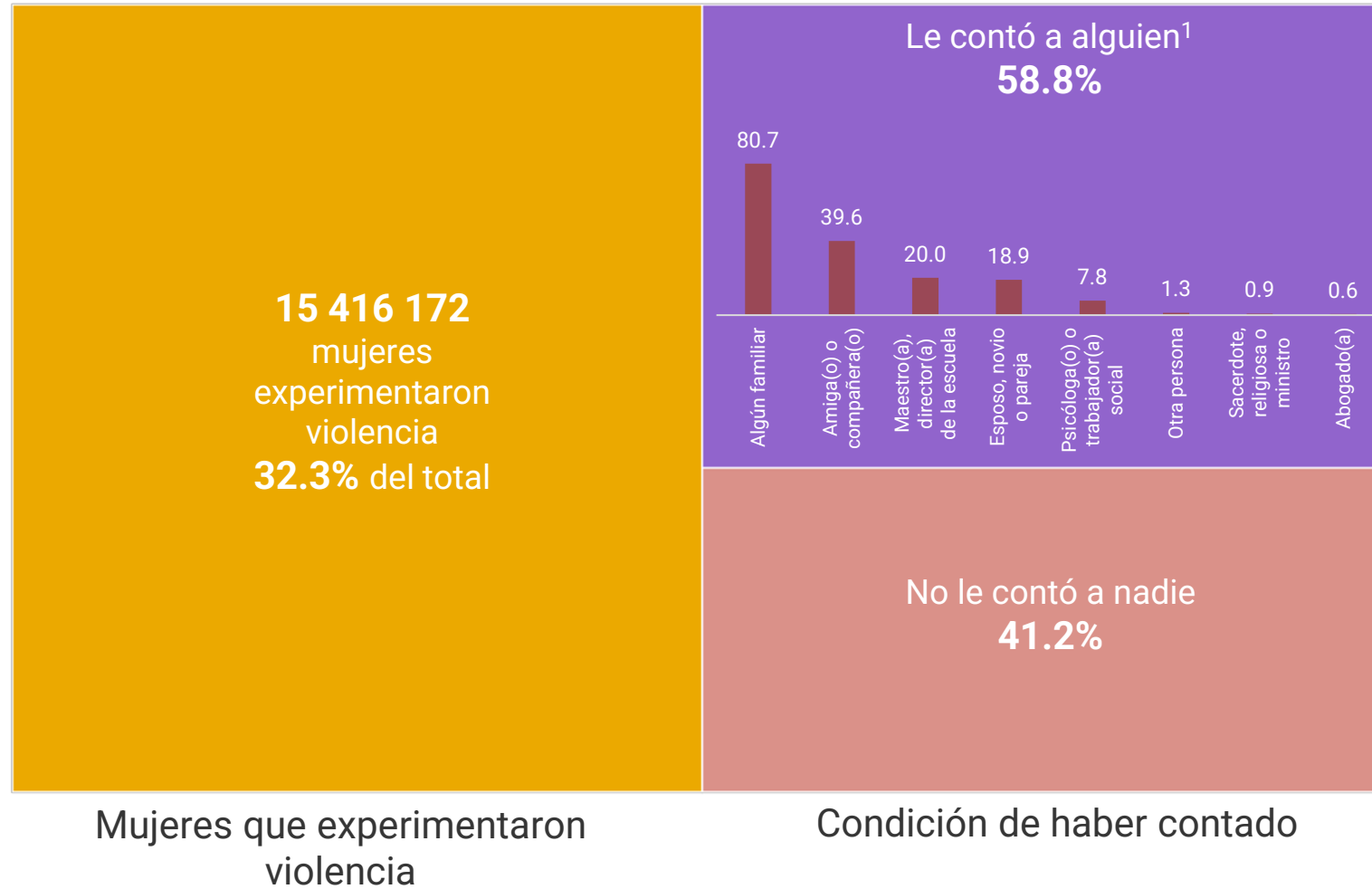
3. Búsqueda de ayuda, apoyo, atención y denuncia

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia *a lo largo de la vida* por condición a quién le contó lo ocurrido según ámbito



¹ Se excluyen 465 745 casos donde la informante no especificó si contó o no lo ocurrido.

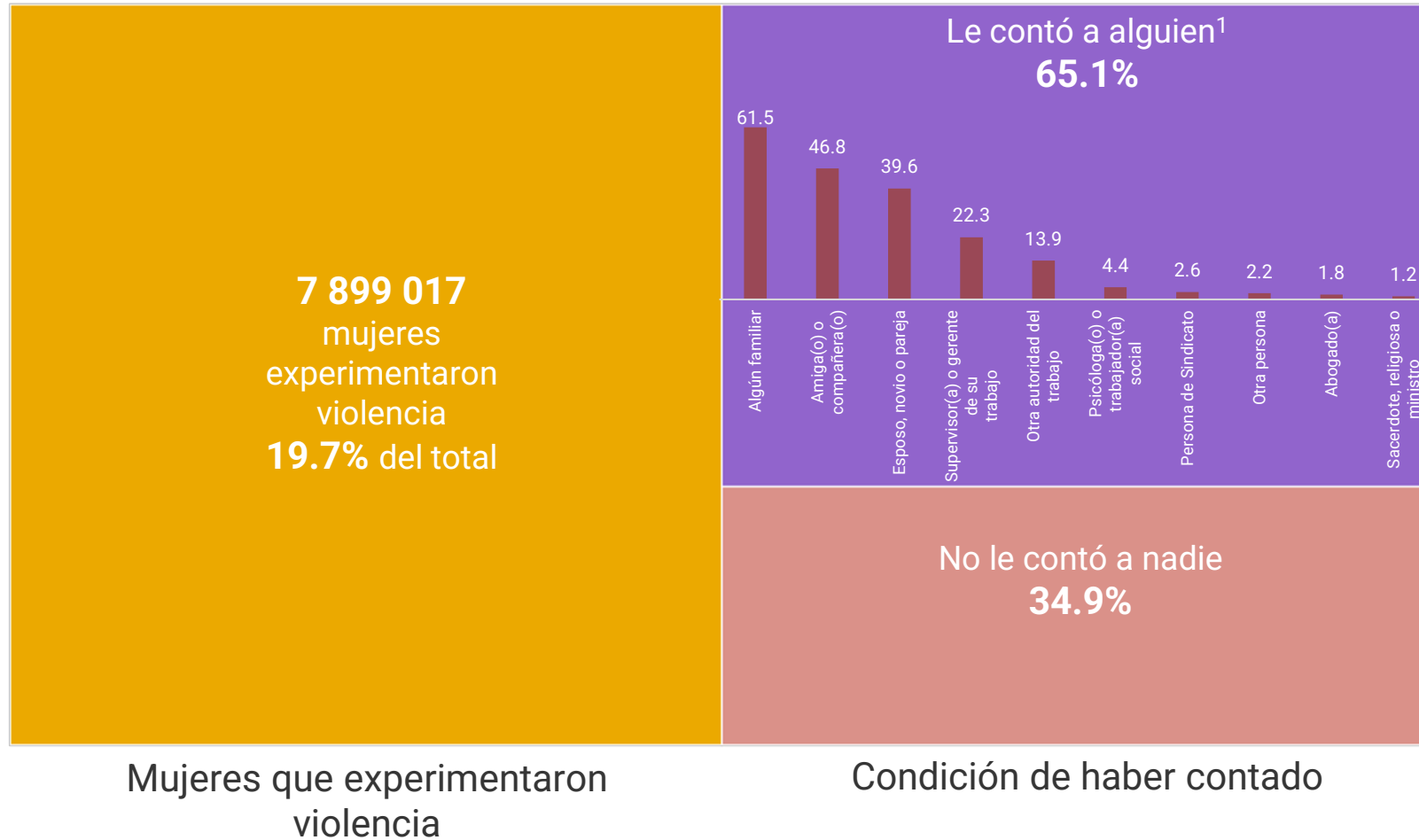
Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito escolar a lo largo de la vida por condición y persona a quién le contó lo ocurrido



Nota: El número absoluto es un aproximado, ya que la encuesta está diseñada para razones y proporciones.

¹ La suma de los porcentajes de las personas a las que contó lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que le contaron a alguien, pues cada mujer pudo haber contado lo ocurrido a más de una persona.

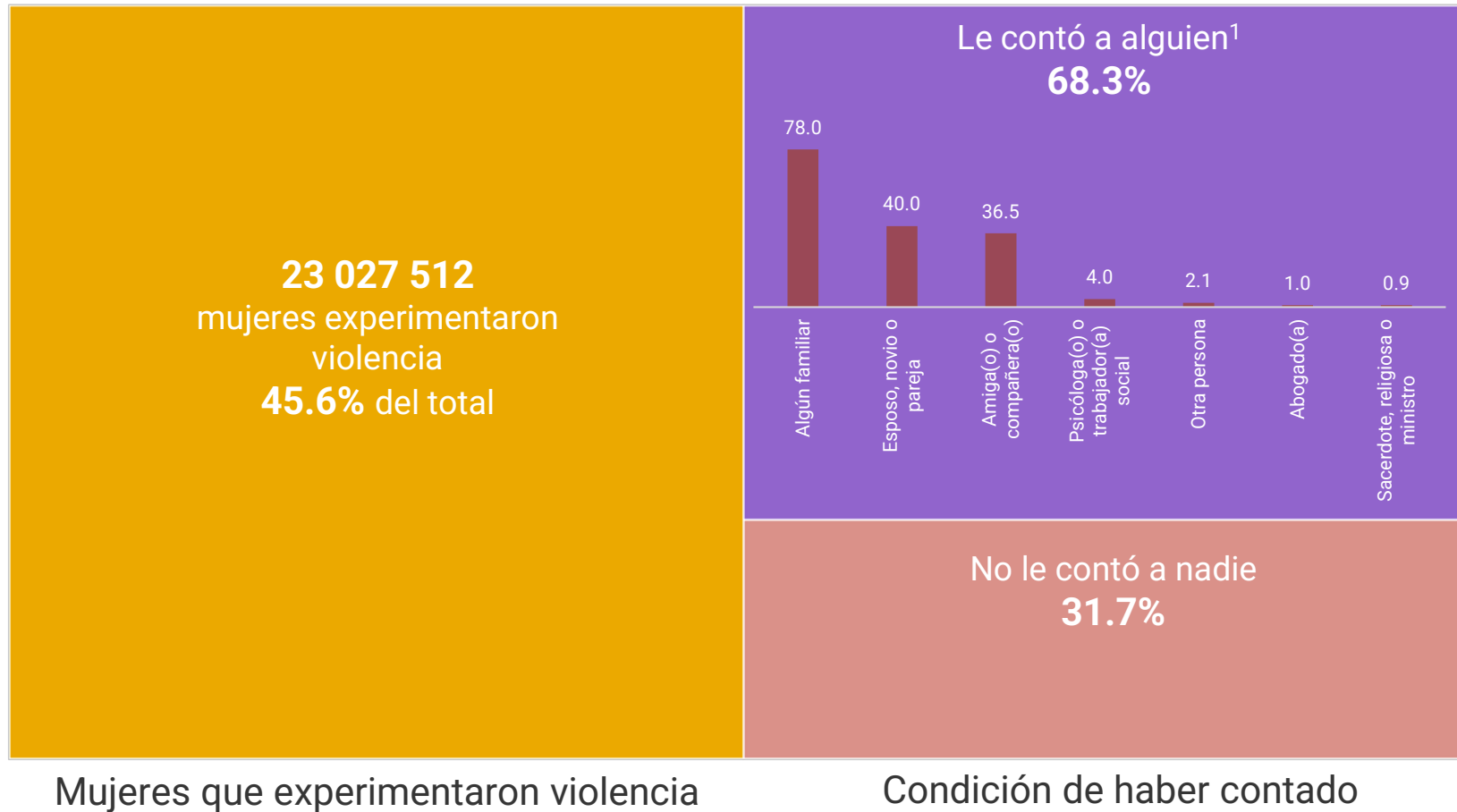
Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito laboral a lo largo de la vida por condición y persona a quién le contó lo ocurrido



Nota: El número absoluto de mujeres es un aproximado, ya que la encuesta está diseñada para razones y proporciones.

¹ La suma de los porcentajes de las personas a las que contó lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que le contaron a alguien, pues cada mujer pudo haber contado lo ocurrido a más de una persona.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito comunitario *a lo largo de la vida* por condición y persona a quién le contó lo ocurrido



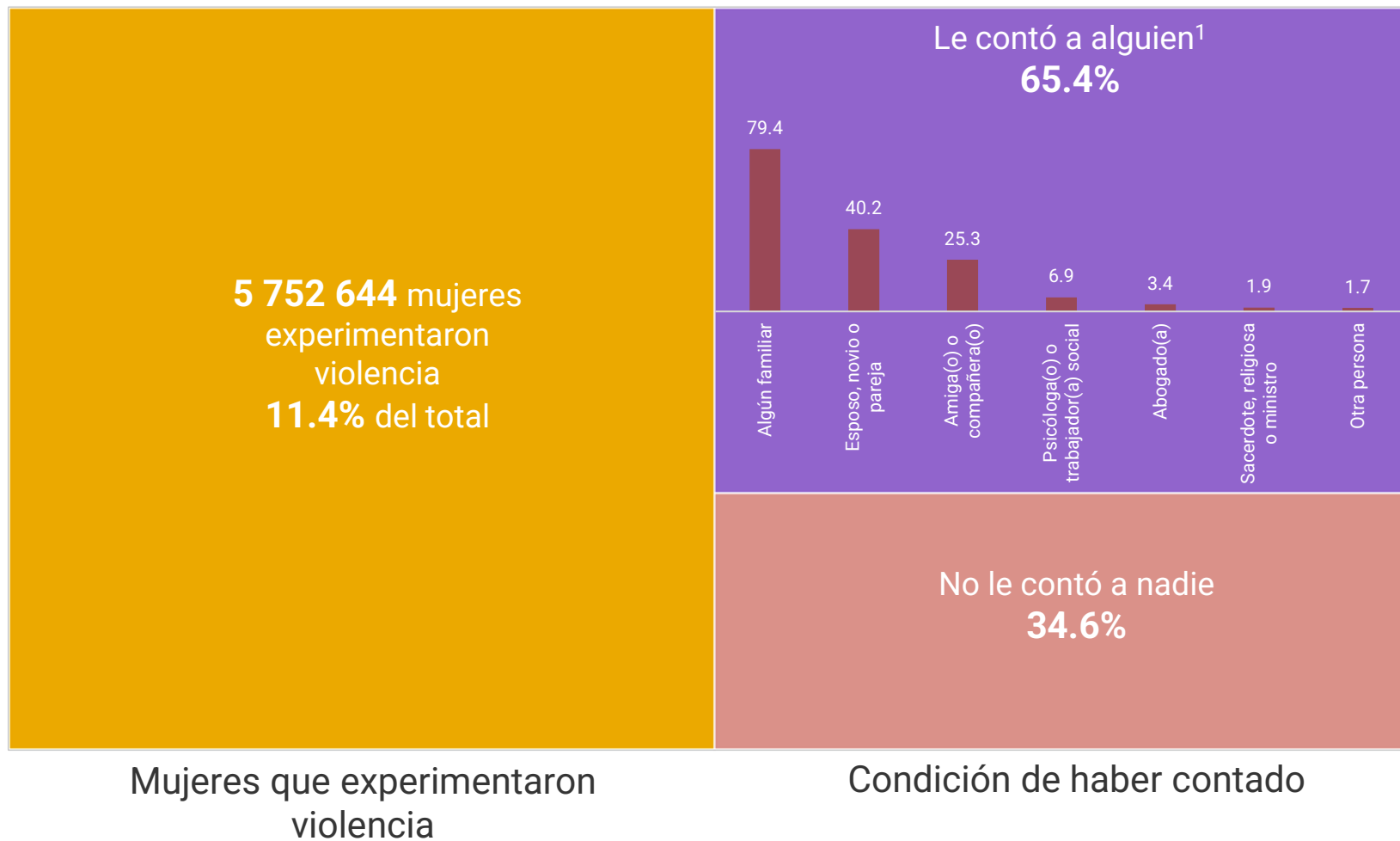
Mujeres que experimentaron violencia

Condición de haber contado

Nota: El número absoluto de mujeres es un aproximado, ya que la encuesta está diseñada para razones y proporciones.

¹ La suma de los porcentajes de las personas a las que contó lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que le contaron a alguien, pues cada mujer pudo haber contado lo ocurrido a más de una persona.

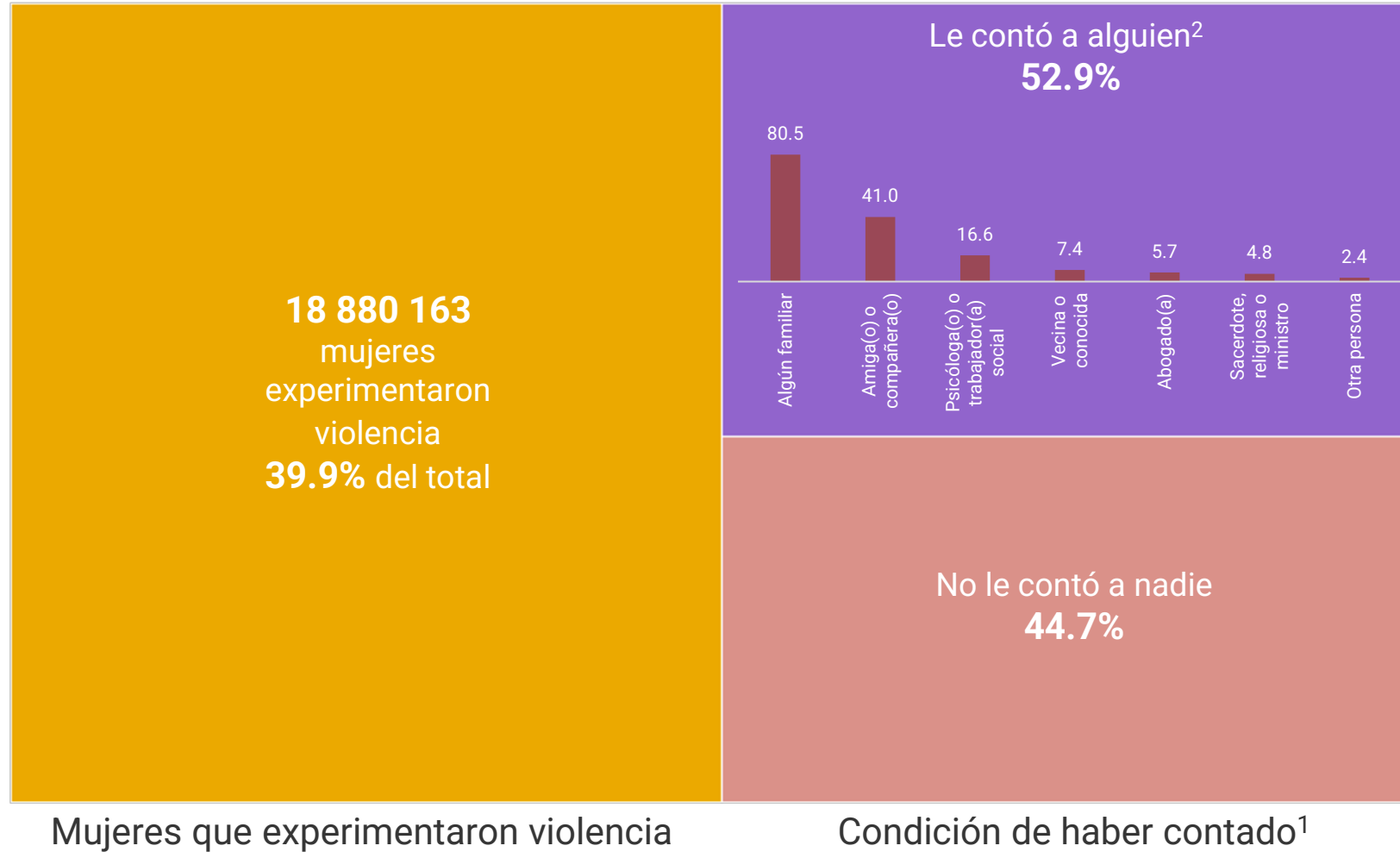
Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia en el ámbito familiar en los últimos 12 meses por condición y persona a quién le contó lo ocurrido



Nota: El número absoluto de mujeres es un aproximado, ya que la encuesta está diseñada para razones y proporciones.

¹ La suma de los porcentajes de las personas a las que contó lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que le contaron a alguien, pues cada mujer pudo haber contado lo ocurrido a más de una persona.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia por parte de su *pareja actual o última a lo largo de la relación* por condición y persona a quién le contó lo ocurrido



Nota: Nota: El número absoluto de mujeres es un aproximado, ya que la encuesta está diseñada para razones y proporciones.

¹ Se excluyen 465 745 casos donde la informante no especificó si contó o no lo ocurrido.

² La suma de los porcentajes de las personas a las que contó lo ocurrido no coincide con el porcentaje de mujeres que le contaron a alguien, pues cada mujer pudo haber contado lo ocurrido a más de una persona.

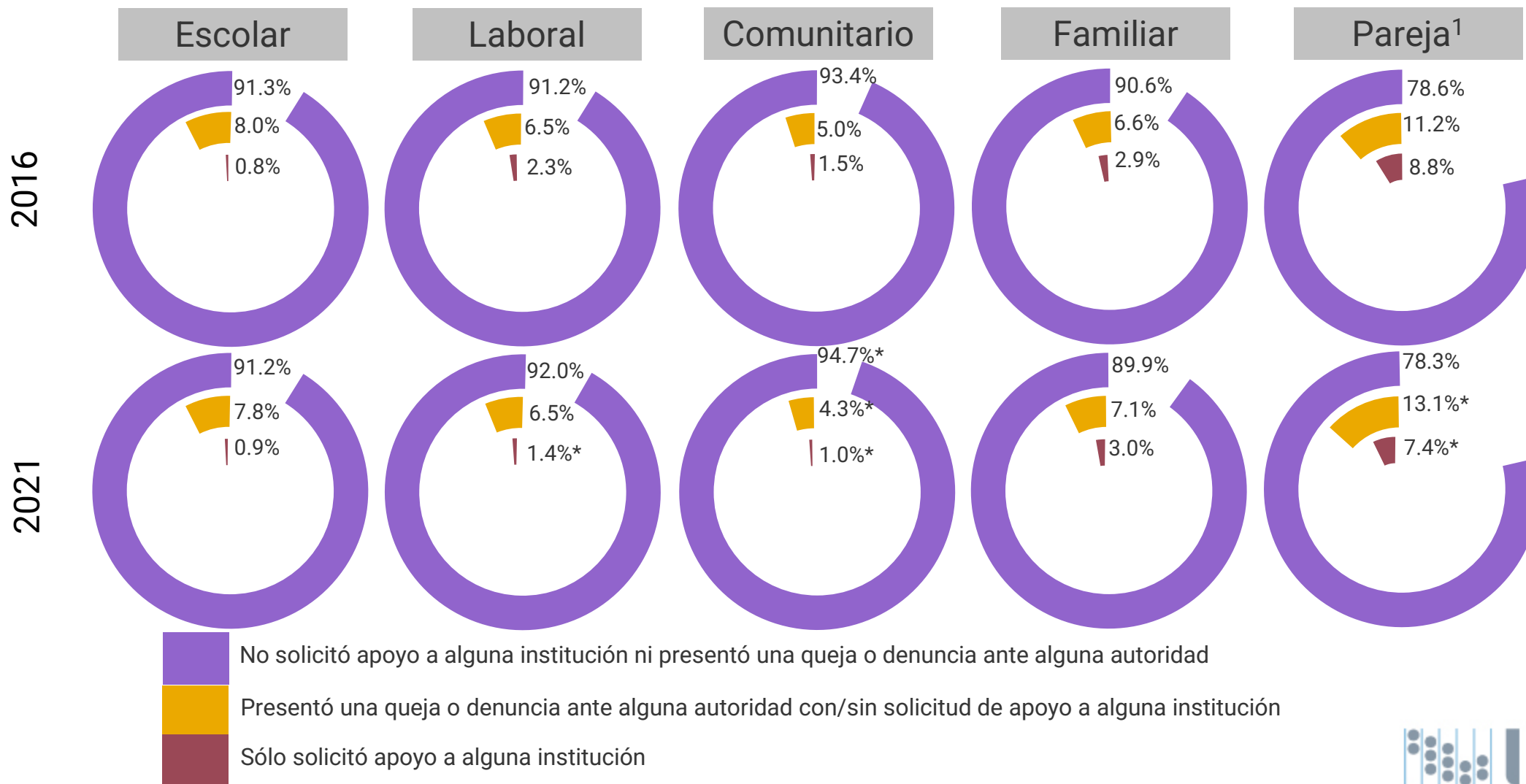


3.1 Acciones de búsqueda de apoyo/ atención o denuncia

Mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual



Porcentaje de mujeres que han experimentado violencia física y/o sexual por cualquier persona agresora por las acciones que tomó ante la violencia experimentada según el ámbito de ocurrencia y año de la encuesta



No solicitó apoyo a alguna institución ni presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad
 Presentó una queja o denuncia ante alguna autoridad con/sin solicitud de apoyo a alguna institución
 Sólo solicitó apoyo a alguna institución



¹ Se excluyen los casos donde la informante no especificó si solicitó apoyo o denunció.
 * El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia física y/o sexual por ámbito de ocurrencia y condición de denuncia

Escolar

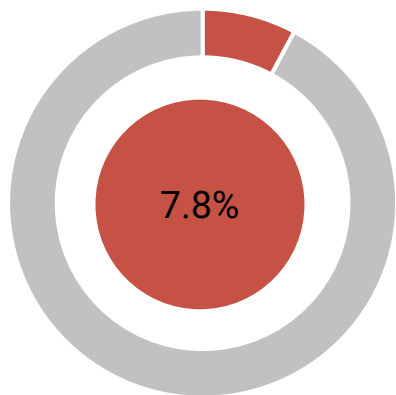
Laboral

Comunitario

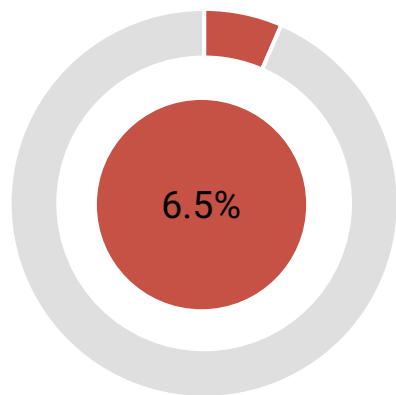
Familiar

Pareja¹

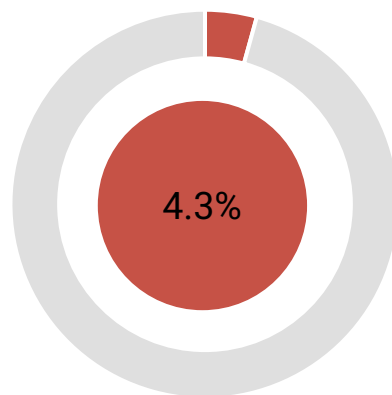
Sí denunciaron



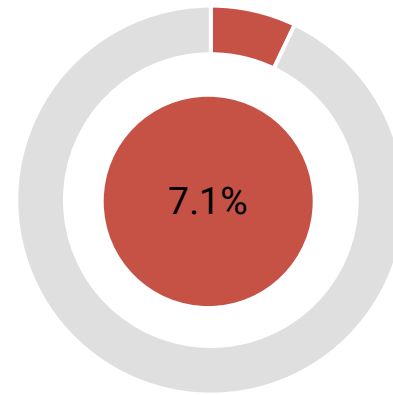
7.8%



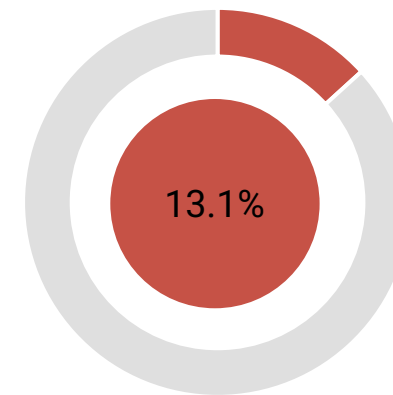
6.5%



4.3%

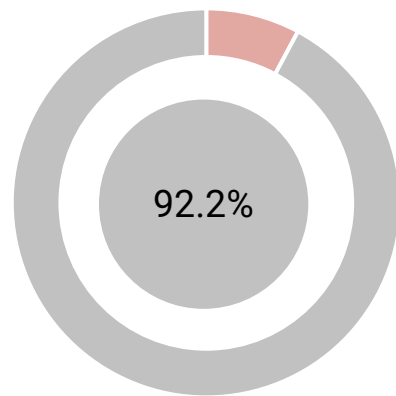


7.1%

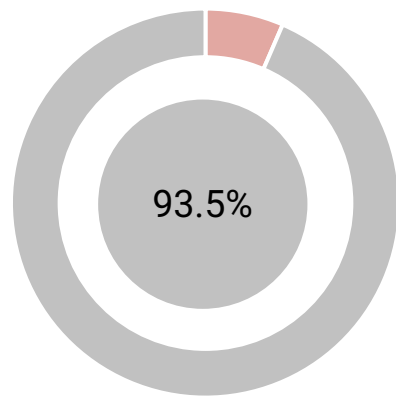


13.1%

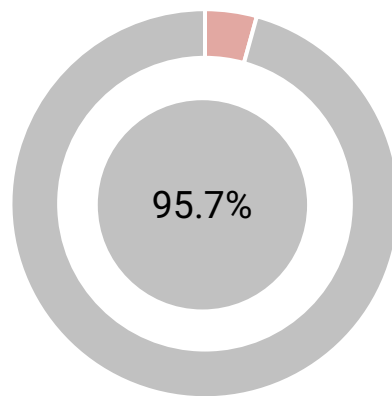
No denunciaron



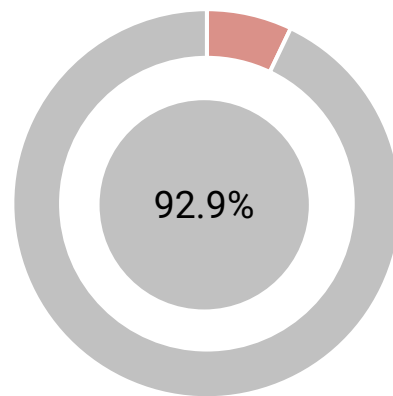
92.2%



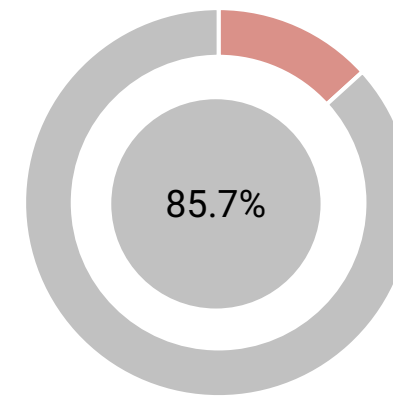
93.5%



95.7%



92.9%

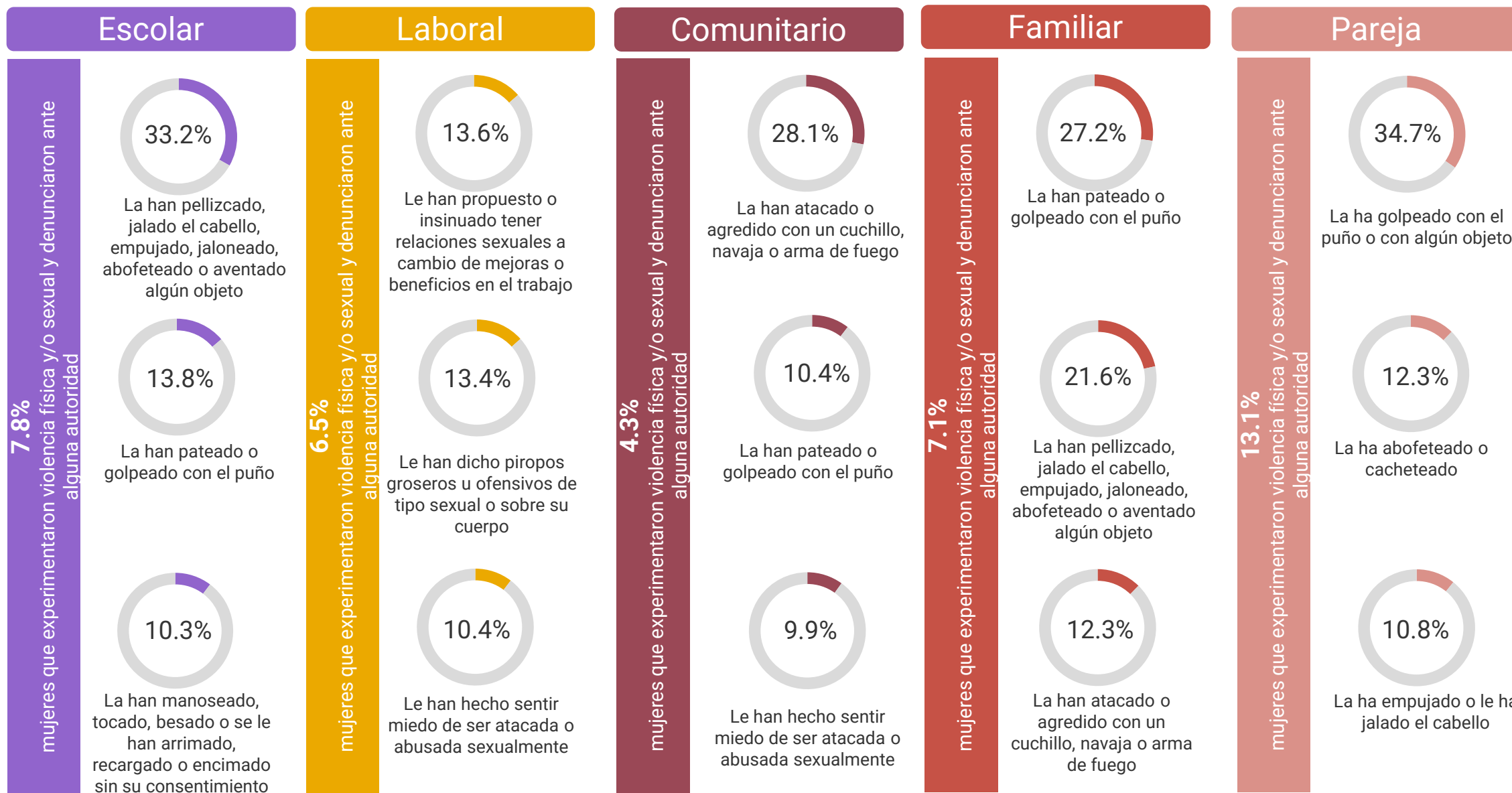


85.7%

Nota: Las mujeres que sí denunciaron, corresponde a aquellas que experimentaron violencia física y/o sexual y que presentaron una queja o denuncia ante alguna autoridad.

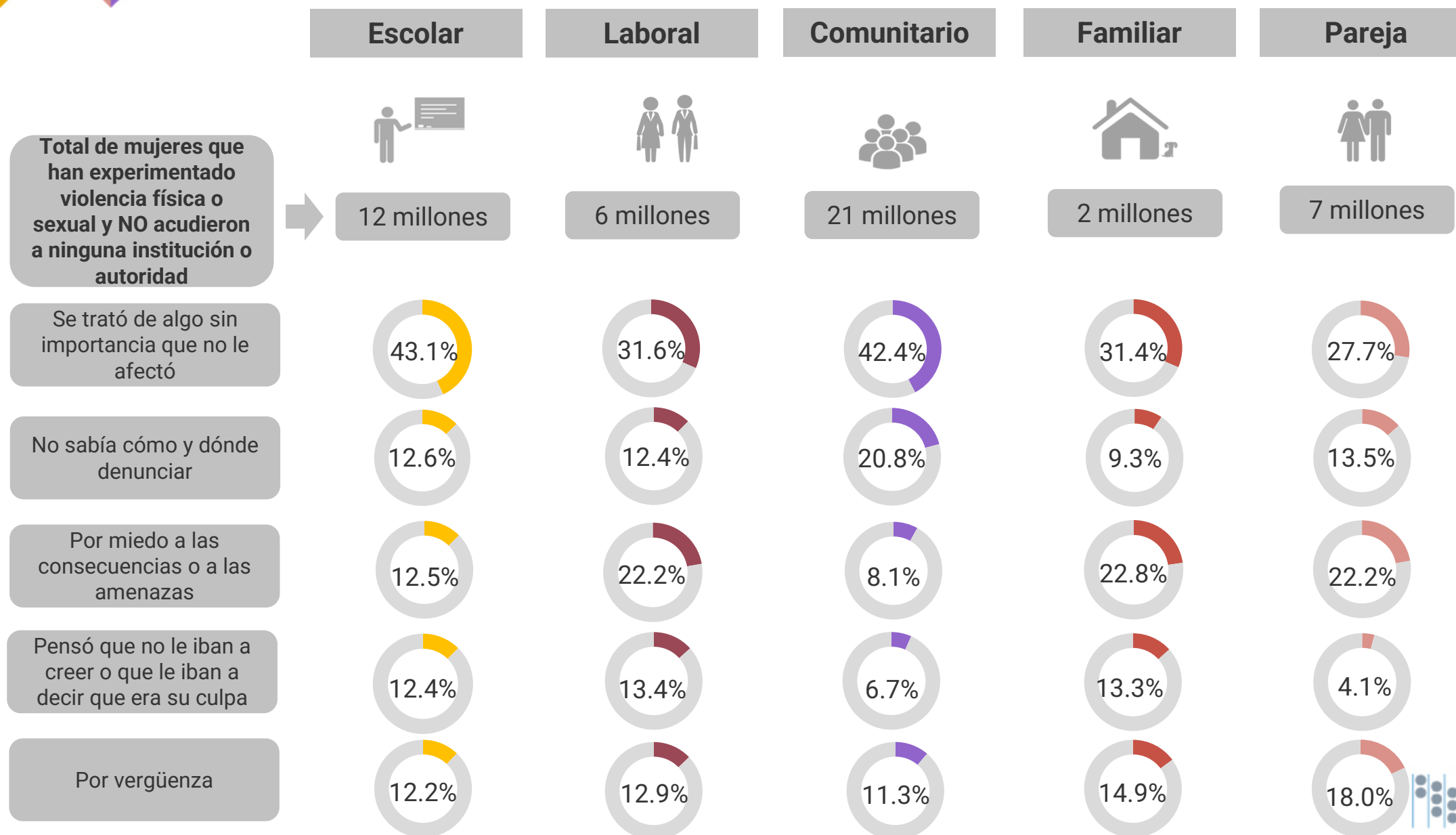
¹ Se excluyen los casos donde la informante no especificó si solicitó apoyo o denunció.

Distribución de las mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia física y/o sexual y denunciaron ante alguna autoridad por los tres principales actos por los que denuncian




Nota: El porcentaje de los actos hace referencia a las mujeres que mencionaron el acto en al menos una autoridad, cada mujer pudo haber declarado un acto distinto en diferente institución. El porcentaje está calculado respecto a las mujeres que experimentaron violencia física y/o sexual y presentaron una queja o denuncia ante alguna autoridad.

Distribución de las mujeres de 15 años y más por las principales razones por las que no buscan ayuda, atención o no denuncian según ámbito



Nota: La suma de los motivos por los que no solicitó apoyo ni denunció lo ocurrido no coincide con el total pues cada mujer pudo haber declarado más de un motivo.



4. Violencia contra las mujeres en grupos vulnerables



4.1 Violencia en la infancia

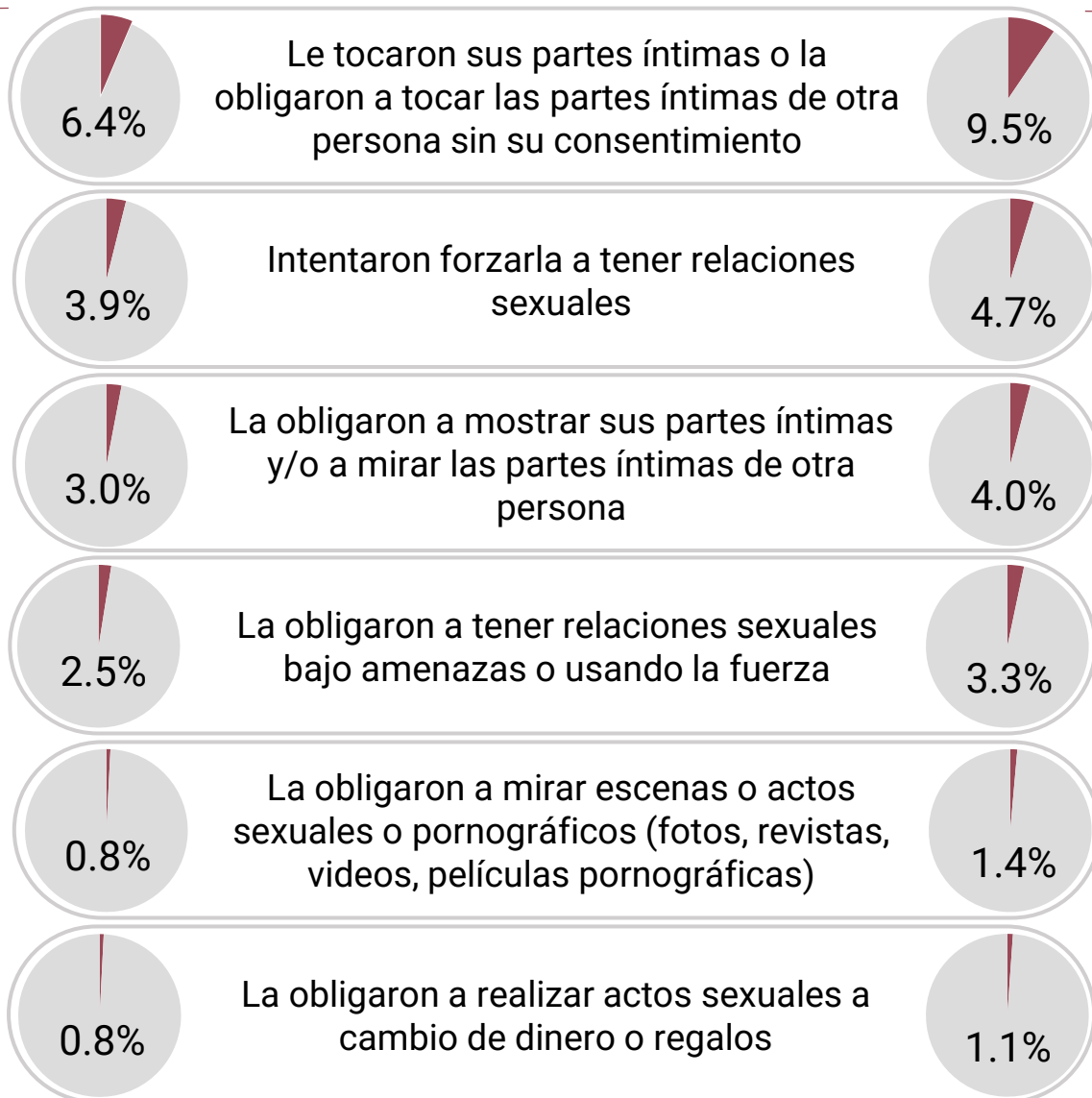
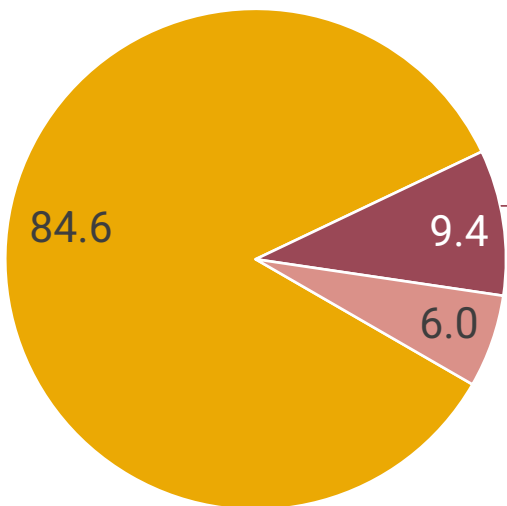


Distribución de las mujeres de 15 años y más por condición y situación de violencia sexual experimentada en la infancia según año de encuesta

■ Sin incidentes
 ■ Con incidentes
 ■ No recuerda

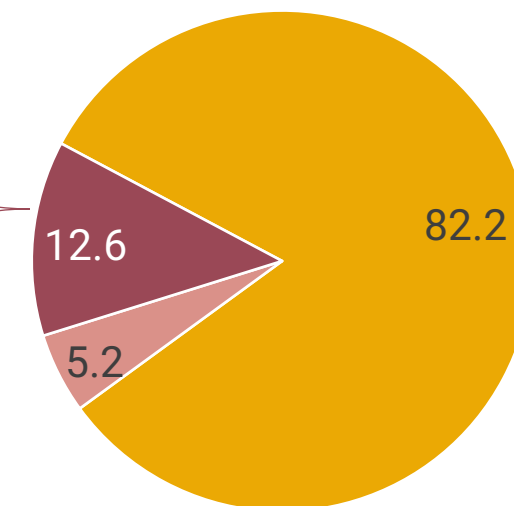
2016

Porcentaje de mujeres de 15 años y más, que vivieron abuso sexual en la infancia

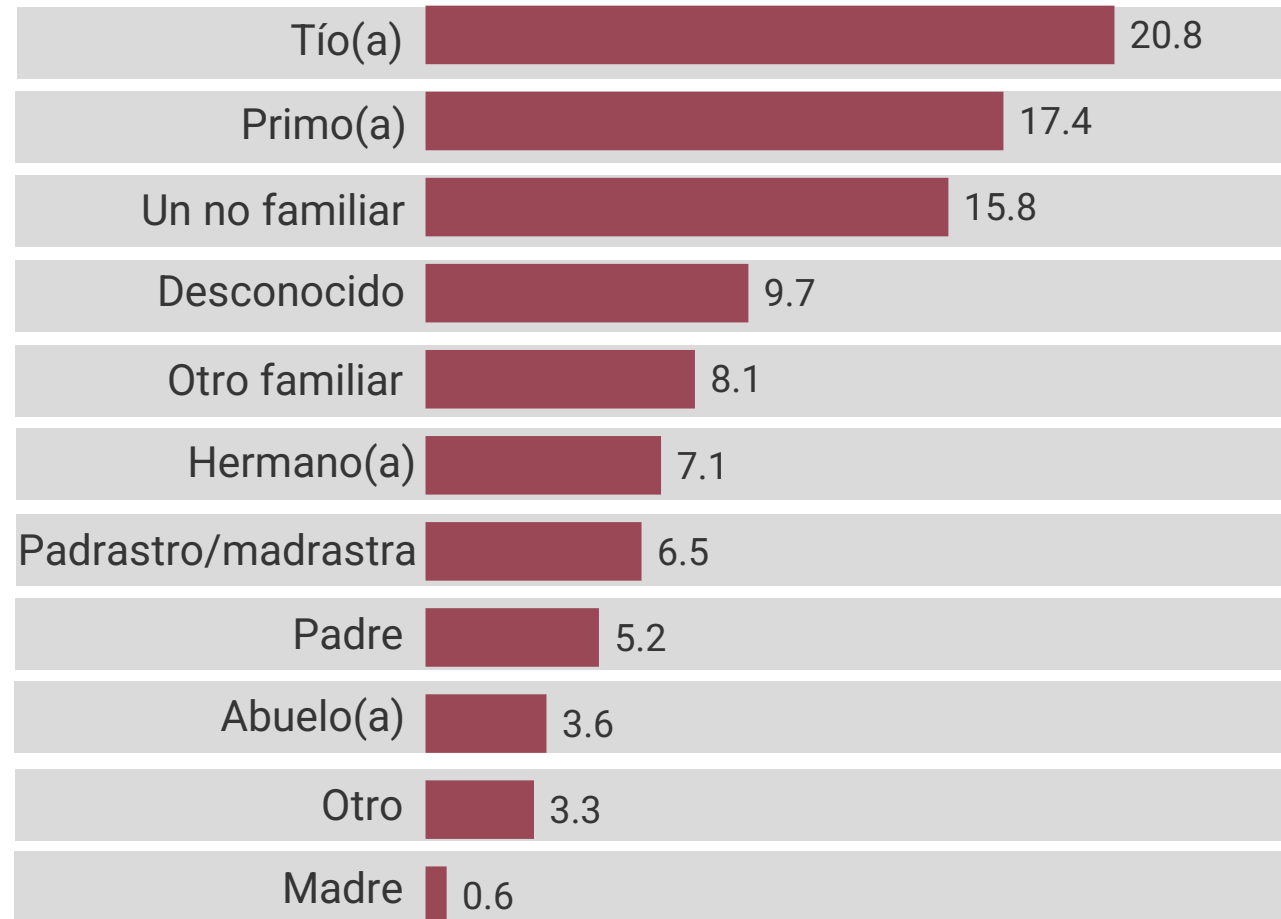


2021

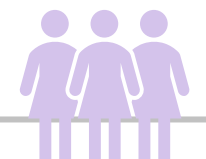
Porcentaje de mujeres de 15 años y más, que vivieron abuso sexual en la infancia



Distribución de las personas agresoras mencionadas por las mujeres de 15 años y más que experimentaron violencia sexual en su infancia

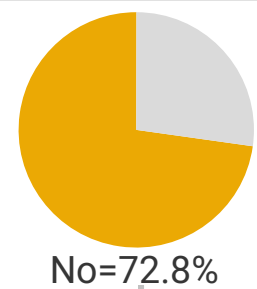
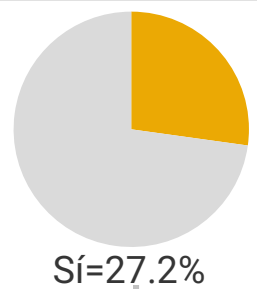


Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por condición de atestiguamiento de golpes en la infancia, condición de violencia física experimentada en la infancia y condición de golpes hacia sus hijos e hijas

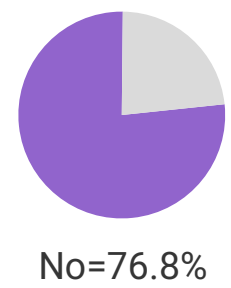
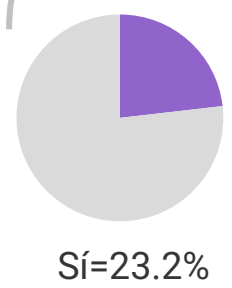
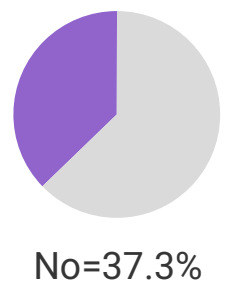
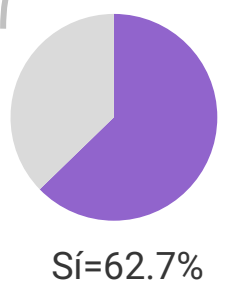
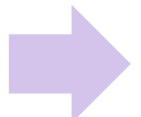


50 523 469
mujeres de 15
años y más

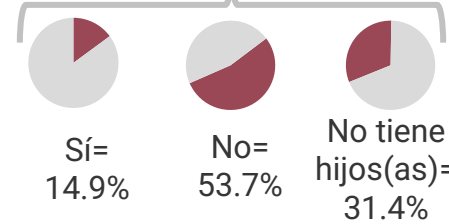
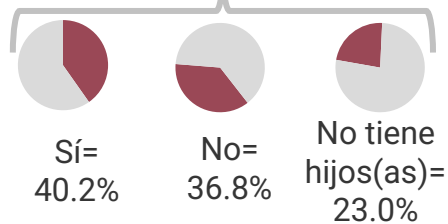
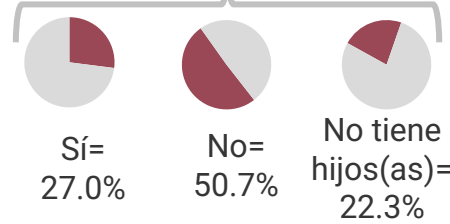
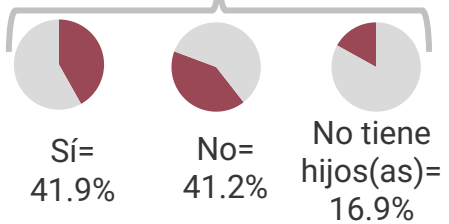
Atestiguó
violencia física en
la familia de
origen



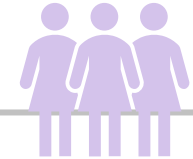
Experimentó
violencia física en
la familia de
origen



Golpea o golpeaba
a sus hijas e hijos

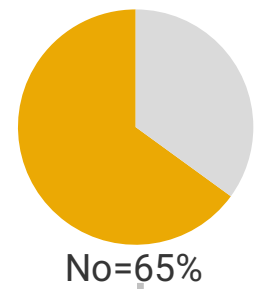
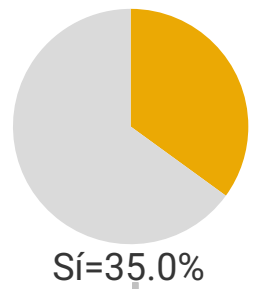
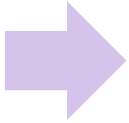


Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más por condición de atestiguamiento de insultos u ofensas en la infancia, condición de violencia psicológica experimentada en la infancia y condición de insultos hacia sus hijos e hijas

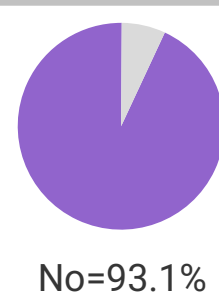
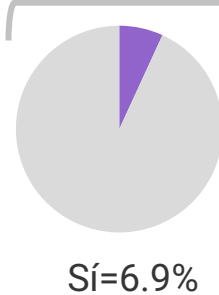
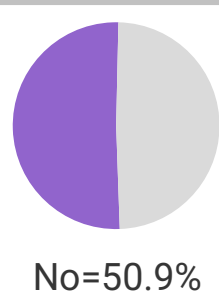
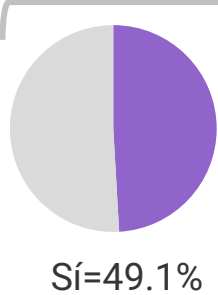
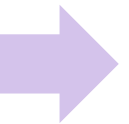


50 523 469
mujeres de 15
años y más

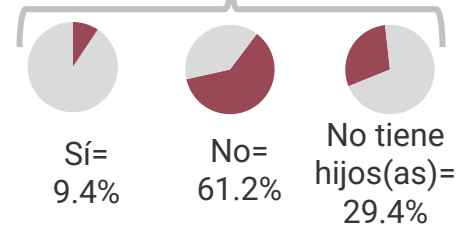
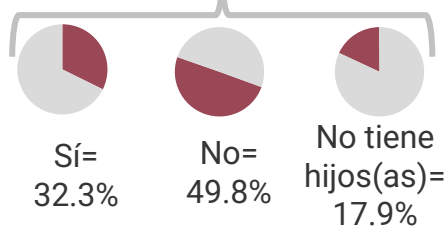
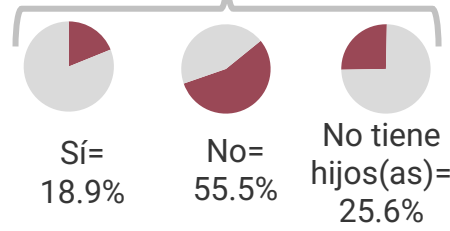
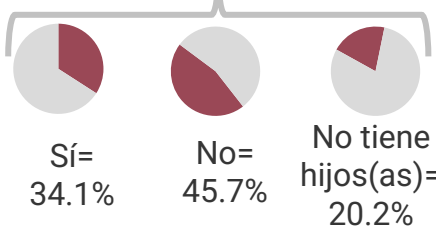
Atestiguó
violencia
psicológica en la
familia de origen



Experimentó
violencia
psicológica en la
familia de origen



Insulta o insultaba
a sus hijos e hijas

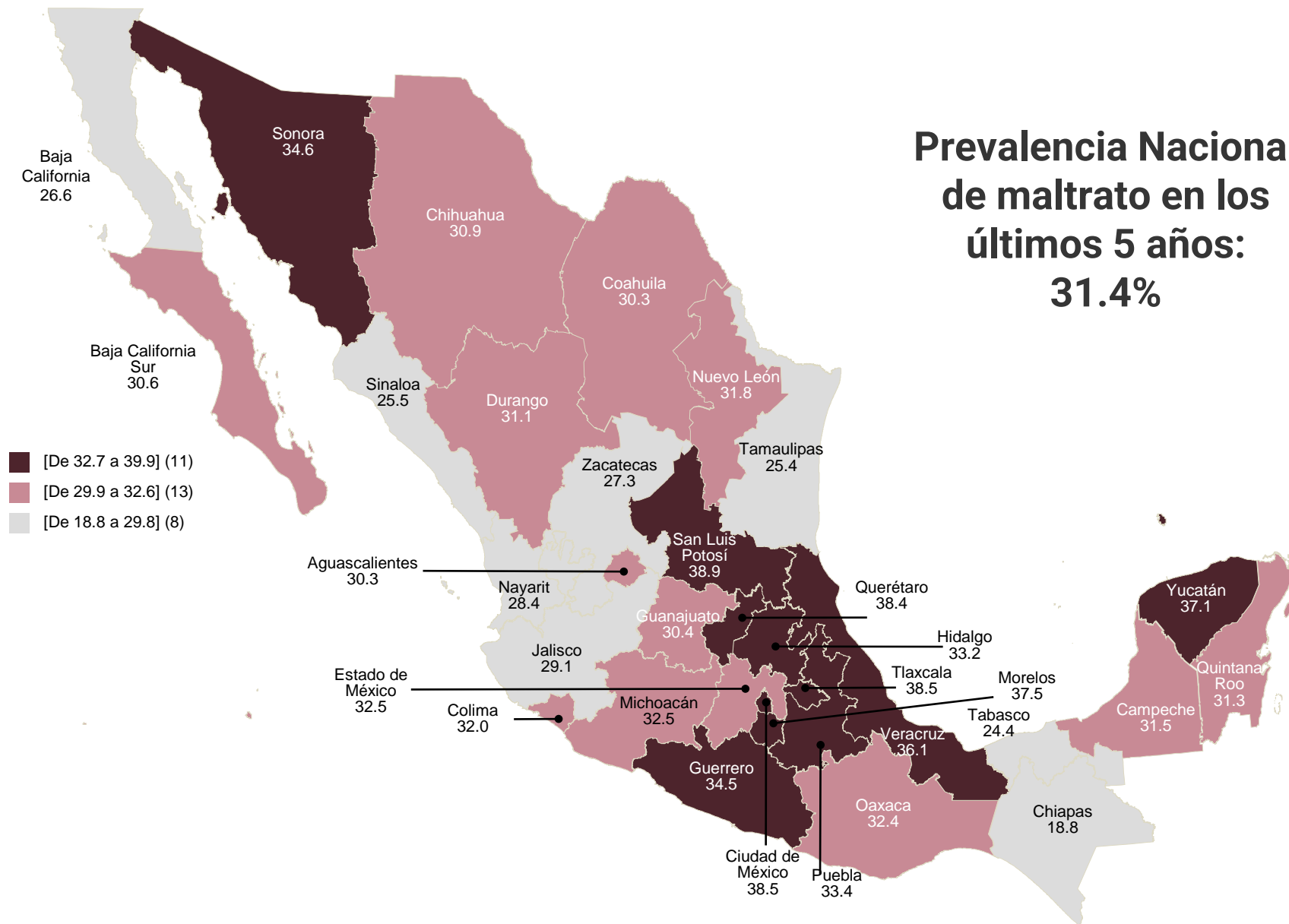




4.2 Maltrato en la atención obstétrica



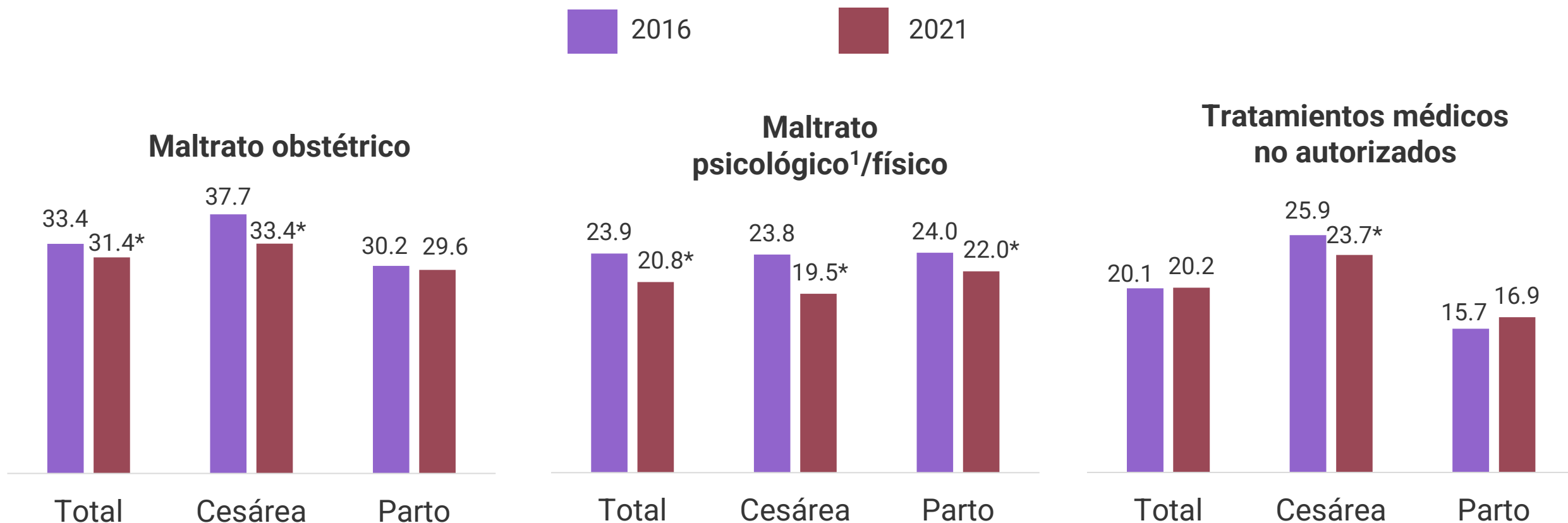
Prevalencia de maltrato en la atención obstétrica contra las mujeres de 15 a 49 años cuyo último parto o cesárea ocurrió durante los últimos 5 años por entidad federativa



- Mayor prevalencia:**
- San Luis Potosí (38.9%)
 - Tlaxcala (38.5%)
 - Ciudad de México (38.5%)
- Menor prevalencia:**
- Tamaulipas (25.4%)
 - Tabasco (24.4%)
 - Chiapas (18.8%)

Nota: La estratificación se realizó por medio del método de **Dalenius-Hodges** (1959).

Prevalencia de maltrato obstétrico entre las mujeres de 15 a 49 años cuyo último parto o cesárea ocurrió durante los últimos 5 años por tipo de situación de maltrato según tipo de nacimiento y año de la encuesta

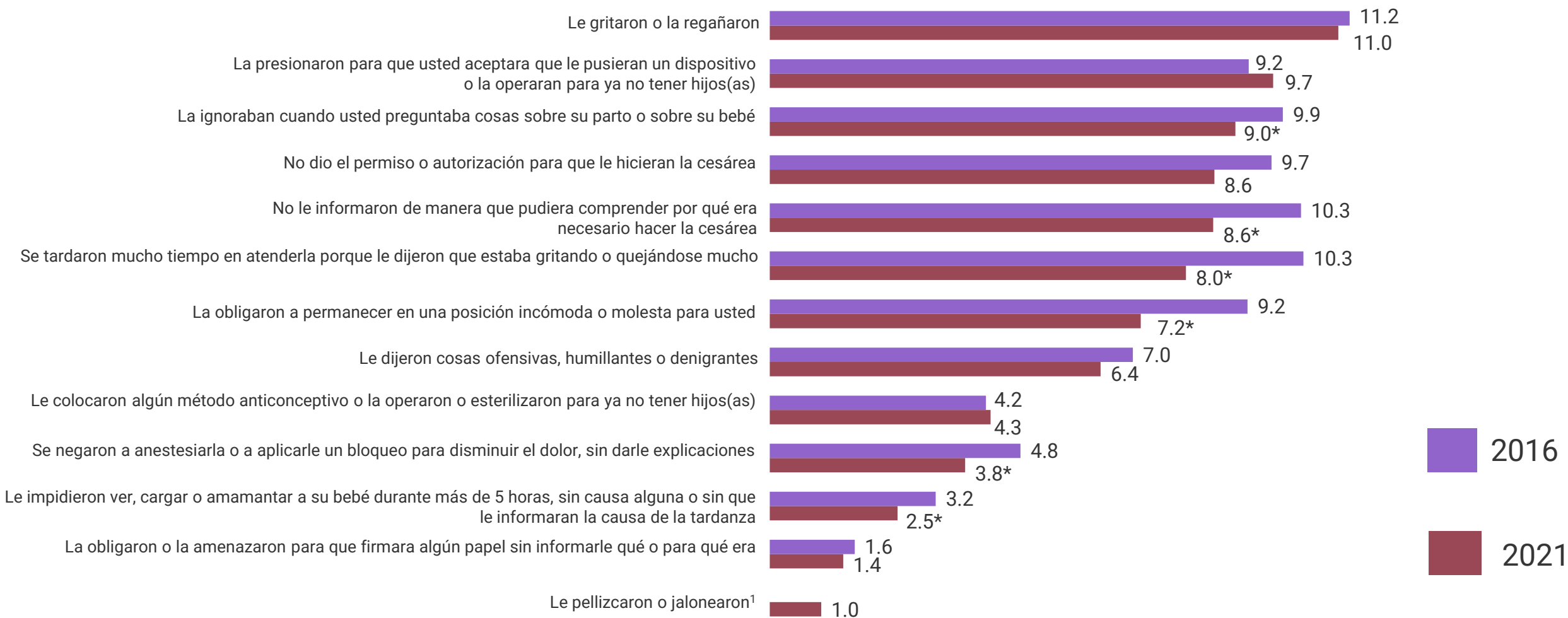


Nota: La prevalencia de maltrato en la atención obstétrica contra las mujeres es la proporción de mujeres de 15 a 49 años que experimentaron una o más situaciones de maltrato en la atención obstétrica en un momento específico o durante un periodo de tiempo determinado.

¹ En 2016 se considera Maltrato emocional.

* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Prevalencia de las mujeres de 15 a 49 años que tuvieron el nacimiento de un hijo/a en los últimos 5 años por situación de maltrato durante el parto o cesárea y año de la encuesta

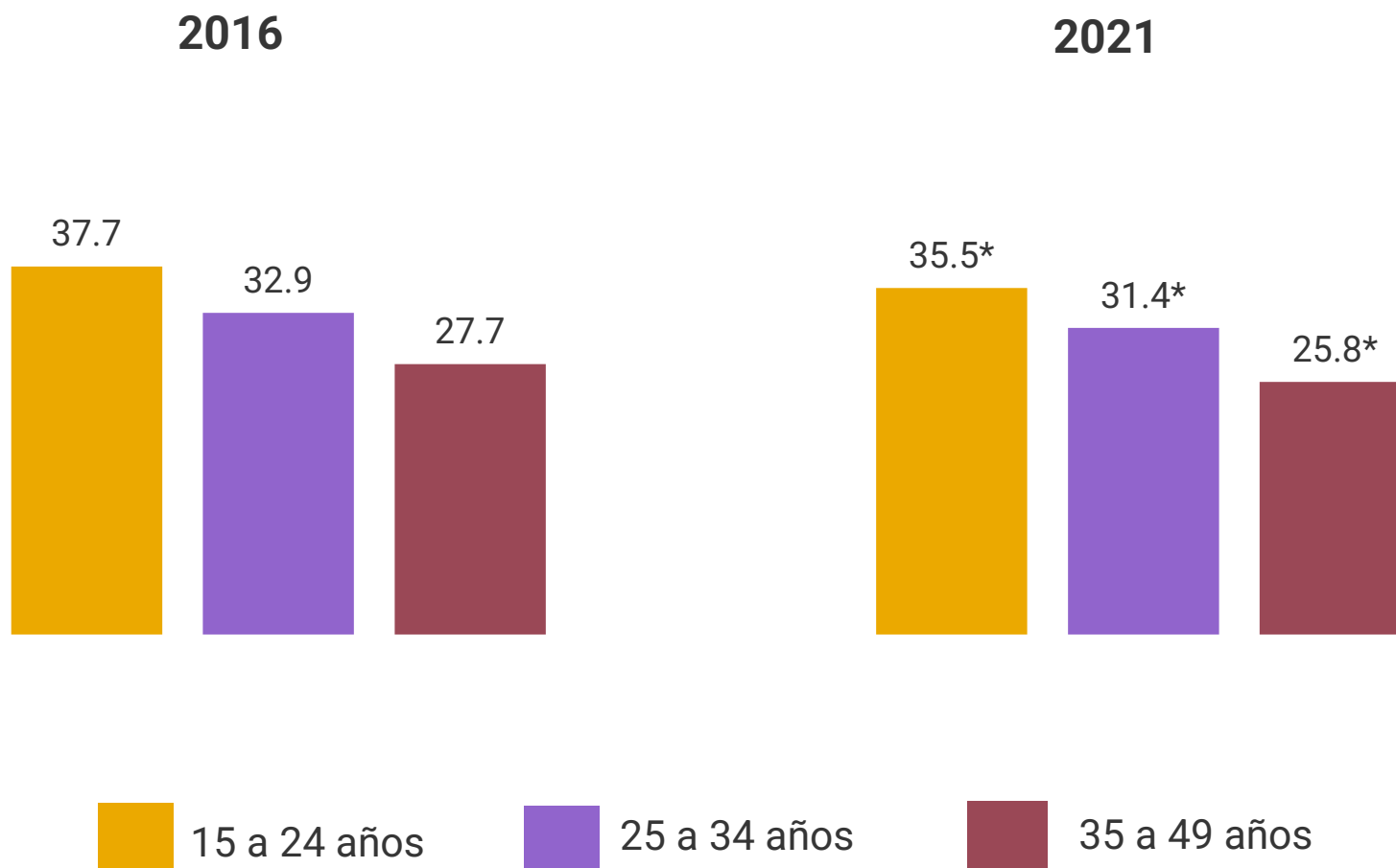


Nota: La prevalencia de maltrato en la atención obstétrica contra las mujeres es la proporción de mujeres de 15 a 49 años que experimentaron una o más situaciones de maltrato en la atención obstétrica en un momento específico o durante un periodo de tiempo determinado.

¹ Cifra disponible únicamente para 2021.

* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Prevalencia de maltrato obstétrico de las mujeres de 15 a 49 años que tuvieron su último parto en los últimos 5 años por grupos de edad según año de encuesta



Nota: La prevalencia de maltrato en la atención obstétrica contra las mujeres es la proporción de mujeres de 15 a 49 años que experimentaron una o más situaciones de maltrato en la atención obstétrica en un momento específico o durante un periodo de tiempo determinado.

* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.



4.3 Violencia contra las mujeres con discapacidad



Condición de discapacidad

Para el ejercicio de la ENDIREH 2021 se retoma la pregunta sobre discapacidad basada en el estándar establecido por el Grupo de Washington.

Actividades relacionadas con ciertas funciones
Caminar
Ver
Escuchar
De movimiento
Cognitiva
Comunicación
Autocuidado

Severidad de la dificultad expresada
No puede hacerlo
Lo hace con mucha dificultad
Lo hace con poca dificultad
No tiene dificultad

Causa de cada limitación
Una enfermedad
Edad avanzada
Nació así
Un accidente
Una agresión
Otra causa

- La condición de **discapacidad** hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen **mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades** de la vida diaria referidas en la encuesta.
- La condición con **limitación** hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen **poca dificultad** para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria.

Distribución de las mujeres de 15 años y más por condición de discapacidad o limitación

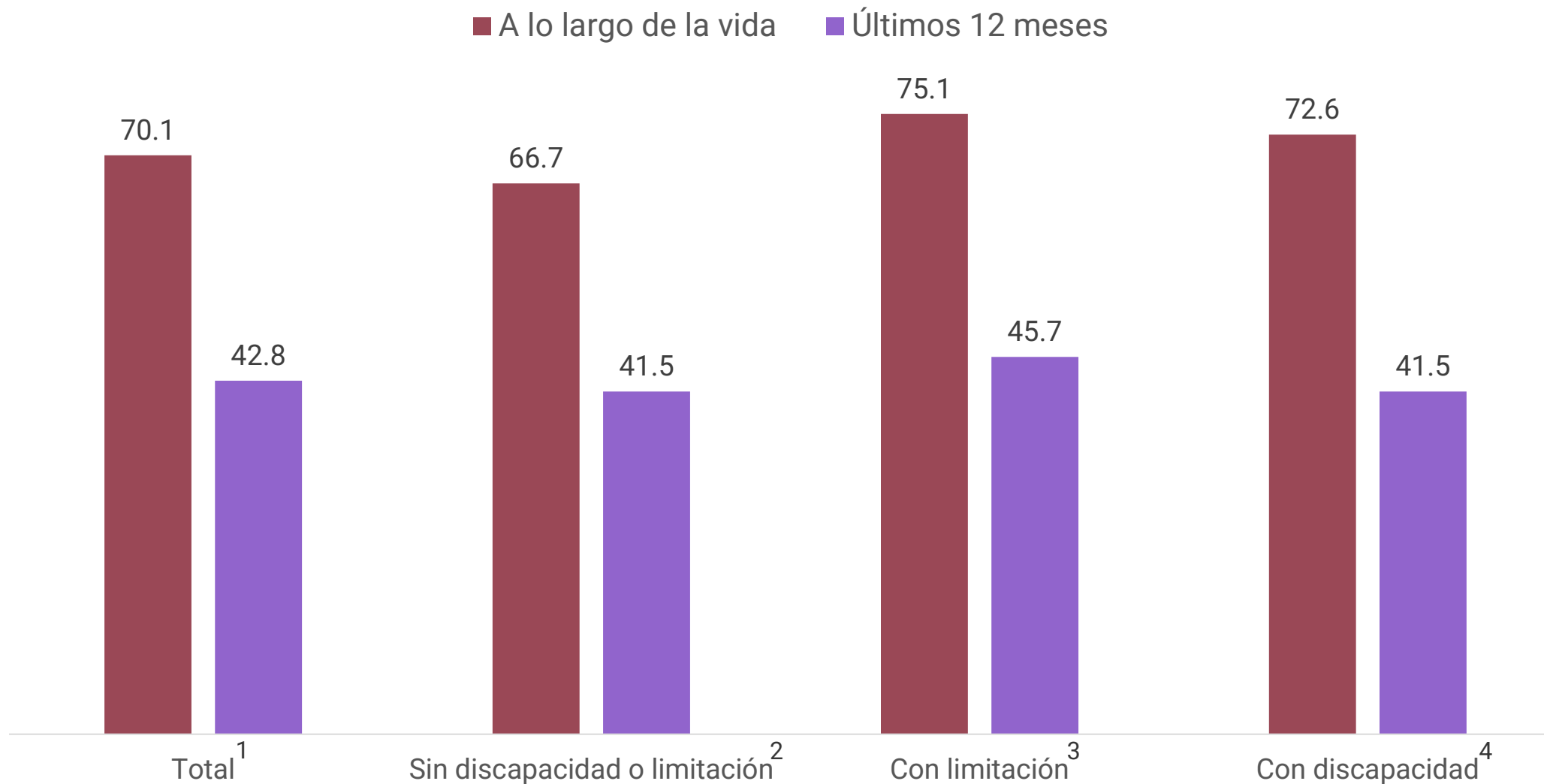


¹ Hace referencia a las mujeres de 15 años y más que no presentan dificultad para realizar sus actividades de la vida diaria. En términos absolutos 28,494,850 mujeres de 15 años y más no presentan discapacidad o limitación.

² Hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria. En términos absolutos 16 009 537 mujeres de 15 años y más se encuentran en esta situación.

³ Hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria referidas en la encuesta. En términos absolutos 6 019 082 mujeres de 15 años y más se encuentran en esta situación.

Prevalencia de violencia en mujeres de 15 años y más por condición de discapacidad o limitación según periodo de referencia



¹ Incluye a todas las mujeres de 15 años y más.

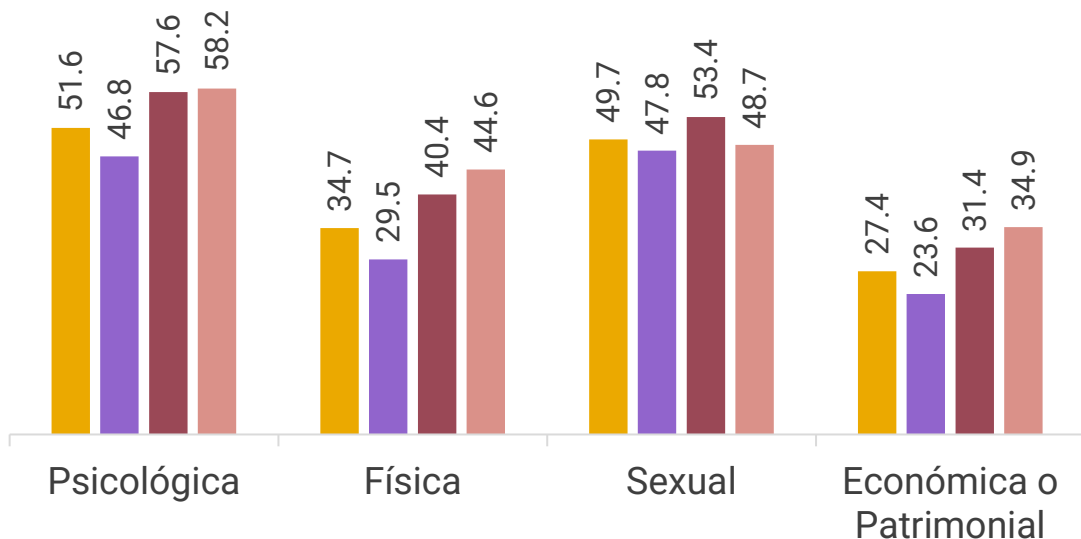
² Hace referencia a las mujeres de 15 años y más que no presentan dificultad para realizar sus actividades de la vida diaria.

³ Hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria.

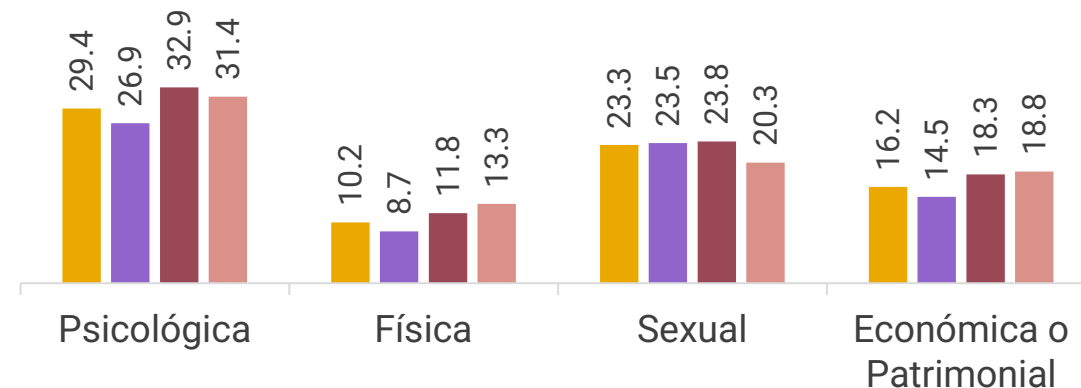
⁴ Hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria referidas en la encuesta.

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más por condición de discapacidad o limitación según tipo de violencia y periodo de referencia

A lo largo de la vida



Últimos 12 meses



■ Total¹

■ Sin discapacidad o limitación²

■ Con limitación³

■ Con discapacidad⁴

¹ Incluye a todas las mujeres de 15 años y más.

² Hace referencia a las mujeres de 15 años y más que no presentan dificultad para realizar sus actividades de la vida diaria.

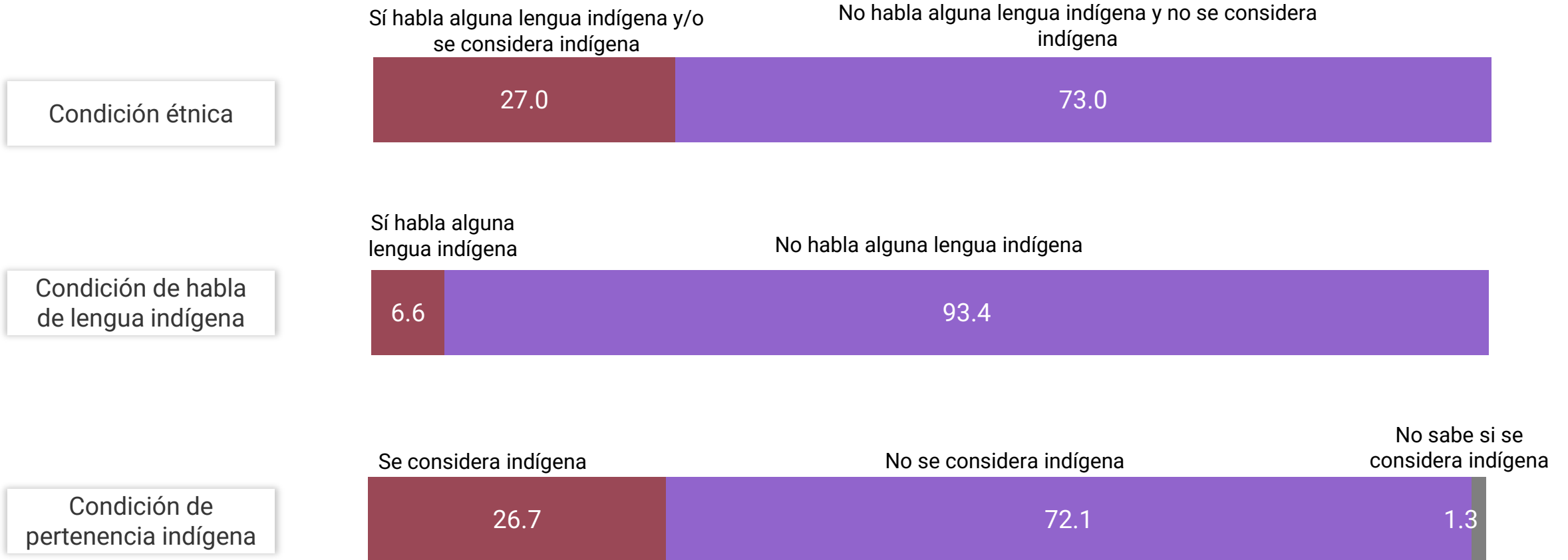
³ Hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria.

⁴ Hace referencia a las mujeres de 15 años y más que tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria referidas en la encuesta.

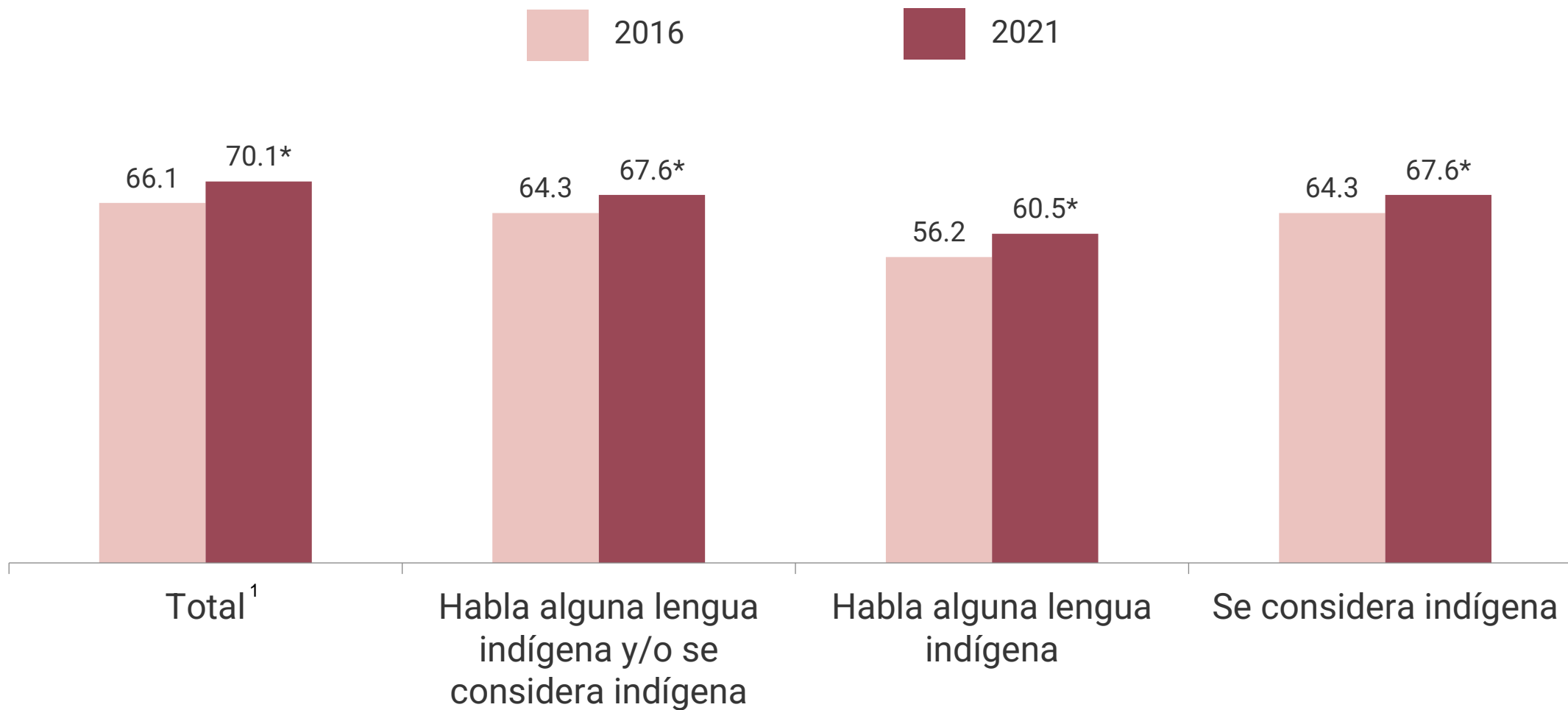


4.4 Violencia contra las mujeres indígenas

Distribución de mujeres de 15 años y más por condición étnica, de habla de lengua indígena y de pertenencia indígena



Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más *a lo largo de la vida* por situación de pertenencia y habla indígena según año de la encuesta

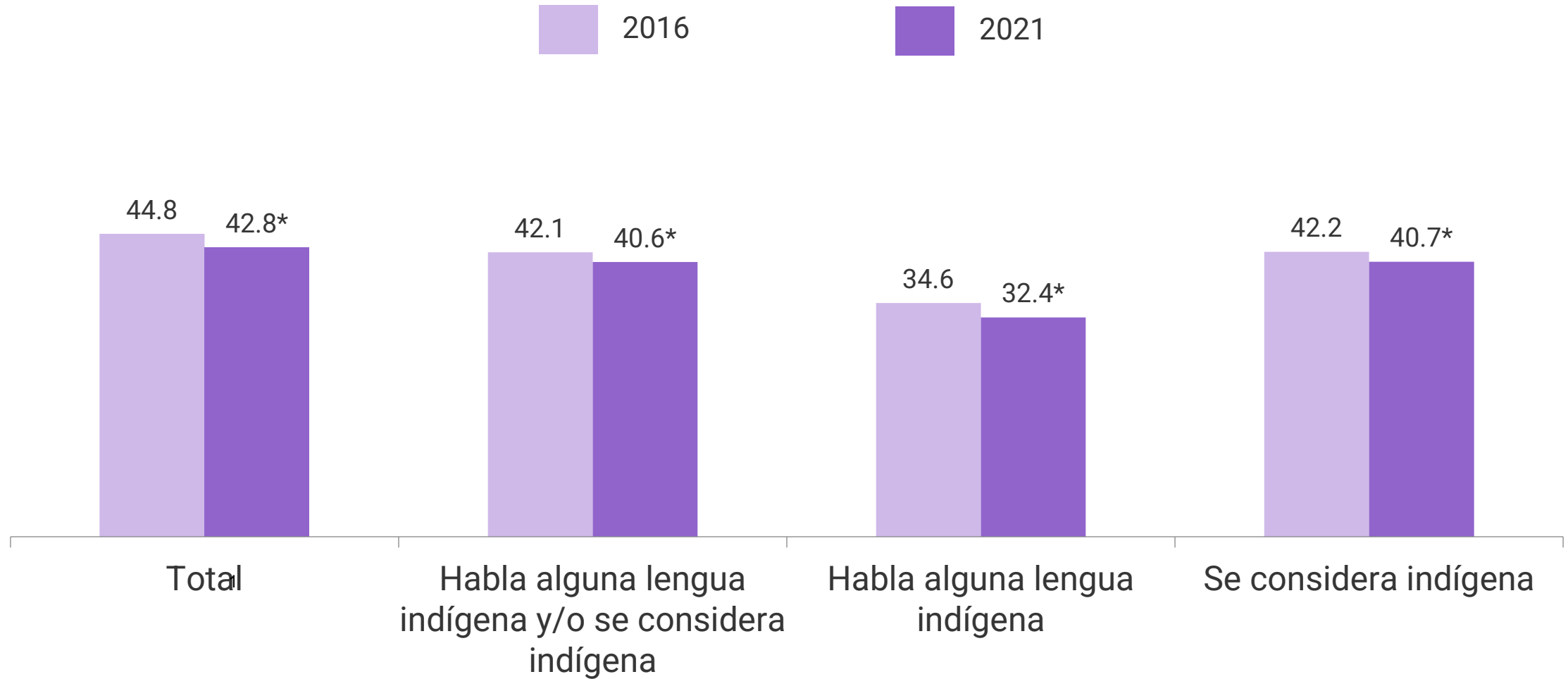


Nota: La condición étnica refiere a las mujeres de 15 años o más que declararon que hablan alguna lengua indígena, se consideran indígenas o ambas.

¹ Incluye a todas las mujeres de 15 años y más.

* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más *en los últimos 12 meses* por situación de pertenencia y habla indígena según año de la encuesta

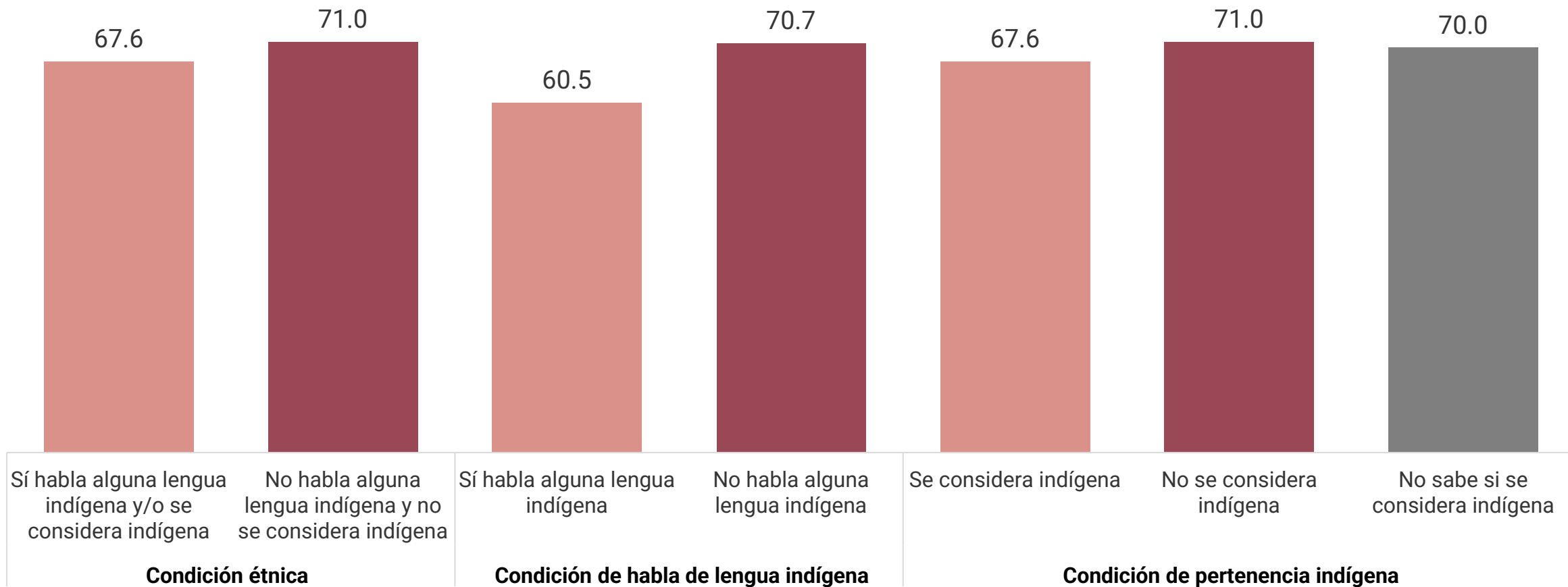


Nota: La condición étnica refiere a las mujeres de 15 años o más que declararon que hablan alguna lengua indígena, se consideran indígenas o ambas.

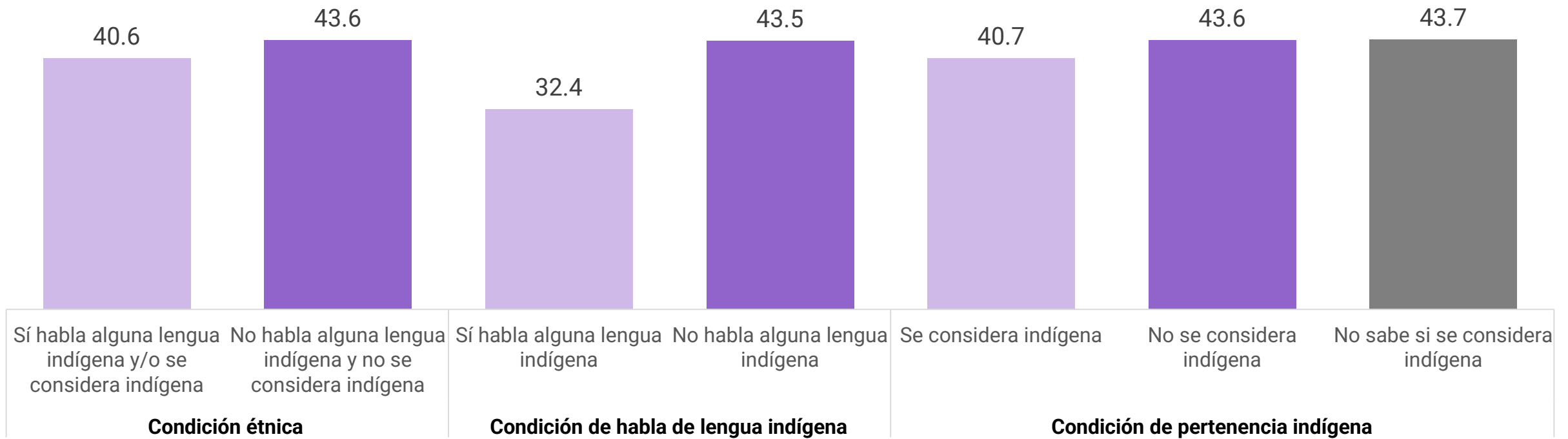
¹ Incluye a todas las mujeres de 15 años y más.

* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

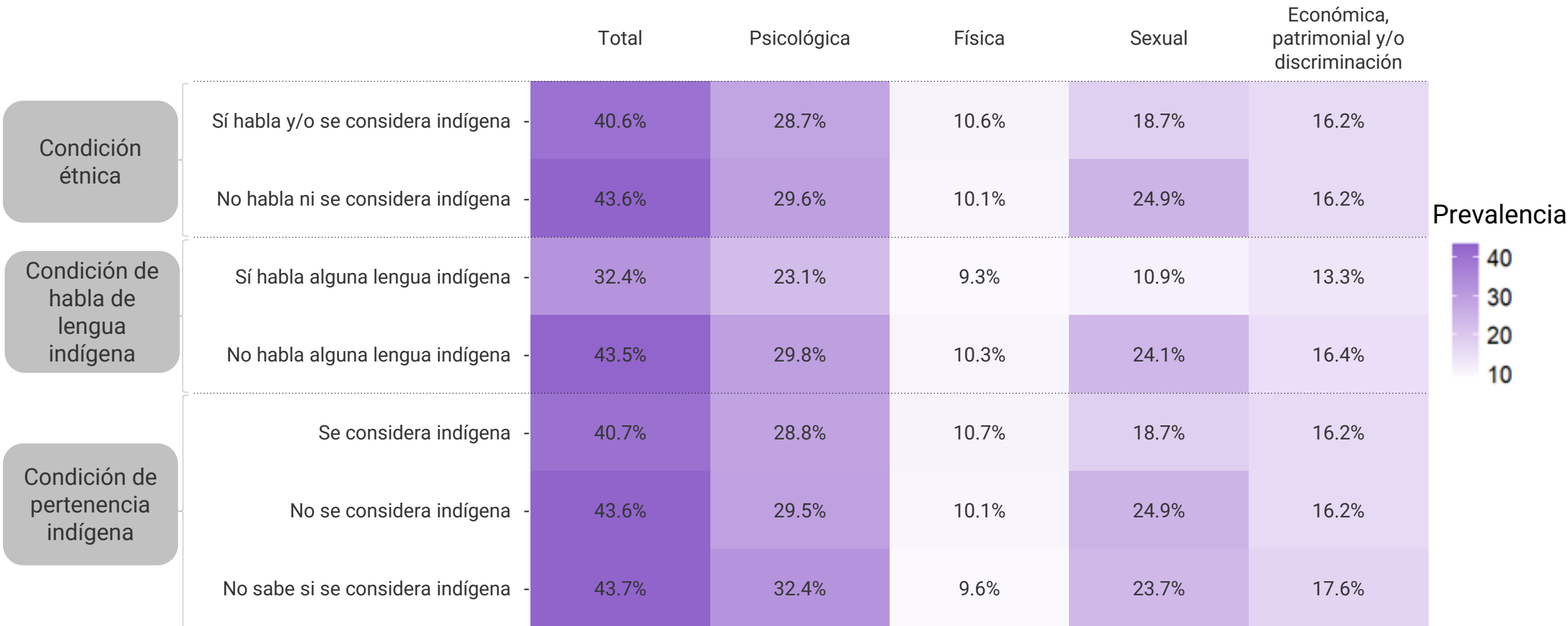
Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más *a lo largo de la vida* por situación de pertenencia y habla indígena



Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más *en los últimos 12 meses* por situación de pertenencia y habla indígena



Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más *en los últimos 12 meses* por situación de pertenencia y habla indígena

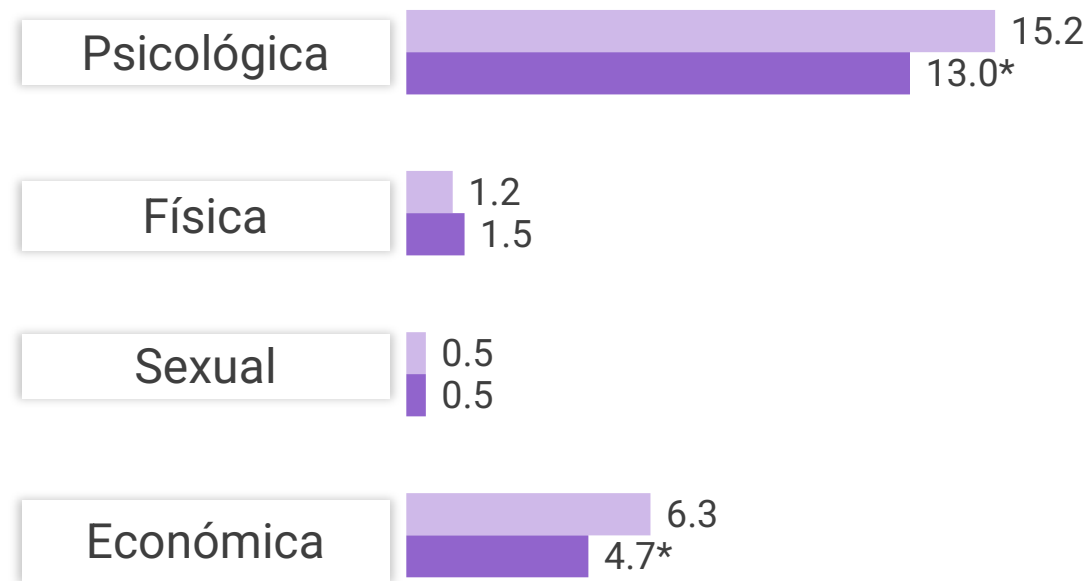
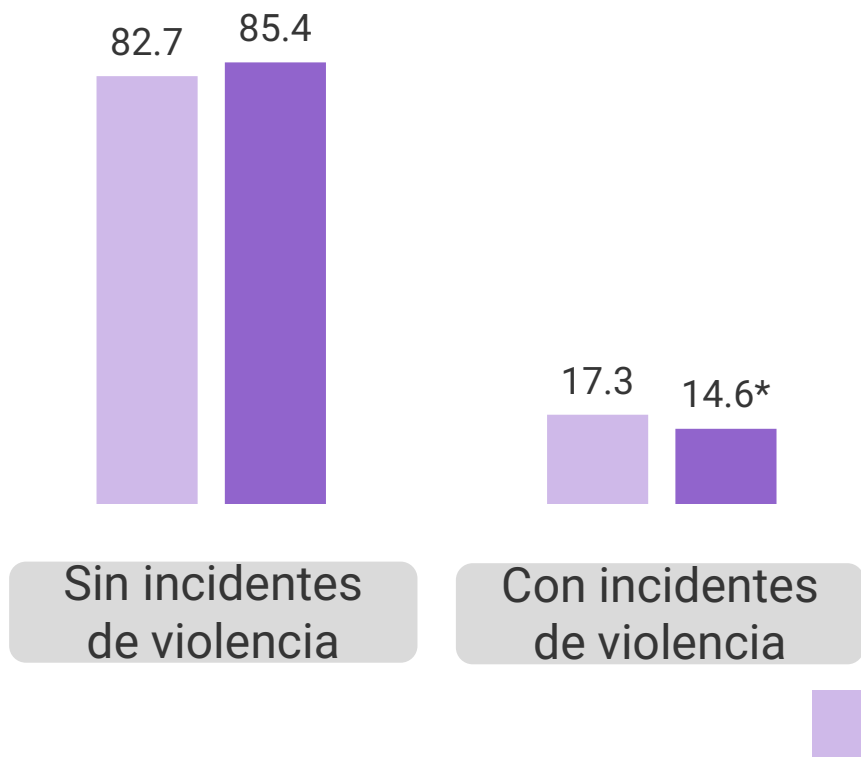




4.5 Violencia contra las mujeres de 60 años y más



Distribución de las mujeres de 60 años y más por condición de violencia *en los últimos 12 meses* según año de la encuesta

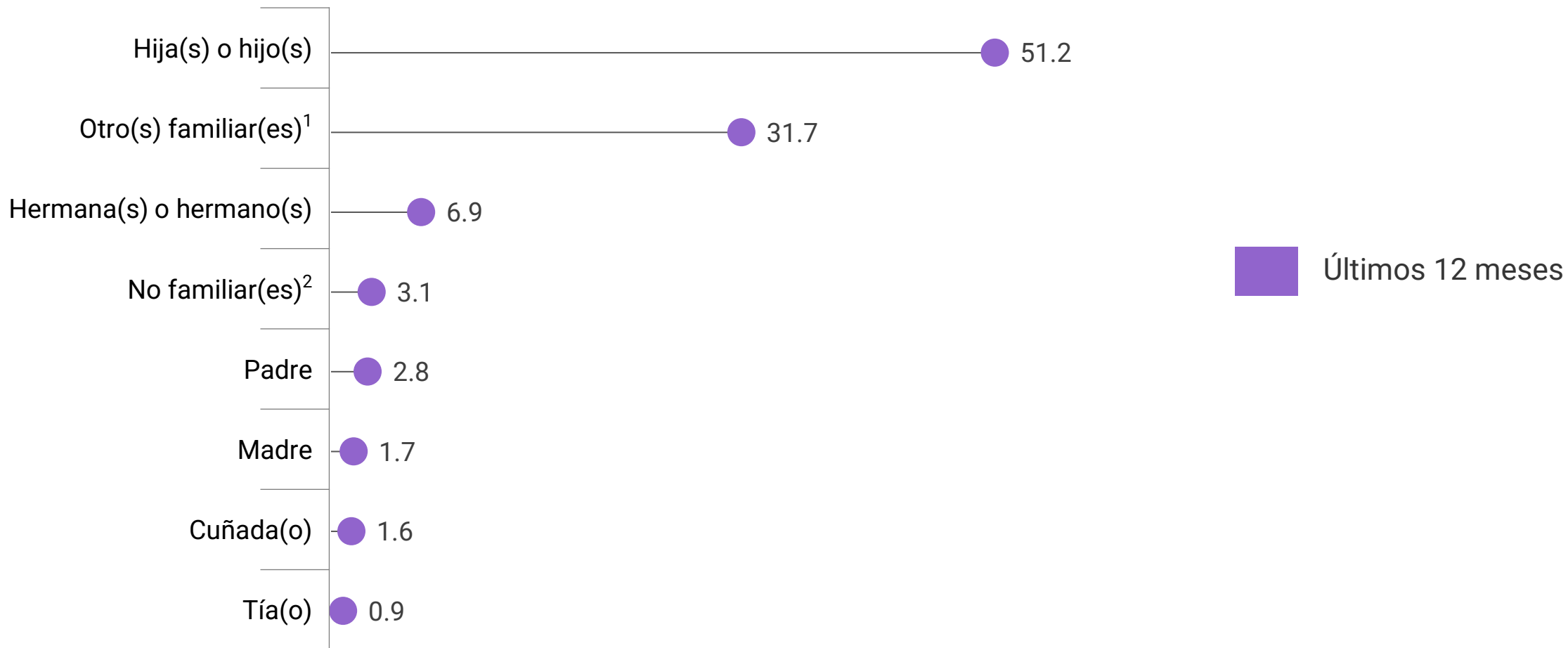


2016 2021

Nota: La condición de violencia incluye la declarada en el ámbito familiar para este grupo de mujeres.

* El cambio entre las dos encuestas es estadísticamente significativo.

Distribución de las personas agresoras mencionadas por las mujeres de 60 años y más que experimentaron violencia *en los últimos 12 meses* por tipo de persona agresora



Nota: Incluye la violencia declarada en el ámbito familiar para este grupo de mujeres. A nivel nacional se incluyen 3 715 casos en los que no se especificó la persona agresora.

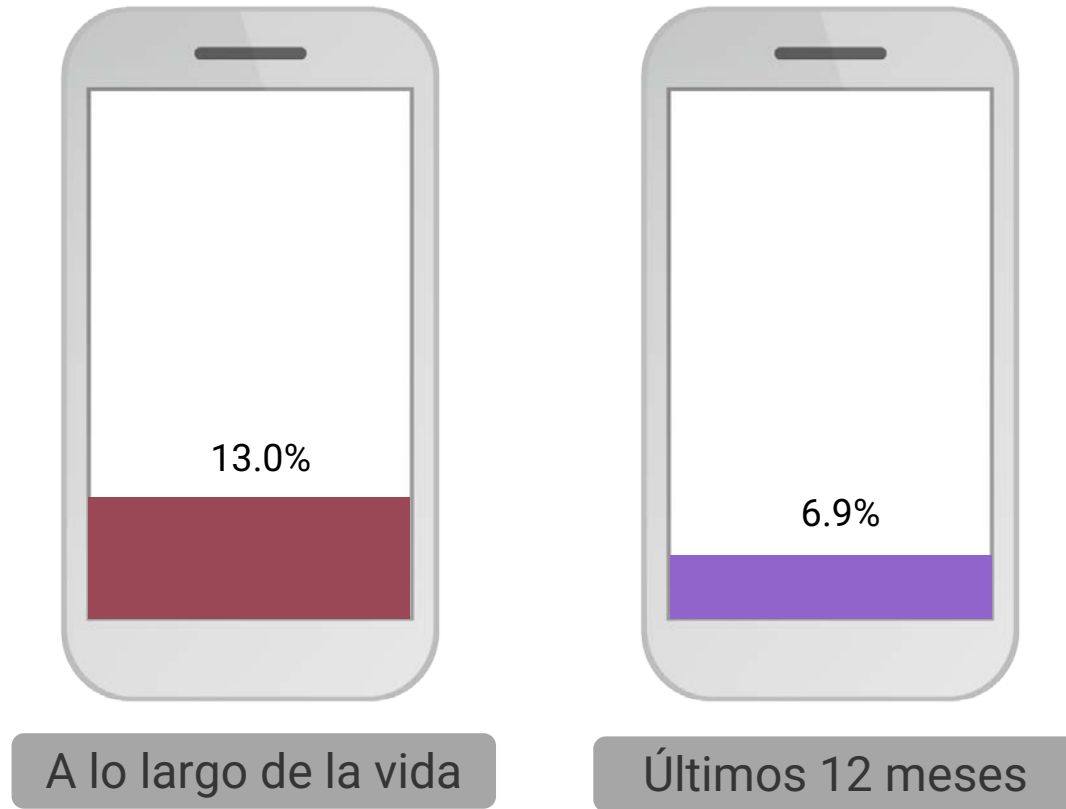
¹ Incluye las categorías "Padrastro/madrastra", "Abuelo(a)", "Primo(a)", "Suegro(a)", "Sobrino(a)", "Yerno" y "Otro familiar" de la pregunta 11.2, así como las categorías "Su(s) nieta(s) o nieto(s)" y "Su(s) Otro(s) familiar(es)" de la pregunta 18.7.

² La estimación no se considera estadísticamente representativa, por lo que se advierte que estos resultados deben ser utilizados con cautela, solo se presentan para tener un indicio del comportamiento del fenómeno.



5. Violencia en medios digitales

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado alguna situación de violencia a través de medios digitales

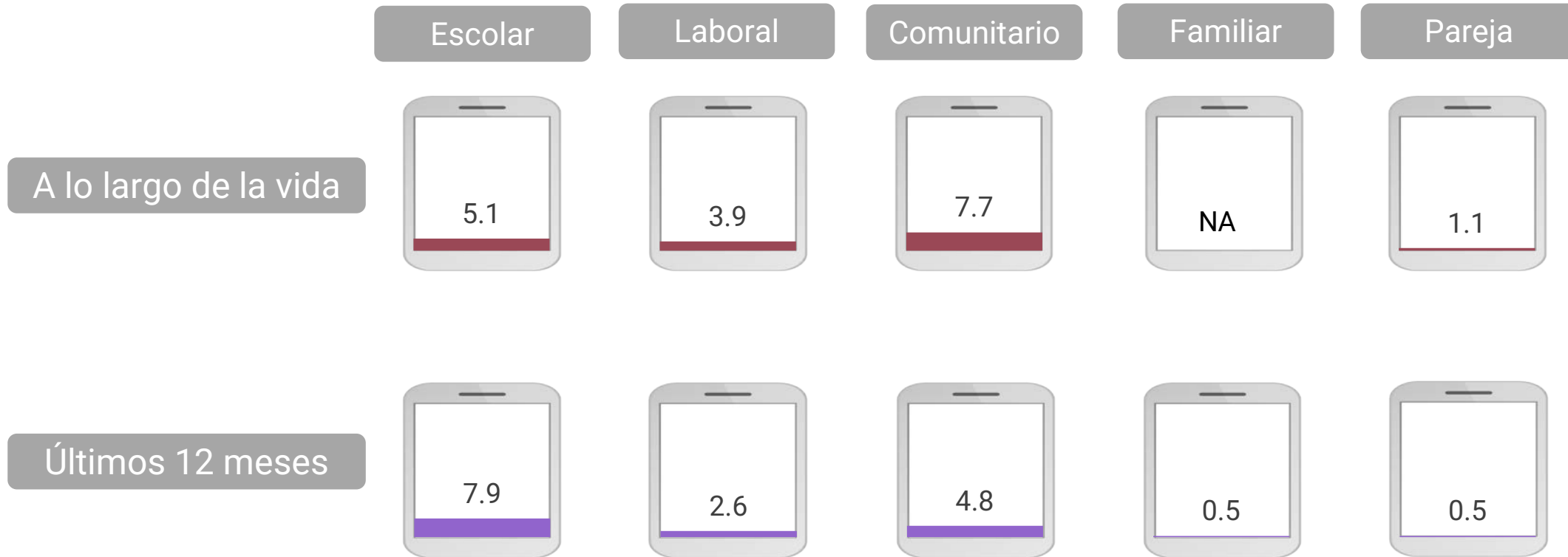


“Le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)”

“Han publicado información personal, fotos o videos (falsos o verdaderos), de usted para dañarla, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)”

Nota: En todos los ámbitos incluye los actos: 1) “han publicado información personal, fotos o videos (falsos o verdaderos), de usted para dañarla, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)?” y 2) “le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)?”

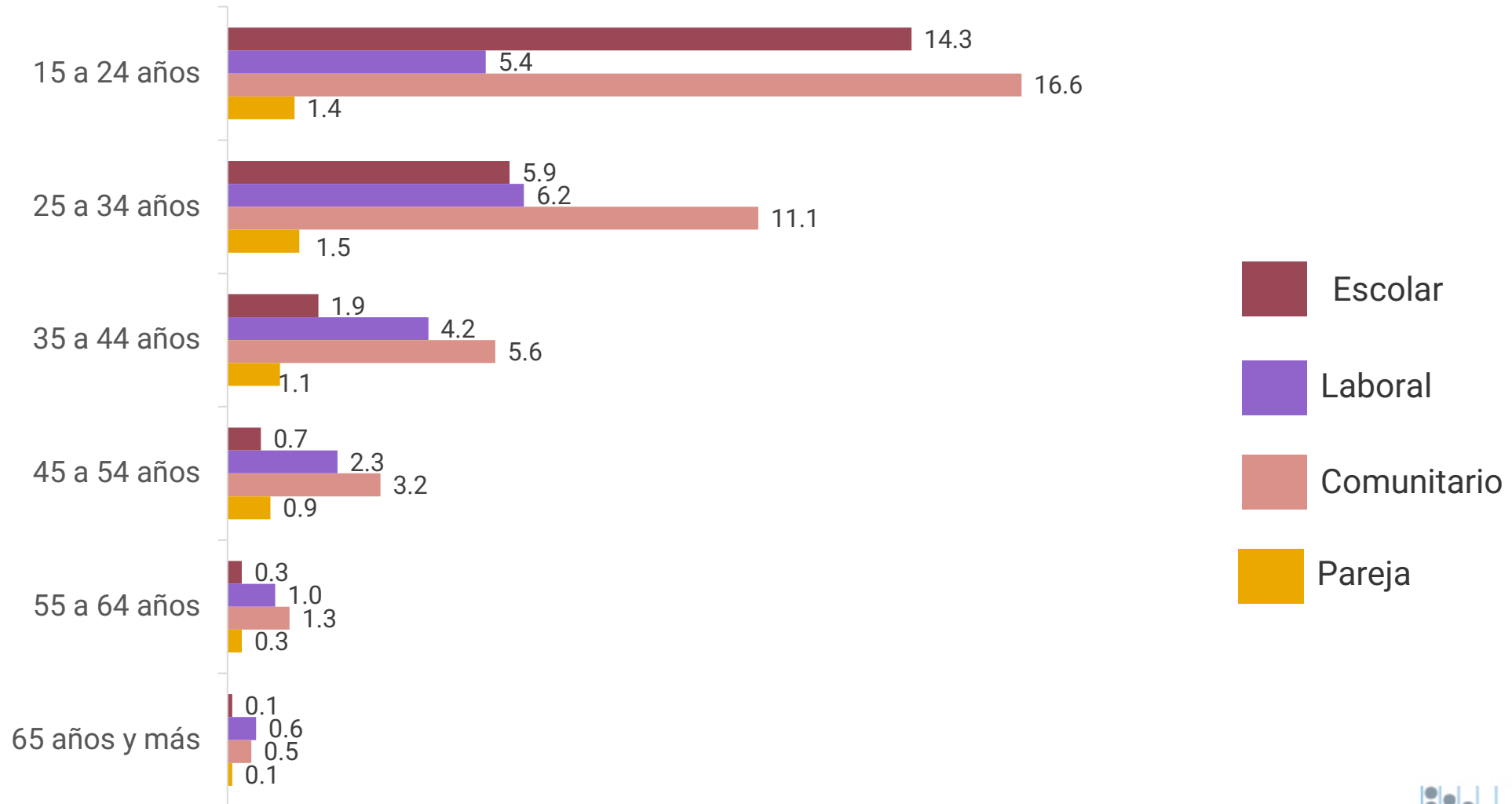
Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más a través de medios digitales por ámbito de ocurrencia y periodo de referencia



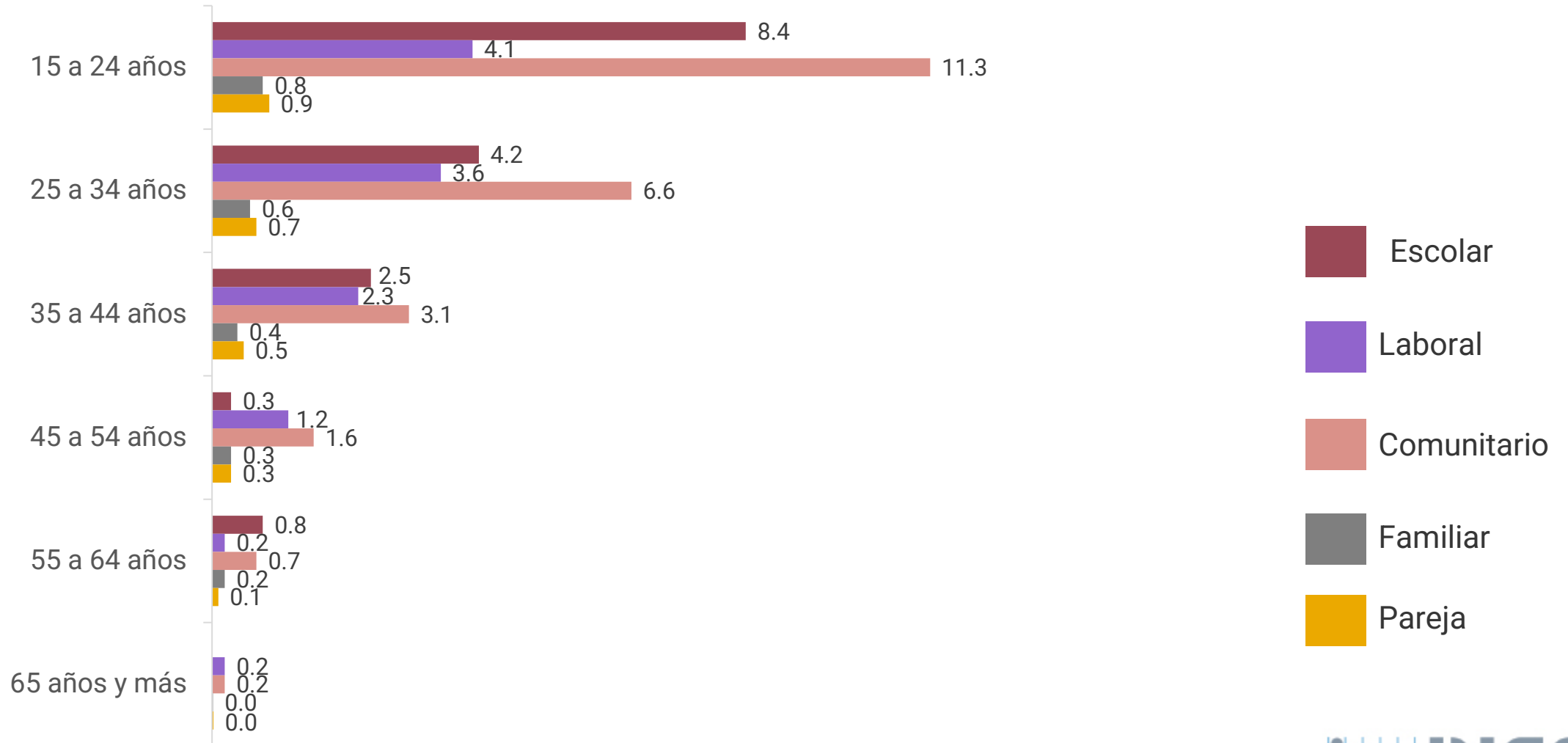
Nota: En todos los ámbitos incluye los actos: 1) "han publicado información personal, fotos o videos (falsos o verdaderos), de usted para dañarla, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)?" y 2) "le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como Facebook, Twitter, WhatsApp)?"

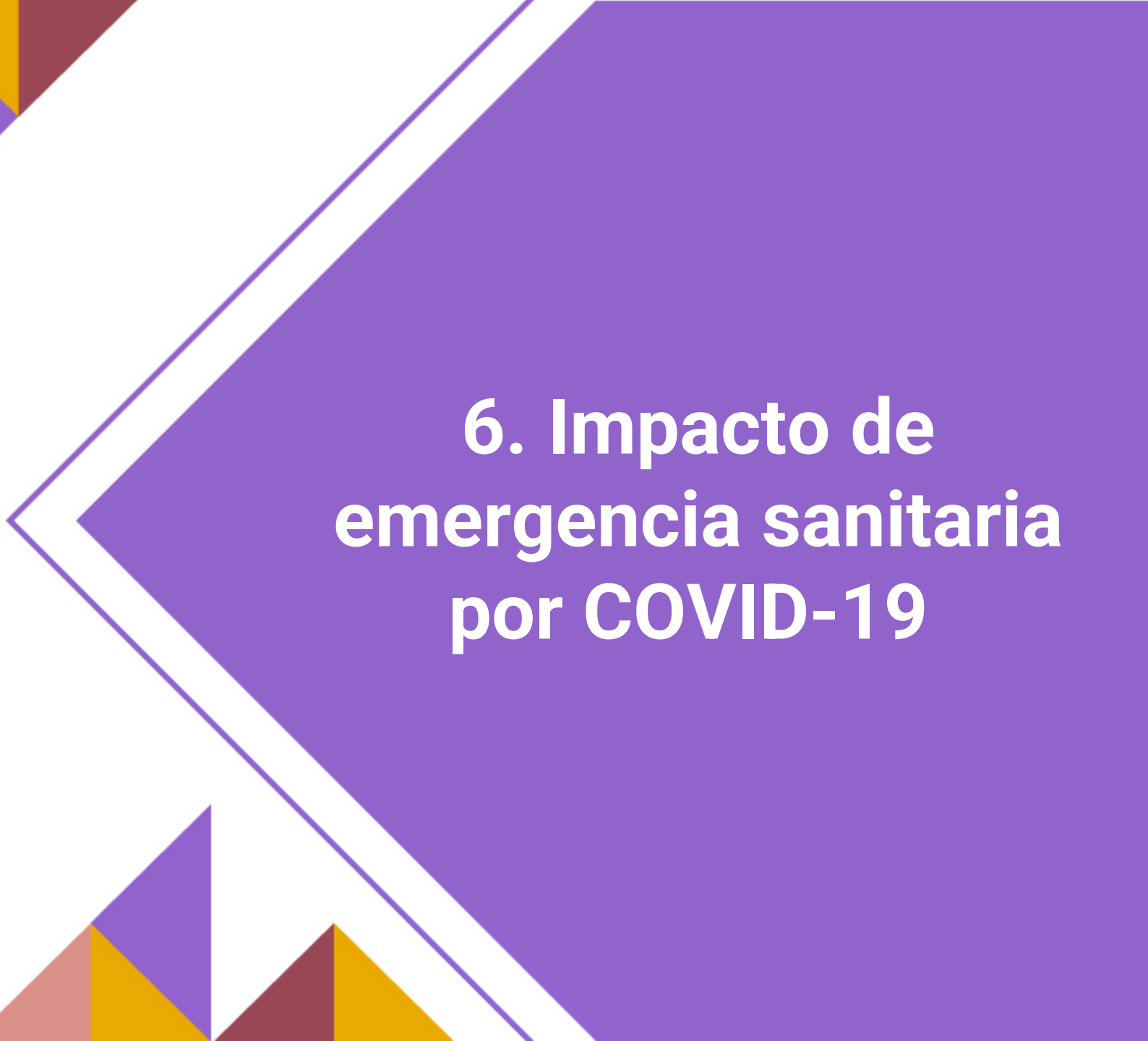

NA: No aplica el periodo de a lo largo de la vida.

Prevalencia de violencia digital de tipo sexual contra las mujeres de 15 años y más por grupo de edad, *a lo largo de la vida* por ámbito de ocurrencia



Prevalencia de violencia digital de tipo sexual contra las mujeres de 15 años y más por grupo de edad, *en los últimos 12 meses* por ámbito de ocurrencia





6. Impacto de emergencia sanitaria por COVID-19

Violencia contra las mujeres y emergencia sanitaria por COVID-19

En seguimiento al compromiso de presentar una imagen más clara sobre la violencia contra las mujeres durante la emergencia sanitaria por COVID-19, la ENDIREH 2021 incluyó una pregunta relacionada con las situaciones de violencia que se pudieron presentar a raíz del inicio de la pandemia.

Ámbito
Familiar

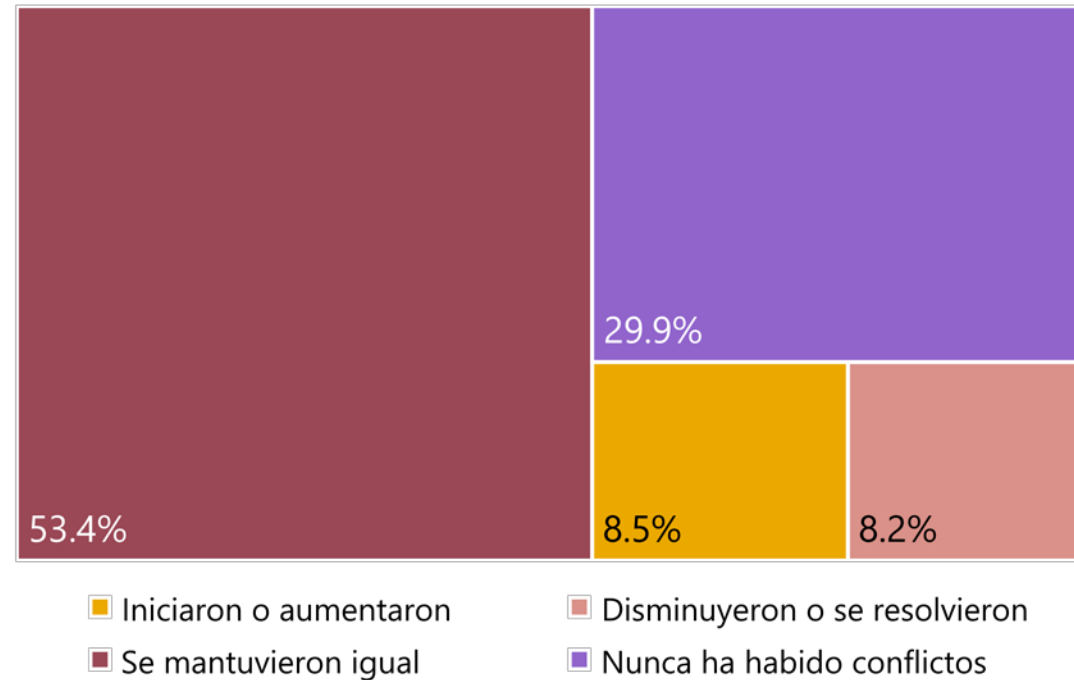
Universo	Mujeres de 15 años y más
Cuestionario	A, B y C
Pregunta	<p>11.17. A finales de marzo del 2020, el Gobierno Federal decretó el inicio de la emergencia sanitaria por COVID-19. Comparando la situación antes y después de esa fecha, ¿usted diría que los conflictos o problemas en su familia (no incluya a su esposo/pareja o expareja/exesposo o novio/exnovio)...</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> iniciaron?<input type="checkbox"/> aumentaron?<input type="checkbox"/> disminuyeron?<input type="checkbox"/> se resolvieron?<input type="checkbox"/> se mantuvieron igual?<input type="checkbox"/> Nunca ha habido conflictos

Violencia contra las mujeres y emergencia sanitaria por COVID-19

Universo	Mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido una relación de pareja		
Cuestionario	A	B	C
Pregunta	14.43. A finales de marzo del 2020, el Gobierno Federal decretó el inicio de la emergencia sanitaria por COVID-19. Comparando la situación antes y después de esa fecha , ¿usted diría que los conflictos o problemas con su esposo/pareja o expareja/exesposo o novio/exnovio...		
	<input type="checkbox"/> iniciaron? <input type="checkbox"/> aumentaron? <input type="checkbox"/> disminuyeron? <input type="checkbox"/> se resolvieron? <input type="checkbox"/> se mantuvieron igual? <input type="checkbox"/> Nunca ha habido conflictos	<input type="checkbox"/> iniciaron? <input type="checkbox"/> aumentaron? <input type="checkbox"/> disminuyeron? <input type="checkbox"/> se resolvieron? <input type="checkbox"/> se mantuvieron igual? <input type="checkbox"/> Nunca ha habido conflictos <input type="checkbox"/> No tienen ningún trato o relación con él <input type="checkbox"/> Murió antes de la emergencia sanitaria	<input type="checkbox"/> iniciaron? <input type="checkbox"/> aumentaron? <input type="checkbox"/> disminuyeron? <input type="checkbox"/> se resolvieron? <input type="checkbox"/> se mantuvieron igual? <input type="checkbox"/> Nunca ha habido conflictos <input type="checkbox"/> No tienen ningún trato o relación con él

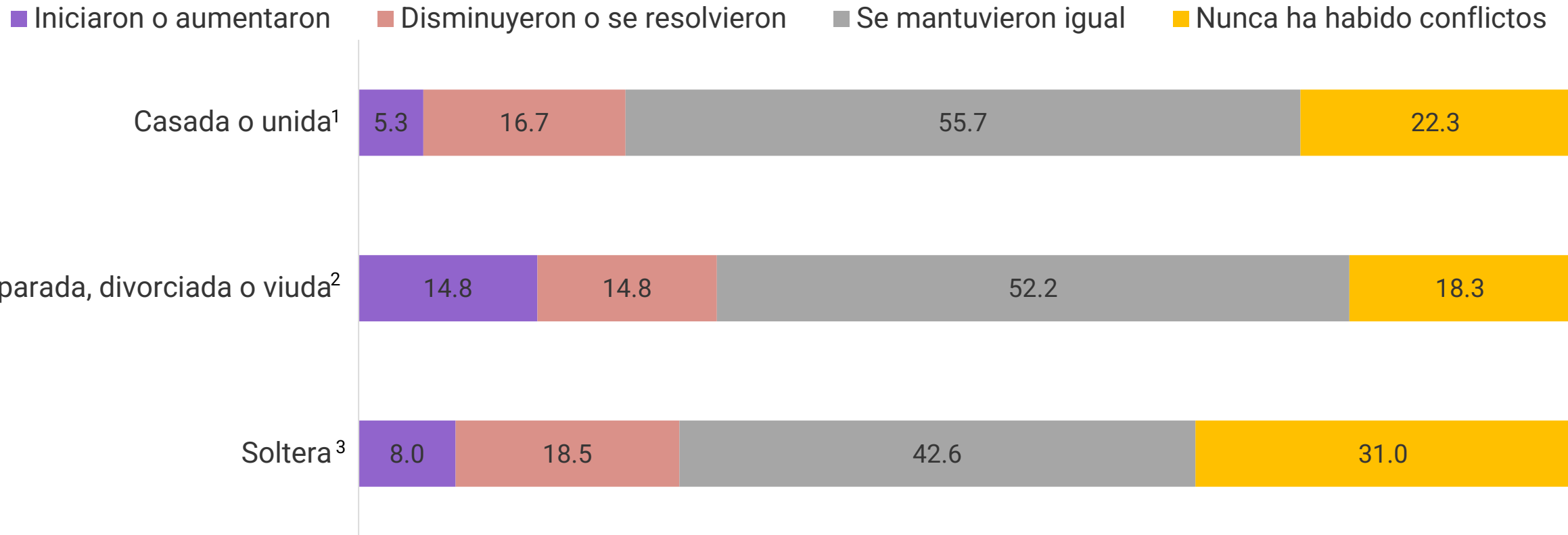
Relación
Actual o
Última

Distribución de las mujeres de 15 años y más por la percepción sobre los conflictos en el ámbito familiar antes y durante la emergencia sanitaria por COVID-19



De las mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un incidente de violencia por parte de algún familiar entre octubre de 2020 y octubre de 2021, **23.7%** percibió que los problemas iniciaron o aumentaron durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

Distribución de las mujeres de 15 años y más por la percepción sobre los conflictos en la relación de pareja antes y durante la emergencia sanitaria por COVID-19 según situación conyugal





De las mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un incidente de violencia por parte de su pareja actual o última entre octubre de 2020 y octubre de 2021, **15.4%** percibió que los problemas iniciaron o aumentaron durante la emergencia sanitaria por COVID-19.

¹ Excluye a las mujeres que no especificaron la percepción sobre los conflictos en la relación de pareja.

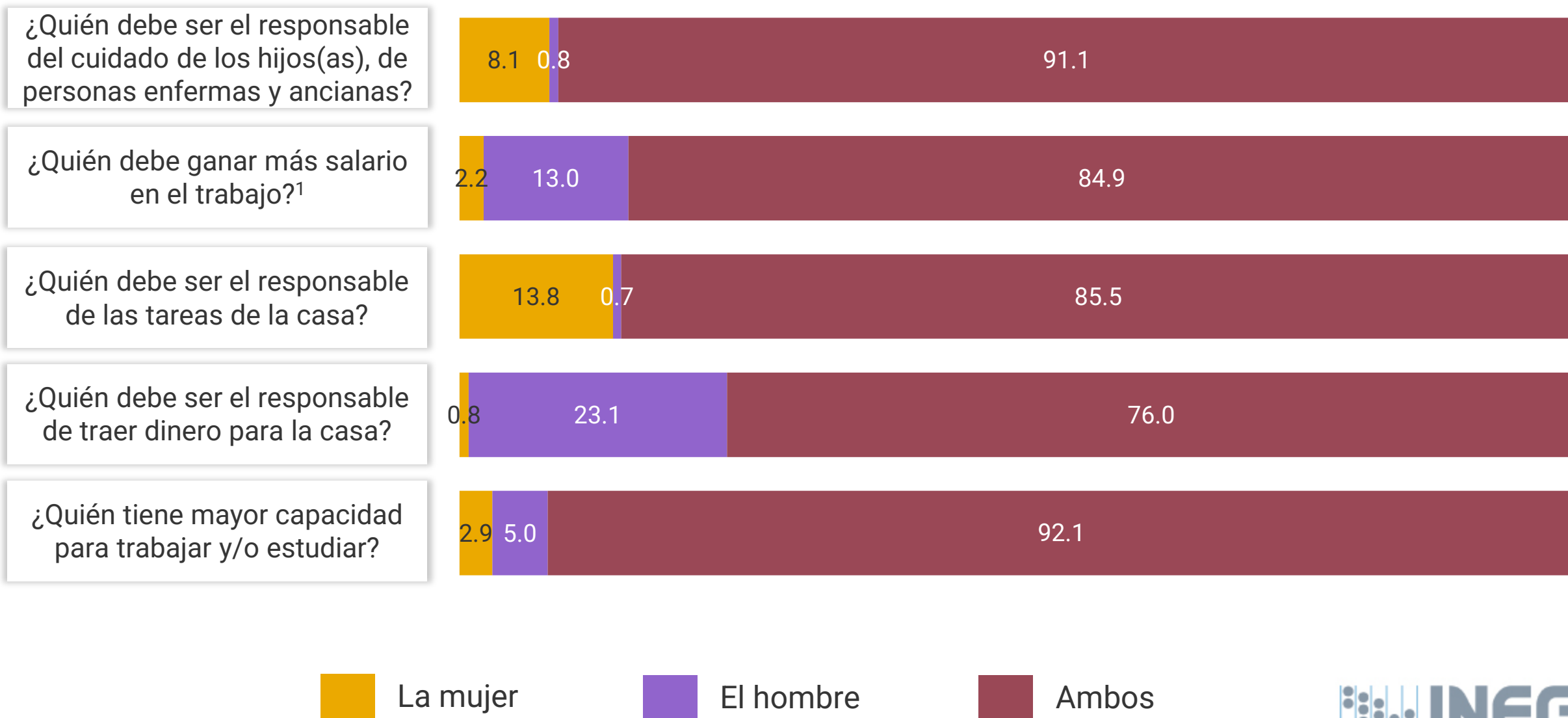
² Excluye a las mujeres que ya no tienen contacto con su expareja, aquellas cuya pareja falleció antes de la emergencia sanitaria.

³ Excluye a las mujeres que nunca han tenido pareja y aquellas que ya no tienen contacto con su expareja.



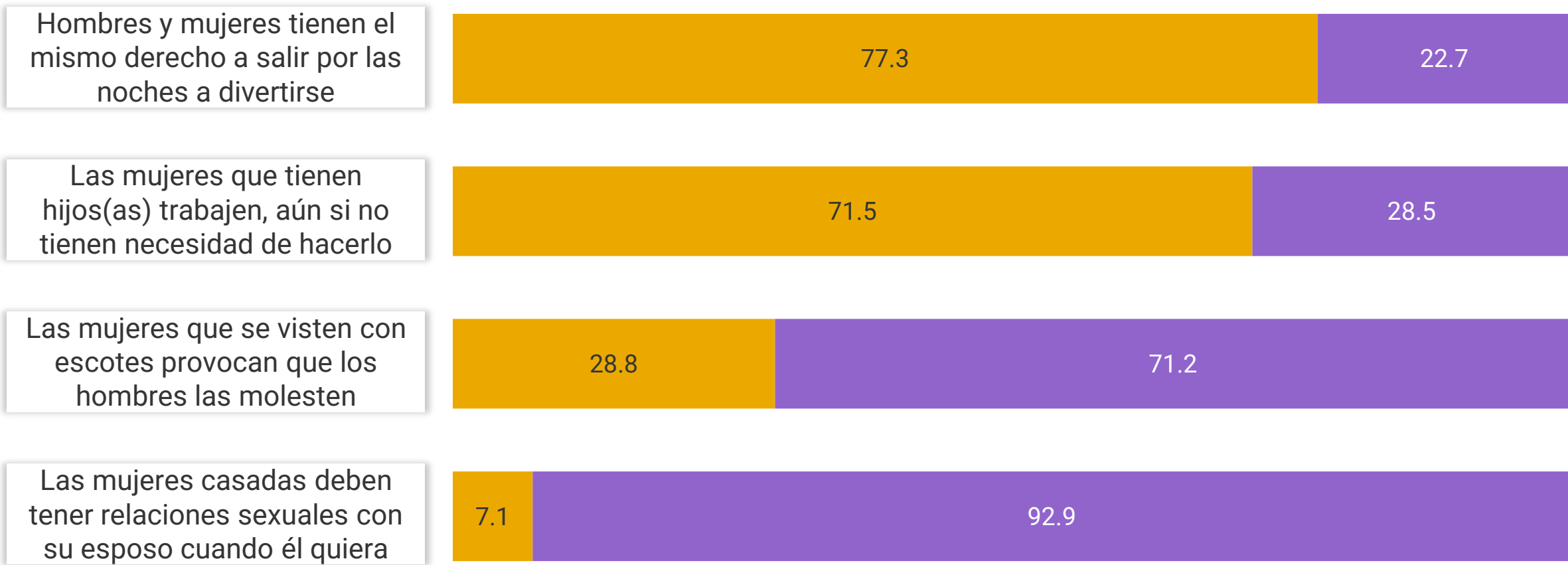
7. Patrones culturales: roles y estereotipos de género


Distribución de las mujeres de 15 años y más por su opinión sobre ciertos roles masculinos y femeninos



¹ La opción Ambos hace referencia a la respuesta "Deben ganar lo mismo".

Distribución de las mujeres de 15 años y más según su opinión sobre ciertos roles masculinos y femeninos



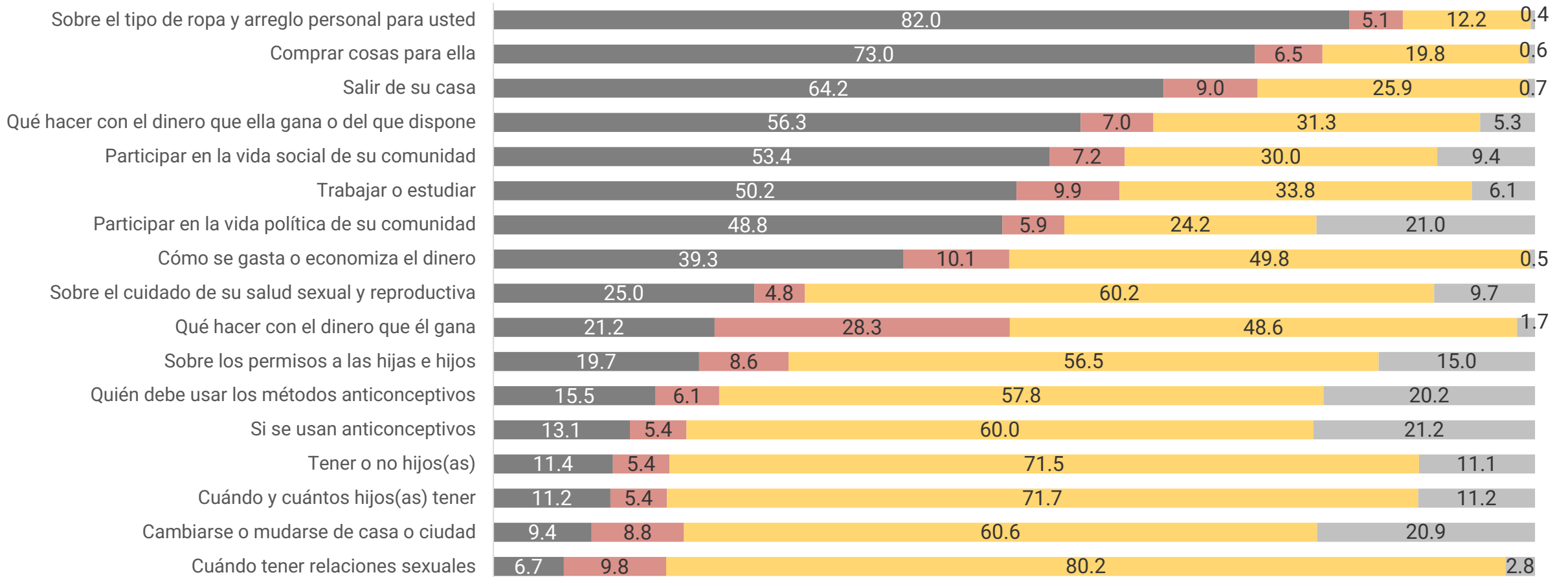
 De acuerdo

 En desacuerdo



8. Decisiones y libertad personal

Distribución de mujeres actual o anteriormente unidas de 15 años y más por actividades que realiza según la persona que decide la mayor parte de las veces si la mujer la lleva a cabo

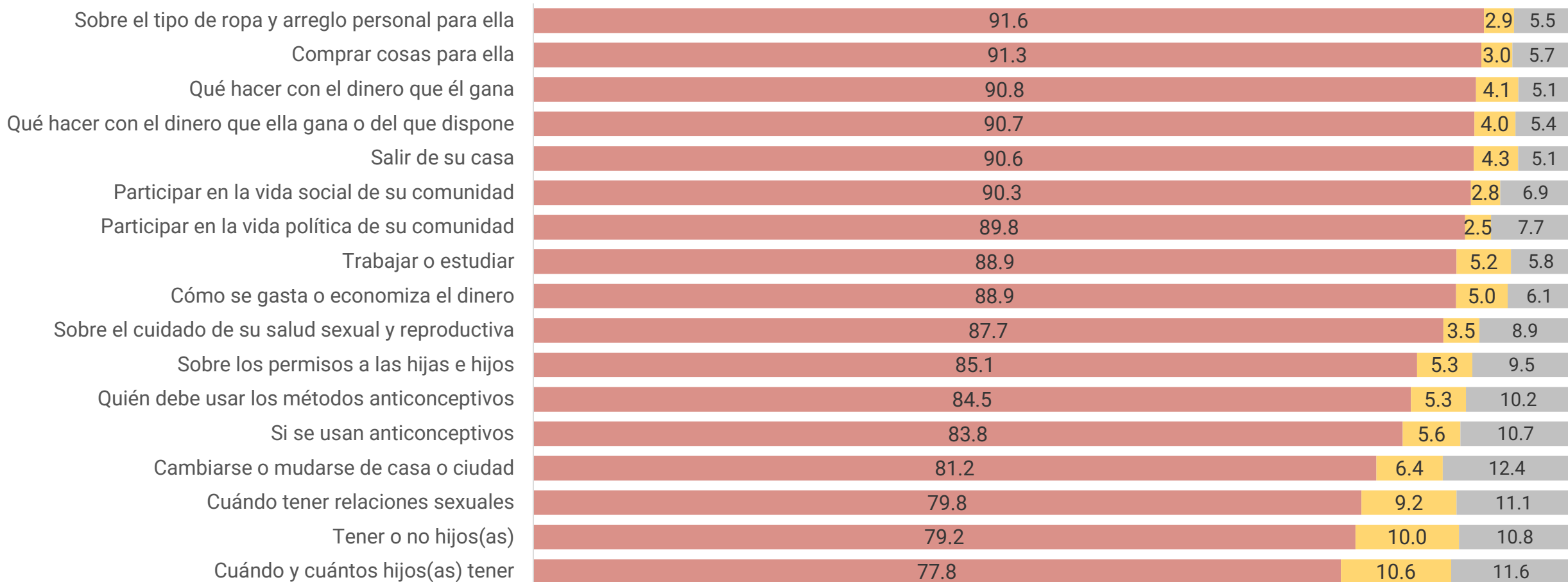



Sólo ella o entre los dos, pero ella un poco más
 Sólo su esposo o pareja o entre los dos, pero él un poco más
 Entre los dos por igual
 No aplica



Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye la categoría "Otras personas".

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente unidas de 15 años y más que toman solas la decisión para realizar alguna actividad según las reacciones de su esposo o pareja

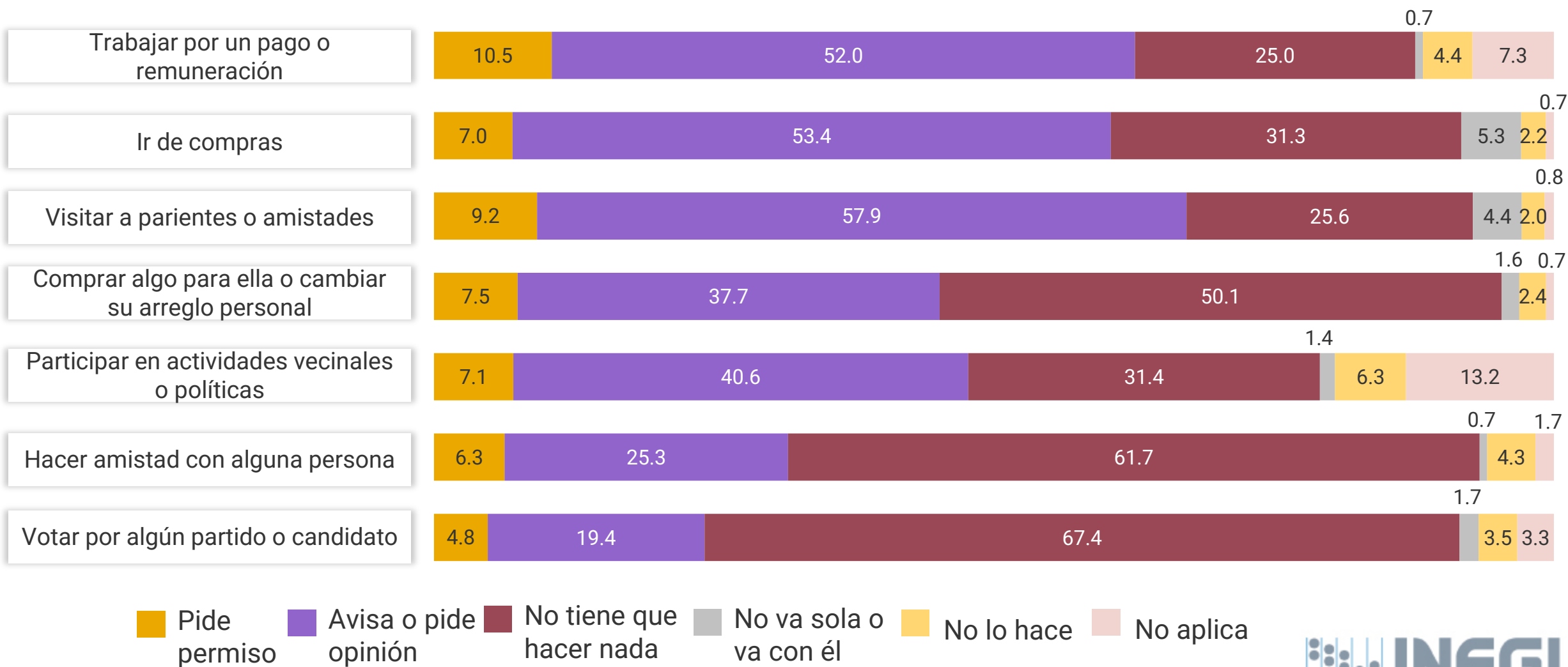


 Respeto, acepta o apoya su decisión

 Pelea o la maltrata

 Es indiferente (le da igual, no participa)

Distribución de mujeres de 15 años y más actual o anteriormente unidas por tipo de arreglo con su esposo o pareja para realizar ciertas actividades

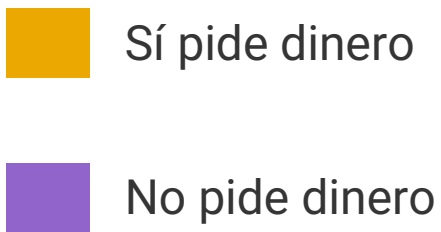
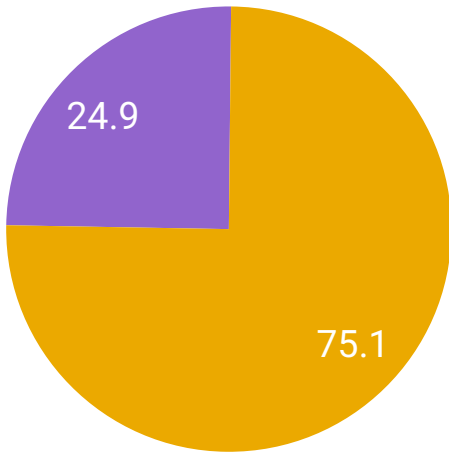


Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye la categoría "Otro".

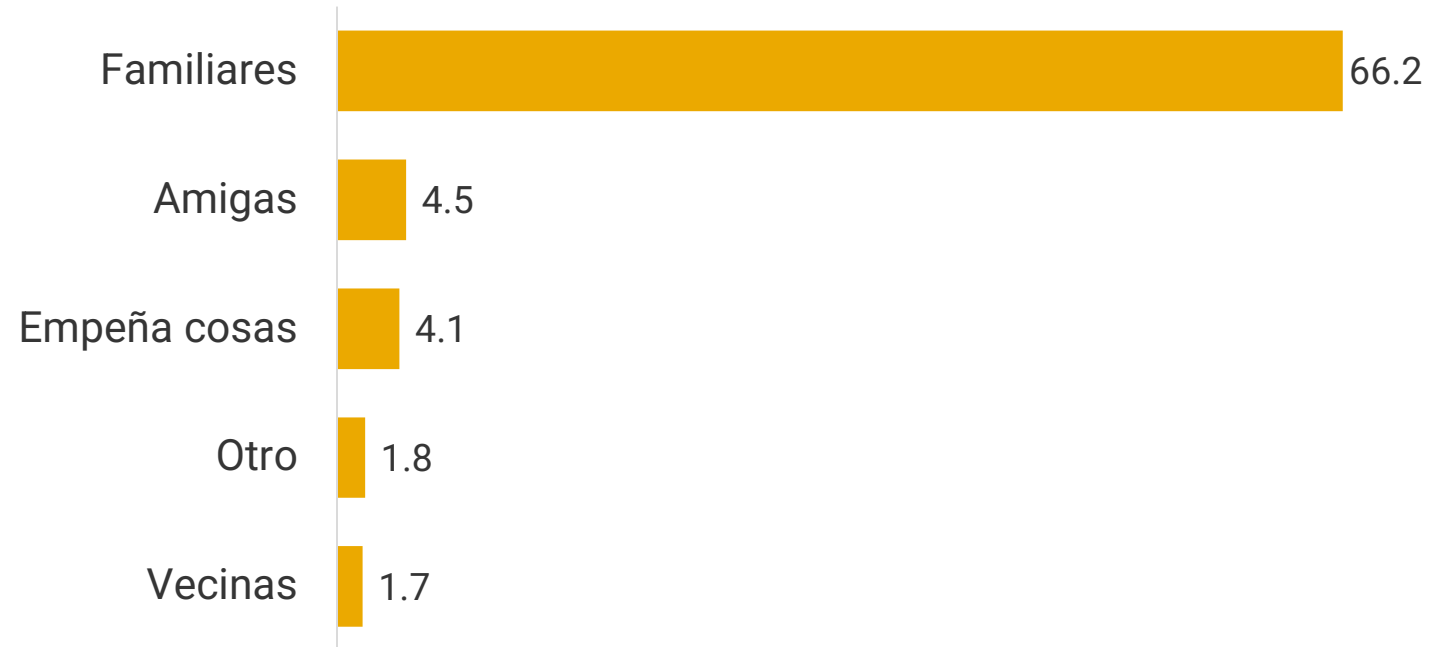


9. Recursos sociales

Distribución de mujeres de 15 años y más por condición de solicitar dinero según personas a las que recurre cuando necesita dinero

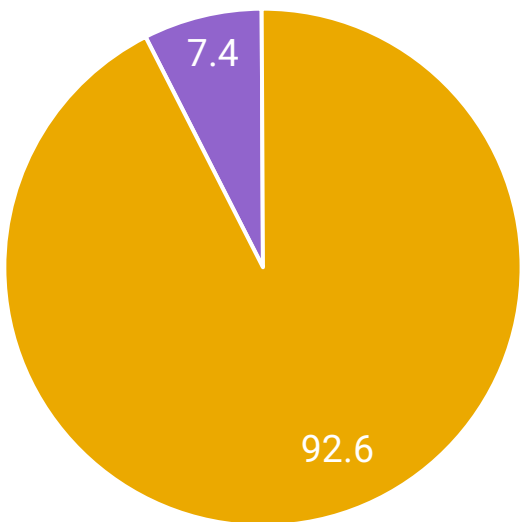


Alrededor de 7 de cada 10 mujeres recurre a sus familiares cuando necesitan dinero.



Nota: La suma de los porcentajes de las personas a quién recurre no coincide con el total de mujeres que sí piden dinero (75.1%), pues cada mujer pudo haber declarado a más de una persona.

Distribución de mujeres de 15 años y más por condición de realizar actividades de esparcimiento según la actividad que realiza



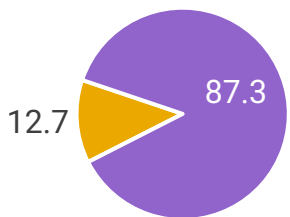
Realiza al menos una actividad de esparcimiento

Ninguna opción de esparcimiento



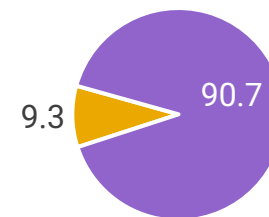
Distribución de mujeres de 15 años y más por persona a quién recurre a solicitar apoyo en ciertas situaciones

Cuidar un rato a las personas que están a su cargo (hijas/hijos), cuando tiene alguna emergencia o se enferman



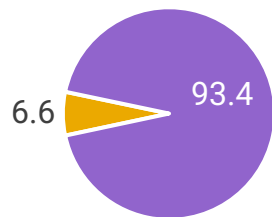
Algún familiar	82.8
Vecina(o)	2.8
Amiga(o)	2.5
Otra persona	1.6
Compañera(o)	0.3

Para platicar de sus problemas o preocupaciones



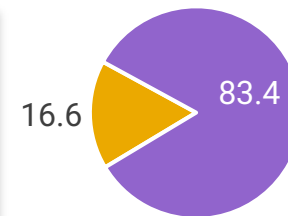
Algún familiar	78.1
Amiga(o)	16.2
Otra persona	2.0
Vecina(o)	1.4
Compañera(o)	0.7

Hacer alguna tarea o labor



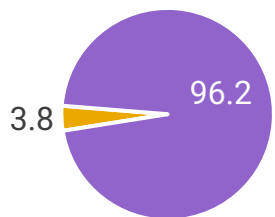
Algún familiar	85.1
Amiga(o)	5.1
Vecina(o)	3.3
Otra persona	2.6
Compañera(o)	0.9

Consejos u orientación cuando tiene dificultades con su pareja (expareja)



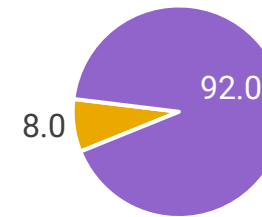
Algún familiar	68.9
Amiga(o)	16.3
Otra persona	3.2
Vecina(o)	0.9
Compañera(o)	0.4

Cuando usted se enferma



Algún familiar	93.4
Amiga(o)	2.1
Vecina(o)	1.4
Otra persona	1.3
Compañera(o)	0.4

Cuando tiene alguna dificultad o problema económico



Algún familiar	87.7
Amiga(o)	4.4
Otra persona	1.5
Vecina(o)	1.2
Compañera(o)	0.3




No cuenta con alguien



Cuenta con alguien

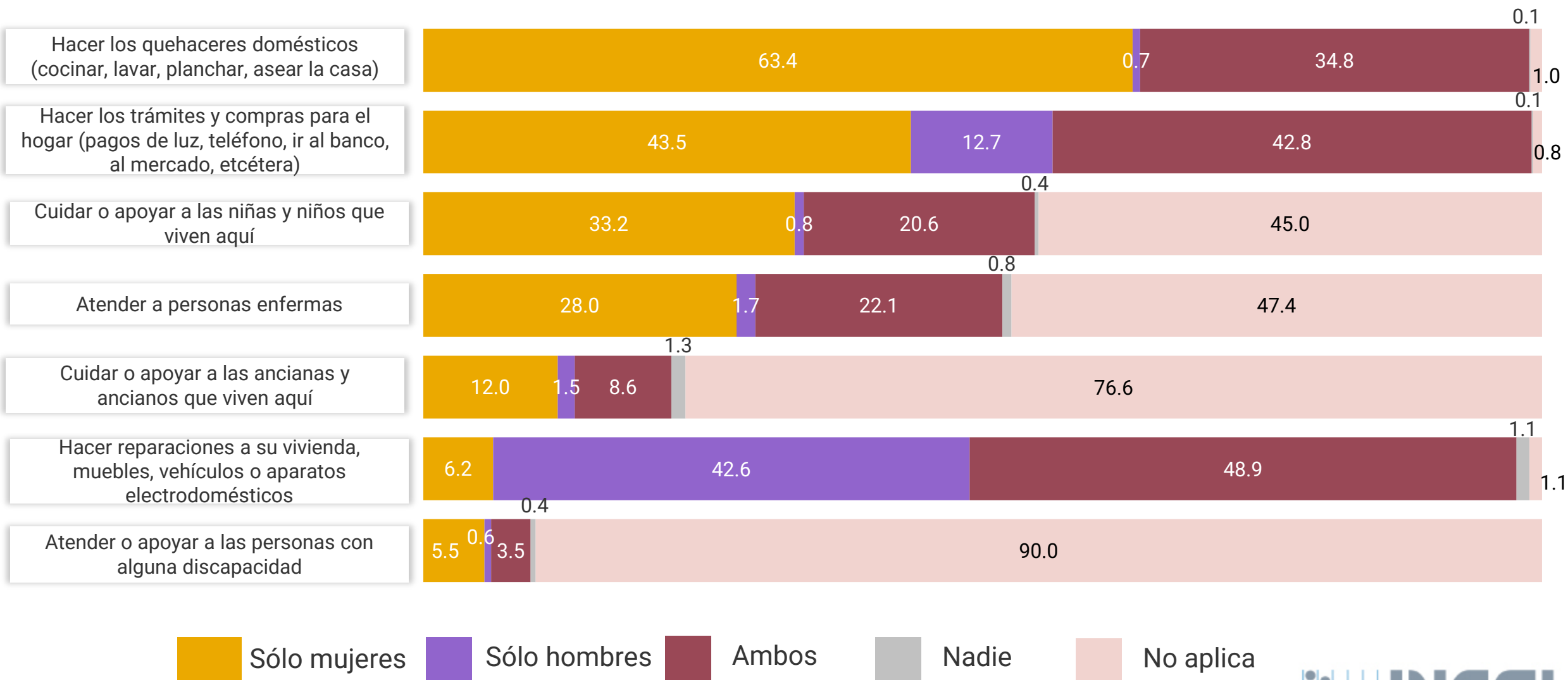


Nota: La suma de las personas no coincide con el total, pues cada mujer pudo elegir más de una opción.



10. División del trabajo en el hogar

Distribución de mujeres de 15 años y más por las tareas desempeñadas en el hogar según sexo de las personas que principalmente las realizan




Nota: La distribución porcentual no suma 100.0% porque se excluye la categoría "No especificado".

La categoría "Sólo mujeres" incluye las opciones: entrevistada, hijas, madre y hermanas y la categoría "Sólo hombres" incluye las opciones: esposo o pareja, exesposo o expareja, novio o exnovio, hijos, padre y hermanos.



Glosario



Ámbito: Es el espacio definido por las relaciones sociales en el que se producen las situaciones de violencia contra las mujeres. Por ello, el ámbito se define siempre a partir del tipo de vínculo con la persona agresora y no a partir del lugar físico en donde ocurre la violencia. Los ámbitos considerados en la ENDIREH son: escolar, laboral, comunitario, familiar y de pareja.

Clases de violencia: Son subcategorías de los tipos de violencia (primer nivel) que permiten distinguir las distintas formas en que se manifiesta cada tipo de violencia. Por ejemplo, en el caso de la violencia sexual, ayuda a distinguir abuso sexual de violación e intento de violación, que, si bien ambas son violencia sexual, tienen consecuencias diferentes. Las clases resultan útiles para fines analíticos y conceptuales, pues permiten caracterizar la violencia con un mayor nivel de detalle del que aportan los tipos de violencia.

Condición de discapacidad: Para estimar la condición de discapacidad se tomó como referencia la batería de preguntas propuesta por el Grupo de Washington para identificar el grado de la dificultad que experimenta una persona para realizar actividades de la vida diaria como: ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse. Por lo que en este documento, el término “*Con discapacidad*” hace referencia a las personas que tienen mucha dificultad o no pueden hacer al menos una de las actividades de la vida diaria mencionadas. En contraste, el término “*Con limitación*” hace referencia a quienes tienen poca dificultad para realizar al menos una de las actividades de la vida diaria como ver, oír, caminar, recordar o concentrarse, bañarse, vestirse o comer, hablar o comunicarse; y “*Sin discapacidad ni limitación*” hace referencia a quienes no presentan dificultad para realizar sus actividades de la vida diaria.

Discriminación laboral contra las mujeres: Manifestación de violencia en el ámbito laboral consistente en la distinción, exclusión o restricción de las mujeres, que tiene por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos humanos, laborales y libertades fundamentales. Se expresa en el trato desigual de las mujeres en relación con los hombres.

Infancia: Para fines de la ENDIREH, es el periodo de vida que comprende desde el nacimiento hasta antes de cumplir 15 años. La información presentada relacionada con la infancia refiere a las experiencias de violencia que declaran haber vivido las mujeres de 15 años y más durante su infancia.

Maltrato en la atención obstétrica: Se refiere a los tratos de crueldad, dureza y/o desconsideración o bien a la omisión de cuidados hacia las mujeres de 15 a 49 años en su último parto o cesárea, por parte de las y los profesionales de la salud, cuando éste haya tenido lugar durante los 5 años anteriores al momento de la entrevista (octubre 2016-octubre 2021). Para efectos de su cálculo, el maltrato en la atención obstétrica incluye tanto el maltrato psicológico durante el parto o la cesárea como los tratamientos médicos no autorizados.

Maltrato psicológico o físico durante el parto o la cesárea: Hace referencia a alguna de las siguientes situaciones: 1) Le gritaron o la regañaron; 2) Le pellizcaron o jalaron; 3) Se tardaron mucho tiempo en atenderla porque le dijeron que estaba gritando o quejándose mucho; 4) La ignoraban cuando usted preguntaba cosas sobre su parto o sobre su bebé; 5) La obligaron a permanecer en una posición incómoda o molesta para usted; 6) Le dijeron cosas ofensivas o humillantes; 7) Le impidieron ver, cargar o amamantar a su bebé durante más de 5 horas, sin causa alguna o sin que le informaran la causa de la tardanza.

Mujer casada o unida: Mujer de 15 y más años de edad residente habitual de la vivienda seleccionada, que en el momento de la encuesta se encontraba casada o en unión libre.

Mujer separada, divorciada o viuda: Mujer de 15 y más años de edad residente habitual de la vivienda seleccionada, en cuya última relación de pareja estuvo casada o unida, y que al momento de la entrevista estaba separada, divorciada o viuda y no tenía ninguna relación de pareja.

Mujer soltera: Mujer de 15 y más años de edad residente habitual de la vivienda seleccionada, con pareja o sin ella, sin una relación conyugal de cohabitación establecida, y que se declare a sí misma como soltera.

Periodo de referencia: Es un periodo de tiempo específico sobre el que se indaga en una pregunta o bloque de preguntas (por ejemplo, en los últimos 5 años, a lo largo de la vida, en los últimos 12 meses). Los periodos de referencia permiten centrar a la o el informante en el periodo de interés por el que se investiga.

Prevalencia: Es la proporción de individuos de una población que presenta una característica o condición de interés en un momento o periodo de tiempo determinado.


Tipos de violencia: Agrupación de los actos específicos de agresiones hacia la mujer según sus características, las cuales se clasifican en psicológica, física, patrimonial, económica y sexual.

Tratamientos médicos no autorizados: Hace referencia a alguna de las siguientes situaciones: 1) No le informaron de manera que usted pudiera comprender por qué era necesario hacer la cesárea; 2) Usted no dio el permiso o autorización para que le hicieran la cesárea; 3) La presionaron para que usted aceptara que le pusieran un dispositivo o la operaran para ya no tener hijos; 4) Se negaron a anestesiarla o a aplicarle un bloqueo para disminuir el dolor, sin darle explicaciones; 5) Le colocaron algún método anticonceptivo o la operaron o esterilizaron para ya no tener hijos(as) sin preguntarle o avisarle; 6) La obligaron o amenazaron para que firmara algún papel sin informarle qué o para qué era.

Últimos 12 meses: Para fines de este documento y de la encuesta, se refiere a los 12 meses previos al levantamiento de la encuesta; es decir de octubre de 2020 a noviembre de 2021.

Violencia a través de medios digitales: Es toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia. Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

Violencia contra las mujeres: Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.



Violencia económica: Es toda acción u omisión de la persona agresora que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Violencia en el ámbito comunitario: Son los actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión, se ejerce por personas de la comunidad”.

Violencia en el ámbito de pareja: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho.

Violencia en el ámbito escolar: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Violencia en el ámbito familiar: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuya persona agresora tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad.

Violencia en el ámbito laboral: Se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Violencia física: Es cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas o ambas.

Violencia patrimonial: Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.

Violencia psicológica: Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

Violencia sexual: Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

Violencia sexual durante la infancia: Incluye haber experimentado al menos uno de los siguientes actos: 1) Le tocaron sus partes íntimas o la obligaron a tocar las partes íntimas de otra persona sin su consentimiento; 2) La obligaron a mostrar sus partes íntimas y/o mirar las partes íntimas de otra persona; 3) La obligaron a mirar escenas o actos sexuales o pornografía (fotos, revistas, videos, películas pornográficas); 4) Intentaron forzarla a tener relaciones sexuales; 5) La obligaron a tener relaciones sexuales bajo amenazas o usando la fuerza; y 6) La obligaron a realizar actos sexuales a cambio de dinero o regalos.